LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2808 | BUENOS AIRES, MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1879 | DIRECTOR DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
NUMERO SUELTO DEL DIA.... Un peso
ID ATRASADOS.... Dos pesos
POR MES.... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES.... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO.... Doscientos cincuenta peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES.... Treinta pesos
POR TRES MESES.... Noventa pesos
POR SEIS MESES.... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
POR UN MES.... Cuarenta pesos
POR TRES MESES.... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES.... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES.... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO.... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Ss. ss. Simon y Judas Tadeo ap.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 28 DE 1879

Sin Presupuesto

La prensa oficial ha comenzado á preparar los ánimos para que reciban un decreto que en breve debe espedir el Gobernador de la Provincia, dándose Presupuesto á sí mismo.

El Señor Tejedor quiere verse libre de la Legislatura cuanto antes y ha declarado por el órgano de sus diarios, que no prorogará las sesiones de la Legislatura, cuya reunion lo violenta sobremanera, no obstante de que nada le ha hecho, lo que por cierto no redunda en honor del Parlamento Provincial.

La prensa oficial dice que el Gobernador hará bien en no prorogar las sesiones legislativas, porque los Diputados no han sancionado las leyes de Impuestos y de Presupuesto por razones electorales.

Los Diputados, agregan, pretenden funcionar constantemente como un acto de hostilidad hácia el P. E., y que no se han espedido en aquellas leyes, para obligar á aquel á que prorogue sus sesiones.

En consecuencia se aconseja al Gobernador que clausure la Legislatura y que por un decreto se de un Presupuesto á su antojo.

La propaganda, que debe haber alarmado profundamente al comercio como interesado directo que es en la confeccion de la Ley de Impuestos, no ha sido entregada á la publicidad á humo de paja.

Ella responde indudablemente á un propósito hecho ya y que muy luego saldrá á luz.

El Gobernador quiere mandar la Provincia sin control de ningun género.

La Legislatura puede ser un pequeño estorbo y la clausurará.

De ese modo quedará dueño de vidas y haciendas hasta Mayo, fecha en que habrá organizado ya un Parlamento á su gusto.

Francamente, no envidiamos la gloria que se conquista el Sr. Tejedor, en el tercer tercio de su vida.

En verdad que es pobre el vagaje que prepara para hacer la peregrinacion hácia los dominios severos y fríos de la Historia.

Dejemos á un lado el hecho poco honroso de pretender gastar los dineros públicos sin la venia de la Legislatura.

Prescindamos tambien de la ira, ojeriza ó desden con que el primer magistrado de la Provincia mira á los Representantes malos ó buenos del pueblo.

Consideremos el asunto de otro punto de vista.

El señor Tejedor no tiene derecho para hacer un sacrificio semejante, porque goza de la reputacion de hombre de talento y de ilustracion.

Aunque mas no fuera que por amor propio, el ciudadano tiene la obligacion de conservar su nombre.

El año anterior tuvo la disculpa de que cuando se organizaban los proyectos de las Leyes de Presupuesto y de Impuestos, no se encontraba aun en posesion de todos los detalles de la Administracion.

Necesitaba estudiar ese inmenso conjunto, para fijar los gastos públicos bajo los Presupuestos, y lo declaró en presencia de la Asamblea Legislativa.

Esta razon dijo al país, que habia recibido la Administracion desquiciada y hondamente desorganizada, y que consagraria todo su afan á la obra de su reconstruccion.

El año anterior fué terrible para el pueblo, que soportó valientemente contra los nuevos y pesados gravámenes creados por el gobierno organizador.

Entre tanto, los Presupuestos antiguos, aquellos Presupuestos del desquicio, quedaron intactos.

El señor Tejedor se puso á la sombra de la armazon levantada en los tiempos del desórden administrativo, como él se espresaba.

Ha trascurrido un año, tiempo mas que suficiente para organizar un plan reparador en la Administracion de los caudales públicos.

¿Con qué innovaciones benéficas se ha presentado el P. E. este año á la Legislatura?

No las conocemos, pero comenzamos á sospechar de su bondad y aun á dudar de su existencia, en presencia de la propaganda de la prensa oficial, que no quiere que la Legislatura discuta aquellas importantes leyes.

En asuntos electorales, nada puede esperar el pueblo del señor Tejedor, despues del juramento público que hizo como partidista en provecho pro-

Y acontece otro tanto en materias de pura administracion.

Sobre este particular nosotros abrigabamos esperanzas que nos halagaban, porque creyendo en la bondad personal de los hombres del Gobierno, creíamos que algo útil podian hacer para la comunidad.

Por ejemplo, la reforma á la Ley de Impuestos es indispensable.

Hoy el Gobierno tiene dinero en abundancia, lo que ha sacado del bolsillo del pueblo mucho mas de lo que la ley previó.

Nada mas justo, mas equitativo y mas honrado, que relevarlo de esa carga innecesaria y onerosa.

¿Qué pasos ha dado el señor Tejedor para reorganizar la «administracion desquiciada» de que se hizo cargo el año pasado?

La relacion de sus medidas reorganizadoras debe ser formulada ante la Legislatura, para que las apruebe con su sancion, pero esto no tendrá lugar, porque el Gobernador quiere que el Parlamento cierre sus labores en el corriente año.

De todo lo cual se deduce, que el señor Tejedor es un gobierno estéril como ninguno para el bien, y preñado de males para el país, por ser radicalmente elector.

Es imposible que el Gobernador aprecie ni aproximativamente la magnitud de los perjuicios que le ha irrogado los círculos electorales con arrastrarlo en sus turbias corrientes.

Preparémosnos para leer el decreto ejecutivo que aparecerá luego, dando leyes de Presupuesto y de Impuestos para el año de 1880.

La prensa oficial celebrará con bombo y platillos un fausto acontecimiento, á cuyo amparo le será mas fácil su acceso al Presupuesto.

El Pueblo—Señor Gobernador: prorogue Vd. las sesiones de la Legislatura para todos los proyectos de interés público que se encuentran en tramitacion y de los cuales dará testimonio el Senado especialmente.

Es justicia etc.

Tareas Legislativas

Han terminado ya sus sesiones las Cámaras Legislativas de la Provincia, como en otro lugar decimos tratando de la próroga.

El periodo no ha sido fecundo; pero descendiendo al análisis se verá que no han faltado voces en el seno de la Legislatura, que hayan velado por los intereses de la colectividad, proyectando medidas radicales que tienden á mejorar nuestras industrias y á contener nuestra riqueza pública de la decadencia en que se halla.

Se ha distinguido en estas iniciativas, y es necesario hacer justicia y rendir homenage á la verdad, la Cámara de Diputados.

Ella ha sancionado numerosos proyectos de ley, de trascendencia, que el Senado ha ido sucesivamente encarpetando.

Demos balance, en efecto.

La cámara de diputados ha sancionado y remitido al Senado los siguientes proyectos de mas trascendencia.

Proyecto mandando revisar las avaluaciones de la Contribucion Directa, que habian despertado la mas justa grita y hasta la indignacion de los propietarios. Este despacho fué convertido en ley.

Proyecto de ley mandando establecer una escuela teorico-practica de agricultura, pensamiento tanto mas benéfico, cuanto además de sus resultados mediatos, produciría el inmediato de resolver el problema de la Escuela de Santa Catalina.

Como se sabe es esta una propiedad valiosa en la cual se ha ensayado sin éxito la fundacion de una escuela rural, gastando fuertes sumas de dinero, sin que sepamos hasta ahora qué hacer con ella.

Si el proyecto hubiera sido ya sancionado en la Cámara de Senadores de la Provincia, habria conquistado un verdadero adelanto......

Desgraciadamente para ella ha quedado en una carpeta del Senado.

Proyecto de ley mandando construir un telégrafo al Partido de Juarez, proyecto de fundamental importancia para todos los hacendados del sur de Buenos Aires.

Juarez es el último punto que la civilizacion ha erigido en pueblo sobre la pampa del Sud-este, y marcha á vanguardia de los demas pueblos, concentrando como cabeza ó punto de tránsito, la vitalidad de una ancha, poblada y rica zona de lo que hasta 1877 era el teatro habitual de las correrias del bárbaro indomito.

Así Juarez, desligado de la red de telégrafos de la Provincia, queda aislado y alejado en muchas leguas de los centros de Tandil y Juarez, aquellos pobladores de la gran region fronterizada.

Llevar el telégrafo á Juarez era ofrecer una nueva conveniencia y facilidad á aquellos pobladores y fomentar el progreso de una parte rica de la campaña.

El Senado ha encarpetado tambien este proyecto á pesar de que no se pedian dineros á rentas generales ó al impuesto.

Con la tierra municipal de Juarez se iba á operar aquel progreso.

Proyecto de ley mandando levantar la estadística de la riqueza y de la produccion rural de Buenos Aires, que obedece á la necesidad palpitante de conocer cuál es la riqueza que poseemos y sobre cuya materia vivimos casi á oscuras y por lo menos sin ideas positivas y definidas.

Ignoramos si estamos consumiendo mas de los productos, lo cual se sospecha ya con grandes fundamentos.

Por otra parte, la verdad es esta, que nuestros hombres públicos, gobernantes, legisladores, ministros, etc. hablan de una riqueza pública que no conocen, de la cual no tienen una nocion exacta y votan sobre ella contribuciones y gravámenes, sin el criterio luminoso que ha de enseñarles, si esos gravámenes dañan ó mejoran la condicion económica de la Provincia, dada su situacion verdadera.

Pero este proyecto que la Cámara de Diputados ha sancionado, fué encarpetado en el Senado.

Y para muestra de lo que ha hecho la Cámara de Diputados consultando los intereses generales de la campaña, sin haber sido segundada por el Senado basta lo dicho.

Veamos lo que pasa en asuntos de interés comun, que no se refieren precisamente á la campaña.

Las obras del puerto en el Riachuelo esperaban una solucion legislativa radical en el presente año.

Los fondos votados antes no fueron realizados y, de acuerdo todos los poderes públicos de la Nacion y de la Provincia, en que el problema habia sido resuelto en el Riachuelo, autorizaron legislativamente y emprendieron ejecutivamente las obras que todos conocemos.

Llegamos al fin de 1879, los fondos existentes han sido agotados, las obras están muy adelantadas el rio es ocupado por muchos buques de Ultramar y la Cámara de diputados en presencia de todo, vota nuevos caudales para coronar la empresa.

El Senado ha postergado el despacho y en Diciembre quedarán suspendidas las obras del Riachuelo por falta de fondos.

Se dicta por la Cámara de Diputados una ley reglamentaria de los ferro-carriles, cediendo al clamor del millon y medio de viageros que sin garantías para sus vidas é intereses los utiliza en la Provincia.

El reglamento con deficiencias y todo, tenia cosas muy buenas y era una garantía de importancia para el buen servicio público.

El Senado lo ha metido bajo siete llaves.

El proyecto de ley de cercos y caminos, por cuya sancion tanto ha bregado LA PRENSA en los últimos tiempos, ha sido demorado hasta hace muy poco tiempo en el Senado.

Con lo dicho basta para que la opinion pública se encamine acertadamente en sus juicios sobre fecundidad ó esterilidad parlamentaria de la Legislatura de este año.

No pretendemos ni deseamos hacer inculpaciones al Senado.

Fundamos simplemente bases para que el pueblo aplique su criterio.

No hay duda que en la misma Cámara de Diputados han sido postergados asuntos de tanta trascendencia como estos: obras de saneamiento, escuela de Artes y Oficios, hospital de Mujeres, hospital San Roque, curacion obligatoria de la sarna del ganado lanar y muchos otros.

No justificamos este hecho y lo criticamos al contrario, con la misma severidad con que nos ocupamos de la conducta del Senado.

Así esta Cámara como la de Diputados han pagado cumplido tributo á las exigencias del partidismo militante, que todo lo subordina á sus intereses.

Pero la verdad es tambien que el Senado ha *pelotoneado* mucho más que la cámara de los jóvenes ardorosos.

La prueba existe en la enumeracion de los asuntos de interés general de que se ha ocupado la Cámara de Diputados, y á los que se debe agregar un nuevo código de procedimientos, que hace rápida y barata la justicia, segun dicen.

Los diputados han matizado así sus preocupaciones políticas, pero el Senado no ha hecho lo mismo.

Casi todos los asuntos de interés comun que sancionó eran de trámite y sin gran trascendencia, habiendo encarpetado casi todos los que la tenian en mayor escala.

Los asuntos en que mediaban intereses de particulares y que dependian de la sancion del Senado como la rescicion del contrato entre el Estado y la empresa constructora de las obras de saneamiento, no estuvieron quince dias en cartera.

Los asuntos de caracter político electoral salian del Senado á vapor, sinó sobre tablas.

Es que los particulares y los comités electorales saben pedir hasta fastidiar á los legisladores, un pronto despachado.

¿No tendrian procuradores ante el Honorable Senado los enumerados asuntos que tienden á fomentar la riqueza de la campaña salvando sus industrias de la crisis, á dotar de puerto á Buenos Aires, garantir la vida y los intereses de los viajeros y promover en general el bienestar comun?

La opinion responderá por nosotros.

Boletin Judicial

El P. E. procede en presencia de un gran público lo mismo sucede al Poder Legislativo.

Los actos de uno y otro tienen cuanta publicidad es posible.

En el Boletin Oficial se recopilan los del primero y en el Diario de Sesiones los del segundo.

Aparte de esas publicaciones costeadas por el Erario, el ojo de la prensa penetra en todos los detalles de la accion pública de aquellos Poderes y los entrega dia á dia á la publicidad.

El control que ejerce la publicidad en la marcha de los Poderes Públicos es incomparablemente mas eficaz, que el ejercitado por las leyes penales y correctivas á que están sugetos sus miembros á causa de su responsabilidad legal.

¿Porqué el Poder Judicial opera en privado y lejos de la fiscalizacion popular?

He ahí un gran vacio que es necesario llenar en servicio de los intereses sociales ligados á la Administracion de Justicia.

La ley fija terminos perentorios á los Jueces para que pronuncien sus fallos.

Al mismo tiempo, señala el procedimiento á seguirse para traer al terreno de la ley á los funcionarios omisos en el cumplimiento de sus deberes.

Y á pesar de todo: no conocemos un solo caso en que un Juez haya sido corregido por demoras en el despacho.

Y no se diga que no han habido motivos sobradísimos para decretar medidas represivas de aquella índole, porque conocemos centenares de casos en que los espedientes han esperado sentencia por meses y por años sobre la mesa del Juez.

Los abogados, los procuradores y los litigantes tienen una dolorosa esperiencia sobre la materia.

Ahora bien; cuando fallan los recursos legales, es necesario ocurrir á la justicia popular, á la sancion de la opinion, que se ejerce por medio de la publicidad.

A este fin responde la idea que ofrecemos á la meditacion de los Poderes Públicos, que consiste en la creacion de un *Boletin Judicial*.

El *Boletin Judicial* que saldria á luz mensualmente, contendria la nómina de todas las causas que se tramitan por los Tribunales superiores é inferiores.

Allí se publicaria el movimiento mensual de los Tribunales.

Movimiento mensual, significa espresar las causas entradas, despachadas, el estado de su tramitacion, etc.

De esa manera el pueblo conoceria cómo cumple cada Juez su delicado encargo.

Veria cuantas causas recibe, el grado de rapidez empleada en su tramitacion y el tiempo que gasta en su despacho.

Los magistrados celosos en el servicio de su mision, aparecerian tal como son ante el público, y los haraganes é indolentes lucirian sus omisiones á la luz del sol, porque mes á mes apareceria en el *Boletin* la misma causa en estado de sentencia ó en otro periodo cualquiera del juicio que reclamase su laboriosidad.

Los espedientes que al presente vejetan hasta cuatro años, con la providencia de «autos» para difinitivo, es decir, esperando la sentencia final, figurarian todos los meses en el *Boletin*, imperturbablemente en el mismo estado.

Consideramos que es el único medio de moralizar la Administracion de Justicia tan degradada por la indolencia de algunos magistrados.

La publicidad conseguiria lo que no han alcanzado todas las leyes sancionadas por la Legislatura.

La medida que proponemos aparte de ser conveniente y benéfica en alto grado, es radicalmente democrática.

Los Poderes Públicos, sin escepcion, deben actuar delante del pueblo, su soberano mandante.

El mandatario debe cuenta de sus actos al mandante en todos los momentos.

Ni mas ni menos que esto es lo que solicitamos respecto del Poder Judicial de la Provincia.

Si posible fuera materializar la manera como obran los Gobiernos en las democracias, diríamos que estan colocados sobre una elevada tribuna, á cuyos contornos se agita el pueblo, escuchando todas sus palabras y penetrándose de todas sus acciones.

La publicidad por medio de la prensa reemplaza cumplidamente las dificultades materiales de aquel espectáculo ideal.

Ella recibe la palabra de los lábios del gobernante y la trasmite con la voz potente de la prensa por todo el mundo, sin respetar las divisiones convencionales de la geografía de las naciones.

Por otra parte: no comprendemos porqué el Poder Judicial ha de gozar del privilegio de la reserva para su accion y no ha de suceder otro tanto con los otros Poderes del Gobierno.

Es necesario suprimir ese privilegio antidemocrático y ruinoso para la sociedad.

Fúndese un *Boletin Judicial* mensual y que los Tribunales de Justicia de la Provincia actuen en presencia del pueblo.

Es un recurso que seria fecundo en resultados benéficos.

El negocio gefe

No habrá en Buenos Aires una persona capaz de pensar, que no diga instintivamente: el negocio gefe en el país, es el de campo.

El ideal de todo el que comienza á trabajar y á adquirir bienes de fortuna, consiste en hacerse estanciero.

El abogado gasta sus ahorros pocos ó muchos, en vacas y ovejas; otro tanto hacen el procurador, el médico, el empleado, el hijo de familia que se emancipa del dominio paterno y todo el mundo.

Los capitales afluyen espontáneamente á la Campaña.

Aquello es una promesa positiva de prosperidad y un recurso consolador para los pobres.

Hemos oido hablar con entusiasmo á mucha gente, que no solo compromete sus dineros propios en haciendas, sino que apura las fuerzas de su crédito en el negocio.

En la capital se agotan todas las aplicaciones lucrativas del dinero, en tanto que la Campaña ofrece un campo vastísimo á la especulacion.

Una ley económica marca el camino á la actividad comercial y á ella se someten de grado ó por fuerza todos los elementos de produccion del pais.

El desenvolvimiento natural de nuestra sociabilidad señala á la Campaña la mision trascendental que le corresponde en la obra de los progresos bien entendidos del pais.

La campaña es la gran proveedora de la ciudad.

Todos los ramos del comercio urbano son dependientes de las lanas, de los cueros, de la carne y de los granos que produce la Campaña.

Desde los comerciantes mayoristas que engrandecen sus fortunas exportando frutos del pais al esterior, hasta los corredores que se enriquecen con sus comisiones, todos se fortalecen con la sávia de la Campaña.

Entre tanto ¿qué ventajas ofrece la ciudad á la Campaña?

¿Cómo estimula y vigoriza su poder productivo?

¿En qué forma retribuye los incalculables servicios que de ella recibe?

Simplemente con esto: con el flajelo electoral, con el látigo de los politiqueros, con la ponzoña de la ambicion personal y con el pésimo puerto que tenemos, el cual exige como tributo á la produccion una porcion considerable de sus caudales.

La Campaña, que debiera ser la reina adorada y venerada de la Provincia, hace el papel de esclavo de la ciudad, condenada como los negros del Brasil y de Cuba, á enriquecer el pais bajo la sangrienta vigilancia del capataz: la ciudad.

La ciudad es como la Metrópoli antigua del vireynato del Rio de la Plata, formado por la Campaña.

Todas las regalías son para la primera y todas las cargas pesan sobre la última.

Y valiéndonos de una espresion vulgar, la Campaña es la mula de noria, que gira al rededor del yunque para honra y provecho de la ciudad.

He ahí la obra de los gobiernos desleales y de los círculos electorales, que chupan, chupan y chupan el peculio popular sin saciarse jamas.

La Campaña nos envia millones y millones en lanes, cueros, carne, etc. con los que atendemos nuestras necesidades y asistimos orgullosos á la competencia de los grandes mercados del mundo, en donde se traban los productos del orbe.

¿Qué le enviamos en cambio nosotros á la Campaña?

Pronunciemos la vergonzosa y humillante verdad, como un castigo para los culpables de retornos: nosotros enviamos á la Campaña, Jueces de Paz, comandantes militares, armas, nombramientos y destituciones electorales y todo lo necesario para hacer y ganar elecciones en beneficio del Gobierno.

Los círculos se acuerdan de la Campaña para amordazarla por medio de autoridades arbitrarias, para pedirle soldados con que hacer la guerra civil y para usurparle todos los derechos que le reconoce la Constitucion.

La noble especulacion comercial acude con cautela á centuplicarlos en la Campaña, en tanto que los gobernantes y sus favoritos caen sobre ellos con sus garras afiladas, como buitres hambrientos, á arrancarle el último jugo vital que circula por su vasto organismo.

Su propósito es único y constante: quieren hacerla sufragar en pro del Gobernador y sus allegados electorales y en los miserables altares de sus miras oscuras, inmolan todos sus intereses.

Allí rige el gobierno Asiático dividido en satrapías insolentes.

¿Quién no se indigna ante tanta maldad?

Los eternos gritones de la libertad ¿que han dado á la Campaña? Inquietudes, pobreza y decepciones.

Hagan el balance de sus acciones y muestren una ley, un acto gubernativo, algo que acuse la sanidad de sus intenciones.

No saben sino solicitar nombramientos para sus amigos políticos y pedir destituciones para sus adversarios.

Y sin embargo, á cada rato invocan al pueblo de Buenos Aires, en cuyo nombre se permiten hablar para hacer la guerra y destruir el trabajo de todos.

¡Insensatos! ¿creeis hacer camino en la conciencia pública cargando con cadenas al pueblo y echando á la calle los ahorros de los que trabajan?

Los negocios de campo son muy buenos; es cierto ¿pero cuál no seria su importancia, si en vez de enemigos, tuviese amigos la Campaña en el Gobierno?

Existe un positivo y profundo antagonismo entre la Campaña laboriosa y los gobernantes.

La primera se desvela en la labor fecunda y los segundos no se fatigan en el empeño de amarrar al carro de sus ambiciones para hacerse dueños de sus votos.

En esa lucha desigual la Campaña se arruina y el Gobierno se hace fuerte.

Es una vergüenza lo que sucede en este pais, en donde los Gobiernos son los perseguidores de la prosperidad pública, no obstante de que en los preámbulos de las Constituciones se dice, que el Gobierno tiene por mision promover y estimular la felicidad comun.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 28 señores Diputados.

Asuntos entrados

El Poder Ejecutivo trasmite varios proyectos remitidos por la Municipalidad sobre arreglo de su deuda flotante (*A la Comision de Hacienda*).

Don Estanislao Del Campo solicita jubilacion (*A la de Peticiones*).

Don Cármen Flores pide pension (*A la misma comision*).

—Los Diputados Martin Viñales y Luis Ezaguirre solicitan permisos de la Cámara para faltar á sus sesiones (*concedidos*).

—El siguiente proyecto por los Diputados Alem, Cantilo, Cabrera, Amadeo, Quintana, Hueyo, Fernandez, Del Arca, Bermejo, Morales, Casares, Seeveyra, Gimenez, Molina Arrotea, Diana, Cramer, Hernendez, Irigoyen

Senado y Cámara de Diputados

Art. 1º El P. E. procederá á la adquisicion de un buque acorazado de los de primera calidad.

Art. 2º Este buque se denominará *El Buenos Aires* y se entregará á la nacion en nombre de esta Provincia.

Art. 3º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán al producido de las tierras publicas en el presente año y en el próximo.

Art. 4º Comuníquese.

Lo fundó el Diputado Alem.

Empezó haciendo presente que el proyecto sometido á la consideracion de la Cámara, respondia á la necesidad existente de asumir una actitud de prevision y patriótica en presencia de la tirantez de relaciones internacionales que envolvia á la República con respecto á su vecina de allende los Andes.

Que se creia de esa manera, interpretar los sentimientos é ideas del pueblo de la Provincia que representaban.

Que la participacion y asentimiento de los Diputados de las diferentes fracciones políticas, que acompañaban al proyecto, importaria un desmentido lanzado á los q' creen ver en nuestras luchas intestinas, una causa constante de debilidad y un cooperador activo de sus propósitos menguados.

Concluyó pidiendo que el proyecto se tomara en consideracion sobre tablas.

Apoyada y votada esta mocion, fué aprobada.

Manifestando en seguida el Diputado Varela (L) la necesidad de facilitar la ejecucion de la ley, se resolvió pasar á cuarto intermedio á fin de coordinar ideas á cerca del verdadero y mas seguro fondo de recursos con que se habia de contar para la realizacion práctica de aquel pensamiento.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, dispuso la Cámara constituirse en sesion secreta, por indicacion del Diputado Gonzales, para entrar á la discusion del proyecto recientemente presentado.

Desalojada la barra, los Diputados continuaron en sesion secreta, ocupándose del asunto. Esta se prolongó por espacio de hora y media. No conocemos con seguridad la resolucion adoptada.

Concluida la sesion secreta, se reabrió la pública. En esta se aprobó una mocion formulada por el Diputado Moreno con el objeto que fueran citados los señores Diputados para hoy á las 11 y 1/2 a. m á fin de ocuparse de los asuntos cuya consideracion se postergaba en esa sesion. Esta terminó á las 6 de la tarde.

SECCION LITERARIA

Carlos R. Darwin

SUS OBRAS Y TEORIA

En las ciencias lo mismo que en la política, hay hombres que, por sus trabajos se elevan por encima del vulgo, y parecen destinados como gigantescas lumbreras á iluminar el mundo, enseñándole la verdadera via del progreso. Considerados como deben serlo, es decir al punto de vista de las doctrinas que difunden, aquellos hombres no tienen nacionalidad; el orbe es su patria; tal es Carlos Roberto Darwin. Este sabio ilustre y tan notable por la basta estension de sus conocimientos como por la profundidad de sus ideas ha sabido, por esa razon, y con un raro talento, hablar de las cosas mas delicadas y en ciertos casos, callar los nombres al indicarlas de modo que sobresaliese la verdad sin herir á nadie. El nombre de Darwin quedará como caracterizando en el siglo XIX, una época progresiva de las mas notables en los anales de las ciencias naturales.

Antes de esponer rapidamente en que consiste la doctrina de Darwin, indicaremos en algunos rasgos lo que interesa su biografía.

Cárlos Roberto Darwin nació en Shrewsbury, el 12 de Febrero de 1809, de una familia ya notable en las ciencias, artes y literatura. Erasmo Darwin, su abuelo, miembro de la *Sociedad Real de Londres*, es muy conocido como poeta-naturalista por su *Zoonomia* y principalmente por su «Jardin Botánico» (The Botanic Garden) publicado en 1794 y dividido en dos partes: *La economía de la vegetacion* y *Los amores de las plantas*, obra á la cual agregó notas filosóficas muy estensas y varias consideraciones originales, en aquella época.

Su padre, Doctor Robert Wearing Darwin, era nieto, por la madre, del célebre alfarero de Wedgwood, cuyas producciones cerámicas, entre otras los preciosos jarrones blancos y azules, se venden hoy dia á precios fabulosos. El doctor R. W. Darwin fué tambien miembro de la Real Sociedad, en que su hijo debia un dia ocupar su mismo puesto con tanta distincion.

Cárlos Darwin hizo sus primeros estudios en la escuela de Shrewsbury, dirigido en las ciencias por el doctor Butler, mas tarde obispo de Lichfield. Pasó dos años en la Universidad de Edimburgo, entró, en 1828, en Christ's College de Cambridge en que recibió el título de bachiller el año 1831. Su vocacion ya se habia decidido en aquella época, y partió ese mismo año, como naturalista, á bordo del «Beagle», bajo el mando del capitan Fitz-Roy en un viaje de exploracion al rededor del mundo.

Del 27 de Diciembre 1831 al 27 de Octubre 1837, es decir durante cerca de seis años, el «Beagle» visitó el litoral de la América meridional, las islas del Pacífico, la Nueva Zelandia, Mauricio, etc. etc. Admirada del alto valor de las comunicaciones que Darwin le dirigia, desde el principio de su viaje, la «Real Sociedad de Londres» le honró con el título de Socio, en 1831.

Dos años despues de su regreso, en 1839, publicó la parte científica del viaje de Fitz-Roy, una segunda edicion apareció á parte, edicion especial, bajo el título de «*Diario de investigaciones zoológicas y geológicas en los paises visitados por el «Beagle», en su viage al rededor del mundo.*» Aquella publicacion colocólo en el rango de los sabios de primer órden.

Sucesivamente, con sus propios recursos ó con una subvencion de los «Lores de la Tesoreria, Darwin publicó: «*La zoologia del viaje del «Beagle»,—«Consideraciones sobre el origen y distribucion de los arrecifes de coral,—observaciones geologicas sobre las islas volcanicas y sobre la América meridional;*» unos estudios muy notables sobre los «*Cirripedos sésiles y pedunculados*». En fin publicó una serie de artículos sobre el «*Transformismo*» en las «*Transacciones de la Sociedad geologica*» y en el Diario de la Sociedad de Linné, y el libro, que hizo su nombre universalmente célebre, intitulado: *Del origen de las especies por la seleccion natural.* En aquella obra importante, expuso su teoría, pero no hizo mas que sentar las leyes, reservándose coordinar en publicaciones subsecuentes las innumerables hechos que habia agrupado en el curso de su laboriosa existencia. Así es que sucesivamente vieron la luz las obras siguientes: «*Variacion de los animales y de las plantas por la domesticacion. Fecundacion en las órquidas; Origen del hombre y la seleccion en sus relaciones con los sexos*».

Sin preocuparse de las formidables disputas, científicas, filosóficas religiosas, que ocasionaron sus obras, de las tempestades sublevadas por su nombre solo, el ilustre sabio vive tranquilamente en medio de su familia, de sus libros, ocupado, de la mañana á la tarde, en escudriñar los arcanos mas secretos del gran libro de la naturaleza, prosiguiendo, con calma, un labor cuyos resultados publicados encuentran defensores ó detractores, pero ni uno solo indiferente.

Fué durante el viaje del «Beagle» que Darwin, estudiando ciertos hechos observados en la América meridional y su correlacion con la distribucion geológica, creyó ver una esplicacion nueva del gran misterio sobre el origen de los seres. A su regreso fué aquel el objeto de pacientes estudios y de investigaciones que, desde aquella época, dominaron toda su vida, y cuyas consecuencias por las publicaciones que acabamos de indicar.

Se ha repetido, en varias épocas, el axioma «*Nil novo a sub sole*», si el autor de Figaro, Beaumarchais, afirmó que nada y nadie podian ser entidades originales y que «*uno es siempre hijo de alguien*», aquella verdad vulgar halla su confirmacion de nuevo al hablar de Darwin. Nada mas fácil que demostrarlo por el relato siguiente, histórico «*sin rol d'oiseau*», al mismo tiempo, de la doctrina del sabio inglés.

El mayor número de los naturalistas han admitido y admiten aun que las especies, en nuestro globo terráqueo, han sido el objeto de un acto criador especial, que han nacido en su perfeccion adulta, con todos sus atributos y propiedades, y que trasmiten á su descendencia el conjunto de sus caractéres, sin otras modificaciones que unas variaciones accidentales mas ó menos efímeras. Otros, al contrario, y forman aun la minoria, piensan que modificaciones sucesivas y siempre perfeccionadas en las formas preexistentes son la ley de generacion indefinida de todos los seres.

A penas indicada antes de Buffon, de un modo que parece poco conciente, fué, á principio de este siglo, en 1801, que el sabio naturalista francés, Lamarck, expuso aquella doctrina audaz desarrollándola mas tarde en su «filosofia zoológicas, en 1809; luego, en 1815, en su *Historia natural de los animales sin vertebras*».

En ella, declaraba netamente que todos los animales, «*incluso el hombre*», procedian de otras especies anteriores. Explicaba la vida por la gradacion de los seres, cuya cadena ascencional é inapelable, á medida que nuestros conocimientos progresaban por las condiciones físicas, el uso ó la falta de ejercicios de los órganos, una ley de desarrollo progresivo, y la creacion de los organismos mas simples, por via de generacion espontánea.

Sabemos todos que esta última hipótesis ha sido el objeto de profundos estudios y de violentas controversias en nuestra época, especialmente entre los Sres. Pasteur y Pauchet, sabios franceses.

Debemos agregar que, desde el año 17.., Esteban Geoffroy de St. Hilaire habia entrevisto leyes analogas, el poeta aleman Goethe y el abuelo de Darwin, el doctor Erasmo Darwin, en la misma época, habian llegado á conclusiones idénticas. Sin embargo, Geoffroy St. Hilaire modificó mas tarde sus ideas á ese respecto.

En 1822, Herbert declaraba que las especies vegetales no eran sino clases superiores de variedades mas permanentes, criadas primeramente en un estado de grande plasticidad. El profesor Grant espresaba la misma idea. M. P. Mathew en su libro (*Naval timber and arboriculture*, y en el «*Gardener's Chronicle*» sentaba ya en 1831, el principio de la seleccion natural Von Buck, Rafinesque, Aldeman en sus «Vestigios de la Creacion», d' Halloy, Owen del «British museum», Isidoro Geoffroy de St. Hilaire, Spencer, Naudin, Keyserling, Wallace, Baer, Huxley, el doctor J. Hocker han espresado mas ó menos netamente la teoría que vino á sostener de un modo tan brillante el libro de C. Darwin «*Origen de las especies*. Estas citaciones y otras que podrian hacerse no quitan nada del mérito del ilustre sábio; él solo ha osado, despues de haber hecho numerosos y notables esperimentos formular conclusiones y sentar las leyes de su doctrina lo que nadie se habia atrevido á establecer anteriormente á el. Así pues, sino ha sido el inventor del *Darwinismo*, él ha sido el que supo reunir los hechos en cuerpo de doctrina, coordinarios, y apoyandolos con innumerables ejemplos, justificar las deducciones y consecuencias que ha sacado de ellos, titulos suficientes para llevar su nombre aquella teoría.

En su primera obra, mientras despertaba fuertemente los espíritus, cuando sentaba el principio del perfeccionamiento sucesivo de todos los seres y su pasage de los estados inferiores á organismos superiores, por medio de selecciones naturales y mejoramientos paulatinos, Darwin quedaba moderado mismo en sus mayores osadías. Jamás habia formulado su opinion sobre la esencia y el origen de la vida, ni siquiera hablado del porvenir de los seres.

Por una parte, cuando el duque de Argylo le decia que pusiese de acuerdo sus ideas con el *Genesis* recusábase como incompetente y de otra parte desaprobaba á Clemencia Royer, uno de sus traductores, cuando desnaturalizado sus escritos, los hacia servir á una demostracion del mas radical materialismo.

Entre esos dos extremos, ¿cual seria el partido que Darwin iba á elegir y tomar como base de sus trabajos ulteriores? Tal era la cuestion que podia uno proponerse.

Tenemos los elementos de esta apreciacion en los dos tomos que agregó en 1867, á su primer libro, con el título: *Variacion de los animales y de las plantas.* El primero de estos dos tomos está consagrado al exámen de las mas notables variaciones, que hayan llegado al alcance del autor, en los reinos animal y vegetal.

Ha sido necesario un vasto sistema de informaciones en el mundo entero y un raro espíritu de método y de síntesis, para agrupar, con tanto interés, un tan gran número de observaciones. La historia de los cereales, de los árboles frutales, de los vegetales domésticos en general está estudiada, escudriñada con el mayor cuidado. De los hechos relatados en el primer tomo, nacen las deducciones que forman el segundo, corroborados por ejemplos de una naturaleza mas general, y abarcando todos los fenómenos relacionados con la herencia, el *atavismo*, los buenos efectos del cruzamiento y los malos resultados de la *consanguinidad* aplicada mismo á las plantas, las tres clases de seleccion: *inconciente, natural y metódica*, la accion de condiciones exteriores y las leyes generales de la variacion. Es menester leer pausadamente todo aquel libro; resiste á todo análisis, porque es él mismo un análisis de los mas circunstanciados. Las deducciones siguen imeditatamente la discusion y un resúmen conciso termina los capítulos mas completos. Aunque no se halle aquí una exposicion de doctrina, como en su primer libro, que debia establecer los aforismos generales de una teoria nueva, y que los dos tomos mencionados sean mas bien un legajo de documentos destinados á apuntalar sus premisas por el resultado de investigaciones ulteriores viniendo á corroborar los precedentes; aunque, en una palabra, contenga principalmente este libro documentos comprobantes, Darwin jamas descuida de afirmar de nuevo sus ideas, base de su sistema, y en aquello mismo no se ha parado. En los últimos capítulos de aquel libro, se ha elevado á osadias que aún no habia alcanzado. Como lo hemos dicho, hasta entónces se habia recusado cuando interrogábanlo ó bien interrogábase él mismo sobre el principio ú origen primero de la vida en el globo terráqueo, limitándose q' decir á si la ciencia nada podia demostrar en este sentido, valia mejor abstenerse. Sin colocarse mismo en este punto de vista elevado, cuando tenia que examinar la cuestion de saber si todas las variaciones, cuya historia estaba escribiendo, habian sido, en un principio, intencionales, el ilustre autor vacilaba en pronunciarse. Ya ha dado su fallo: *Darwin decide por la negativa.* Se lee en las últimas pájinas la declaracion que un criador todopoderoso y omniciente *no ha podido querer* que todos los elementos de los cuales se ha servido el hombres para dirigir las variaciones de los animales, en el sentido de su utilidad ó de su capricho, hayan sido destinados para aquel uso; no es posible que todas las piedras habiendo servido á la construccion del edificio, halladas por el arquitecto, esparcidas en la naturaleza, eligiéndolas una por una para adoptarlas á su obra, hayan sido fatalmente elaboradas para construir especialmente aquella obra, y de aquel punto de partida, prosigue "Si no admitímos que las variaciones del perro "primitivo hayan sido intencionalmente dirigidas; "de modo que el galgo, por ejemplo, haya podido "formarse, no se puede dar la sombra, de una "razon en favor de la idea que las variaciones de "igual naturaleza, resultando de las mismas leyes "generales que, por la seleccion natural, han sido "la base fundamental de la formacion de los animales mas perfectamente adoptados, *incluso el hombre*, hayan sido dirigidas de un modo especial é "intencional. En fin, la última palabra de su libro "es la siguiente: Por otra parte, si un Criador "omnipotente y omniciente ordena y prevé todo, "nos encontramos luego en presencia de una "dificultad tan insolubre como la del libre albedrio " y de la predestinacion.»

Así pues, allí esta formulada la declaracion, implícitamente, pero muy clara, de la identidad de origen del hombre con los organismos mas rudimentarios de la creacion. Ni tan solo «*este rey de los seres*» tiene une esencia á parte, pero las modificaciones sucesivas que le han conducido á su estado actual «*no han sido siquiera queridas*» son el resultado de la seleccion natural, del «*uso reiterado*» y de diversas fuerzas accidentales.» Hemos visto, dice Darwin, aquellos fenómenos bastar para transformaciones curiosas, bajo nuestra vista ó en los tiempos históricos; hemos hallado numerosas pruebas, hechos irrecusables, demostrando las todas poderosas influencias de aquellas circunstancias y eso nos ha sido suficiente para llegar, de induccion, en induccion á atribuirles y relacionarles todo en el universo, *incluso el hombre!*

Para simplificar su demostracion, necesitaba Darwin encontrar un principio único en las variaciones de todas especies, estudiados por el con tanto trabajo, y por falta de hallar uno á su conveniencia, en los sistemas ya conocidos, propuso uno bajo forma de «*hipótesis provisoria*» para su teoría del «*Pangenesis*».

Segun el, la vida universal y la reproduccion no dimanarian tan solo de la célula primordial. Esta incluiria, á mas de la facultad de propagarse por division, un órgano nuevo para nuestros sentidos, impalpable é invisible, libre, especie de semilla de tenuidad infinitesimal, teniendo la facultad de reproducir la célula de que habia dimanado. Este nuevo órgano se llamaria *gémula*. Las gémulas serian facilmente transportadas en todas las partes del cuerpo, en razon de su extrema tenuidad y de su agregacion hácia un centro en que debe nacer el órgano reproductor, resúmen concreto del ser todo entero.

Aquellos gérmenes diseminados en todo el organismo, serian los elementos de una generacion permanente. La fecundacion ordinaria no seria sino un acto idéntico á la evolucion sostenida de cada ser. El niño, rigorosamente hablando no seria mas que una conglomeracion de gérmenes desarrollandose para formar el hombre. La herencia seria una especie de crecimiento, como la division espontánea de una planta unicelular.

Por mas extraña que pueda parecer aquella esplicacion del origen de los seres, nada tiene de nuevo. Huxley creia que las moléculas orgánicas del alimento van á buscar sus análogas en los cuerpos para formar el órgano sexual. Bonnet habia promovido la teoría de la juntura ó de los gérmenes perfectos en otros gérmenes. El profesor Owen declara que los gérmenes células derivados pueden reproducir todo el ser, como una cabeza de caracol, una pata de cangrejo y una cola de lagarto pueden volver á nacer integralmente despues de habérselas cortado, segun este sistema, el «*parthenogénesis*» puede facilmente esplicarse.

Los límites fisiológicos de Herbert Spencer, cuya publicacion «Ensayos» brillaba por una gran fuerza de argumentacion, pertenecen al mismo sistema, á igual órden de ideas.

Luego se ve, y el mismo Darwin lo confiesa, que la doctrina de la variabilidad jamás fué una creacion de su entendimiento, sino una extension, un desarrollo habilmente presentado bajo formas mas comprensibles y corroboradas por un mayor número de hechos bien agrupados de los cuales ha deducido el *transformismo*. Su carácter personal, en la cuestion, es de haber hecho intervenir, como punto fundamental, la *concurrencia vital* de donde habria dimanado *la seleccion natural.*»

Pero faltaba un punto á esta teoría que Darwin no se atrevia aun, como lo hemos visto, en llevar hasta sus últimas consecuencias. De la duda filosófica en que habia quedado al fin de su primer libro, en algunos años (de 1859 á 1867) habia llegado á la emision de aquella *hipótesis provisoria* del «*pangénesis*», y comprendido el hombre mismo en aquella filiacion no interrumpida, pero sin indicar como.

En una de sus últimas obras (*The descent of man* etc. 2 tom. London 1872) intenta demostrar por cuales vias ha podido pasar gradualmente el hombre, desde el mono á los varios estados en que hoy se halla sobre el globo. No tenemos necesidad de referir cuantas tempestades sublevó aquella asercion formidable, pero fatal para todo naturalista que sale del camino trazado por los hechos y depasa sus consecuencias inmediatas, para colocarse en el campo de las hipótesis por induccion.

Las principales conclusiones de aquellos dos tomos se pueden formular como sigue: 1º *El hombre proviene de alguna forma inferior.* Entre los otros animales y el hombre, no existe demarcacion anatómica alguna bien determinada. Las fases de desarrollo, las enfermedades, los parasitos del hombre, su embriogénesis, son idénticos á los de los otros mamíferos. Su cerebro mismo á penas se distingue del de los monos mas perfectos. Organos rudimentarios en el hombre corresponden á otros mas perfectos en los animales, y *vice versa*. Las anomalías, monstruosidades, la variabilidad, la fuerza de atavismo y de idiosincrasia, están regidas por las mismas leyes en los hombres y en los animales.

2º *Existe una perfecta gradacion de caracteres entre el hombre y los animales.* Si el conjunto de los caracteres del hombre es su propiedad exclusiva, no hay ninguno de estos caracteres, tomado aisladamente, que no se vuelva á encontrar en un cierto número de animales. El pulgar de la mano que puede oponerse á los otros dedos, y no así el del pié, la postura vertical, la disposicion del pelo, la prominencia nasal se han hecho constar en las varias especies de monos, aisladamente y mas ó menos desarrollados, pero de un modo irrefragable.

Los «*caractéres morales é intelectuales*» (lo que parecerá aun mas extraño) no revelan tampoco diferencias fundamentales. Se sabe que los animales *piensan, sienten y quieren.* El instinto de los animales, en muchos casos, es superior á la inteligencia de ciertos hombres. Las hormigas están civilizadas; los pájaros de Oceania han aprendido *por herencia*, á huir del hombre. Las ideas *innatas* del niño corresponden al *instinto*, la *memoria* y la *induccion* existen, como la *imaginacion*, la *abstraccion* y la *generalizacion* en muchos animales. De allí dimanan naturalmente el *juicio* y la *razon*. No puede negarse la sensibilidad: las hembras aman y defienden su prole. El *amor propio*, el *sentimiento de las injurias, la atencion, la imitacion* existen en los monos y en otros animales. El *sentimiento moral* mismo es tan variable en el hombre que no se sabe si lo es especial en todas sus manifestaciones. En fin, la creencia en Dios, que no es tan universal entre los hombres como se cree, ¿no tendria alguna analogia, en las ilusiones del sobrenatural, con el pavor instintivo de los animales por la oscuridad, el trueno etc etc?

3º Como ha podido desarrollarse el hombre por medio de una forma inferior. El organismo del hombre cambia bastante en nuestra época para que se pueda admitir que ha salido poco á poco, por transformaciones sucesivas, de una forma inferior. En el estado salvaje cambia como en el estado civilizado. Los centros en que vive tienen una marcada influencia sobre el desarrollo de su cuerpo y de sus órganos, así como el modo de vivir, el uso, los modifica profundamente. La lucha de la vida, (Struggle for life) la *concurrencia vital*, deja el campo libre al mas hábil, es decir al mas perfeccionado. Procede la civilizacion destruyendo á los bárbaros y no *avasallándolos*. El uso de las manos dió rapidamente al hombre su posicion dominante, sus quijadas, inútiles para morder, defenderse ó embestir, han minorado en fuerza y en volúmen; los colmillos se han debilitado, como las defensas del jabalí en el cerdo doméstico; el cerebro ha aumentado; el cráneo y la columna vertebral se han puesto en estado de soportarle, en fin la seleccion sexual ó mejor dicho la tendencia del hombre en emparejarse con las mas hermosas compañeras, ha constituido el medio decisivo de perfeccionamiento en aquella *batalla de la vida*.

El desarrollo de las facultades intelectuales y morales ha seguido aquella via, en la progresion y el mejoramiento; numerosos hechos vienen en apoyo de aquella proposicion.

En resúmen, segun las precitadas proposiciones de Darwin y las conclusiones que saca de ellas, el hombre proviene en línea recta de los monos del mundo antiguo, los cuales procedian ellos mismos de los «*Lemurios*». Los otros mamíferos se relacionan estrechamente con estos y va siguiendo la gradacion por las otras clases de animales, reptiles, peces etc. etc. Esta genealogía queda confinada sin duda en un solo ramal, *objecion graciosa*, ¿pero quien se para por tan poca cosa, cuando esta lanzado en aquella via?

Tales son las principales proposiciones desarrolladas en esta obra, sostenidas, como todas las del mismo autor, por una cantidad inmensa de hechos coordinados con un talento superior y una lógica poco comun.

¿Podriamos decir que allí se halla la verdad, y que hemos entrado en la fila de los «Darwinistas» despues de haber rapidamente bosquejado sus doctrinas?

Rotundamente contestaremos: no.

Pero, si no tenemos una autoridad científica bastante grande, para tomar parte en un debate que abarca los mas gigantescos problemas propuestos á la inteligencia humana, debemos reconocer con una entera franqueza que los trabajos del ilustre sabio, C. Darwin, son de naturaleza á hacer reflexionar los espíritus de mejor temple, y á conmover las convicciones vacilantes. No pueden desecharse, sin exámen, obras semejantes; se imponen á los mas graves espíritus, deben estudiarse y examinarse á fondo; pues menester es no olvidar que la moderacion en la forma, el vigor en las pruebas, son en manos de Darwin unos instrumentos muy temibles, manejados con una incontestable superioridad.

Creemos firmemente que tantos trabajos no son estériles, que el error mismo puede venir á ser el camino de la verdad y que debemos mirar con respeto todo lo que tiene por objeto aproximarnos mas de la solucion tan deseada del gran *Puede ser.*

—*Dr. R. Bolon*

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Corrientes, *Octubre 27 de 1879.*—*Al Capitan General de Puertos*—El vapor *Resguardo* baró en el parage denominado *La Palmera* y con auxilio y recursos facilitados por la tripulacion de esta Capitania, recobró una ancla continuando su navegacion para Goya.—*Cabral*—Encargado del despacho.

Telegrafo del Estado

Avisos de lluvia, el dia 27 de Octubre de 1879.

Junin—Garuó fuerte de 1.20 á 5.30 p. m.
Rojas—Id regular de 11.40 á 6 p. m.
Salto—Desde las 3 p. m. garua lentamente.
Pergamino—Id id 10.30 a. m. id regular.
Rauch—Llovió fuerte de 5.25 á 6 p. m.
Arrecifes—Id despacio de 12.10 á 5 p. m.
9 de Julio—Id fuerte de 3.10 á 3.40 p. m; continua despacio.
Giles—Llueve desde las 2.10 p. m.
Mercedes—Id id id 2.30 p. m.

BOLETIN DEL DIA

La ceremonia fúnebre—El Domingo á las 2 de la tarde las puertas del teatro Colon se abrieron para dejar paso á una gran concurrencia que esperaba desde temprano y que ocupó sus respectivas localidades.

El vasto coliseo estaba completamente lleno y se pueden calcular en dos mil y quinientas á tres mil personas las que lo ocupaban.

El Ministro del Perú Doctor de la Torre, el de Bolivia y otros ciudadanos peruanos, ocupaban los primeros palcos del teatro.

Habia muchas familias, pero era mayor el número de hombres, resintiéndose la fiesta de la falta de tino en el reparto de localidades.

En el proscenio, se habia levantado un trofeo, con las banderas argentinas, peruanas y bolivianas enlutadas.

En el centro, un paño negro, contenia la siguiente inscripcion

Honor á la memoria del Contra-Almirante Miguel Grau.

A las 2 1/2 la Comision de la fiesta ocupó el escenario presidida por el doctor D. Bernardo de Irigoyen quien pronunció un discurso de apertura que fué generalmente aplaudido.

En seguida la orquesta, dirijida por el maestro señor Rigneri, ejecutó *La muerte de un héroe*, composicion musical y grandiosa de Bethoven.

Acto continuo, el doctor D. Aristóbulo del Valle desde una especie de tribuna, colocada á un costado del proscenio, dió lectura á la oracion fúnebre en honor á Grau.

Duró cerca de tres cuartos de hora la lectura del discurso, fué interrumpido varias veces por los aplausos.

Despues la orquesta ejecutó una marcha triunfal y á las 3 1/2 de la tarde concluia el acto y la concurrencia se retiraba.

El discurso es rico en pensamientos filosóficos é imágenes literarias.

Esta última circunstancia recomienda especialmente las dotes del orador, en razon de que la profesion que ejerce, amortigua la facultad imajinativa, que es á la literatura lo que el calor solar para la vegetacion.

Trabajos tejedoristas—Los elementos oficiales con que cuenta el Doctor Tejedor, para favorecer su candidatura se mueven.

La Inscripcion Nacional, en esta ciudad, se está llevando á cabo de una manera la mas arbitraria.

Se han acercado á esta imprenta muchísimas personas, á quejarse del proceder del Juez de Paz y Comisario de Policia de la Concepcion en el dia de anteayer.

No se han dejado inscribir á individuos por el crímen de ser opositores.

En otras parroquias están sucediendo casos análogos.

A la verdad, esto no es un motivo para sorprenderse.

En estos tiempos de inmoralidad política, nada hay que pueda estrañarse.

Muger vengativa—En la parte Norte de la ribera, á inmediaciones de la «Aduana de las Catalinas,» concurren diariamente á lavar ropas las mugeres Felisa Macales y Maria Becar.

Son italianas de nacionalidad.

Continuamente Felisa y Maria tenian cuestiones que algunas veces dirimiéndose por las vias del hecho, se daban de golpes de puño.

Compañeras de trabajo se interponian y cesaba la lucha.

El Domingo tuvo lugar una de estas escenas.

Felisa resultó malamente estropeada, con contusiones en el rostro que daban salida á sangre en abundancia.

La contraria era de superior fuerza física y como siempre habia salido vencida.

Trató entonces de vengarse de una manera alevosa.

Dos horas tardó en conseguirlo.

Maria habiase hincado al lado de su batea á orillas de un manantial.

Absorta su atencion en su trabajo no reparaba en lo que la rodeaba.

Felisa, caminando en puntas de pié, para no ser sentida, se aproximó al objeto de su ódio, y dándole un empujon la arrojó entre el gran charco.

Maria fuése de cabeza, desapareciendo por un momento de la superficie del agua.

Las otras lavanderas que vieron ésto, fueron en auxilio de Maria, sacándola de un brazo.

La sorpresa que recibiera y la cantidad de agua sucia que tuvo tiempo á beber, le ha dejado en un estado de postracion bastante grave.

Felisa fué constituida en prision.

Mortandad de hacienda—De la Revista de Ganaderia, tomamos al respecto lo que sigue

La mortandad que ha habido en esta provincia con motivo de la seca, tiene mucha mayor importancia de lo que se ha creido generalmente.

Los datos que damos á continuacion y que se refieren á los estragos producidos con motivo de la seca en el ganado vacuno, no son como se comprenderá, muy exactos, siendo de suponer que el número sea mucho mayor aun en esos partidos que publicamos, pues es imposible saber con exactitud.

Hemos retardado la publicacion de este número precisamente para obtener los datos de todos los partidos.

Hé aquí los que hemos recibido hasta la hora de cerrar nuestra Revista:

Mar Chiquita, 24000, Tuyú, 14000, Lobería, 35000; Balcarce, 34000; Ayacucho, 13500; Arrecifes, 2100; San Nicolás, 2100; San Pedro, 2600; Pergamino, 700; Rojas, 1200; Cármen de Areco, 3600; Chacabuco, 1850; Junin, 550; 9 de Julio, 2300; Bragado, 1700; Chivilcoy, 2850; Giles, 3900; San Antonio de Areco, 2000; Mercedes, 3100; Lobos, 2350; Saladillo, 2650; Tapalqué, 7100; Guardia del Monte, 2100; Cañuelas, 1850; Navarro, 2500; Las Floros, 1800; Rauch, 2750, Ajó, 5600; 3 Arroyos, 2800; 25 de Mayo, 2000; Tandil, 3200; Dolores, 2600; Chascomús, 1150. Total 191,950 cabezas.

Por estos datos nuestros lectores podrán formarse una idea aproximativa de los estragos causados por la seca.

En el ganado lanar, las pérdidas son inapreciables, puede estimarse la mortandad en un millon y medio de cabezas.

Hemos obtenido ya datos de algunos partidos á este respecto, que no publicamos en este número, pues se nos hace saber de la imprenta que falta espacio, circunstancia que nos obliga á cortar este artículo, suprimiendo comentarios y otros datos de interés.

Riña mugeril—El Domingo á la noche en una academia de baile, situada en la calle de Suarez, (Boca del Riachuelo) tuvo lugar un baile.

Entre las mugeres que á él habian concurrido se encontraban Carlota Rosales y Catalina Suarez.

Ambas se disputaban hacia algun tiempo, las preferencias de un sugeto que formaba parte esa noche de los danzantes.

Hubo un momento en que las rivales se chocaron al acaso ó con intencion en una habanera.

Una palabra ofensiva se lanzaron mutuamente, dando así principio á un altercado.

Carlota como Catalina son mugeres de cuchillo en la liga.

Salieron al patio y allí continuó la discusion.

Agriados los espíritus, Carlota sin dar tiempo á su contendiente, se alzó la pollera, sacó un pequeño cuchillo de la liga, y acometiéndola le infirió un tajo en el rostro.

Los concurrentes se interpusieron y la Policia detuvo á la heridora.

La herida de Catalina no es grave, pero una gran cicatriz que le toma desde el ojo izquierdo á el labio superior le dejará el rostro completamente desfigurado.

Herido—El Domingo á la una de la mañana en la calle 25 de Mayo entre las de Templo y Tucuman se tomaron en pelea los individuos Nicanor Roso y Gavino Navas.

Estaban armados de cuchillo.

Roso resultó herido de gravedad, siendo remitido al Hospital General de Hombres.

El motivo que originó esta pelea, fueron unas palabras en tono agrio que sostuvieron en una casa de las inmediaciones.

Exploracion peligrosa—En la esploracion del *Limay* hecha por el coronel Guerrico acompañado de cuatro hombres, pretendiendo remontarlo hasta el punto en que se embarcó *Cox* en Nahuel Huapé, los cuatro acompañantes del coronel Guerrico han perecido en un ataque llevado á cabo por sesenta indios contra los espedicionarios salvándose el coronel y un soldado merced á haberse detenido á hacer algunas correcciones en los apuntes y cartas que llevaba.

El coronel Winter que es el encargado de vigilar la línea, inmediatamente de tener conocimiento de este suceso le envió auxilio.

Nuestros lectores podrán ver como ha pasado tan lamentable suceso en la carta que publicamos en seguida:

JUNTA DEL LIMAY Y NAUQUEN, SETIEMBRE 28 DE 1879.—*Al Sr. Coronel D. Lorenzo Winter.*—A sus efectos comunico á U. S. que el 25 del corriente, en el punto llamado Los Médanos, han sido atacados los marineros que conducian el arria y cuatro soldados pertenecientes al señor Comandante Aguilar, por una partida de sesenta indios, los que, segun declaraciones de un soldado que pudo salvar, se han apoderado del arria matando en el combate á los conductores de ella.

Este hecho ha tenido lugar pocos minutos despues de haberme separado del arria para continuar mi marcha por el rio que vengo esplorando. Creo conveniente prevenir á U. S. que el oficial que U. S. despachó en comision, no lo he encontrado en el camino y que temo haya sido sorprendido por los mismos indios.

Como á consecuencia de esto he quedado á pié y sin víveres, pido á U. S. se sirva ordenar se pongan á mi órden cuatro soldados con sus cabalgaduras y los víveres necesarios para veinte dias, á fin de remontar con ellos el rio Limay.

Dios guarde á U. S.—*Martin Guerrico.*

Escuela en las Flores—Los vecinos de ese distrito escolar han pedido al Consejo General de Educacion, que se les asigne una subvencion para una escuela que piensan establecer en ese partido.

Sumario—El fiscal de marina ha pedido á la Capitania General de Puertos que se le trasmitan todos los datos y antecedentes relativos al suceso ocurrido en Gualeguay, á fin de levantar el sumario correspondiente.

En otra ocasion ya dimos cuenta á nuestros lectores de ese suceso.

Tren apedreado—El tren que llega de la Ensenada á la Estacion Central á las 10 y 1/2 de la mañana fué apedreado el Domingo al pasar el viaducto del Paseo de Julio.

Tres menores que jugaban en la ribera le arrojaron una lluvia de piedras, rompiendo varios cristales.

Los apedreadores fueron presos.

No ocurrió desgracia personal alguna.

Destinados—El Gobierno de Entre-Rios ha remitido para que sean destinados al Regimiento 1º de caballeria los individuos José Barcos por seis años, Luis Barrios por quince años, Victor Gutierrez por dos años, Vicente Delgado por cinco años, Juan Aguirre por ocho años y Vicente Carriego por tres años.

La Inspeccion General de Armas ha aprobado la condena.

Propuesta—Han sido propuestas en venta por los señores Huss y Shaw al Gobierno Nacional para el servicio del ejército desde quinientas hasta mil mulas á razon de 26 pesos fuertes por cada una.

Las mulas serán entregadas en Villa de Mercedes (provincia de San Luis.)

Reparaciones—Ha sido autorizado por el Ministerio de Marina el Comandante del Parque de Artileria para que en ese establecimiento se efectuen algunos trabajos de reparacion en el vapor *Argentino*.

A fin de que se puedan efectuar con la mayor prontitud posible se ha dispuesto que se le entregue al cajero de ese establecimiento la cantidad de dinero necesario para esas reparaciones.

Pelea y heridas—En la Estacion 11 de Setiembre trabajaban el Sábado á la tarde los individuos Domingo Saldez y José Mauriño.

Entre estos existian resentimientos anteriores.

Por motivos que ignoramos se tomaron en palabras.

Saldez tenia una barra de fierro en sus manos y con ella acometió á su adversario.

Le descargó un golpe en la cabeza causándole una herida.

Al desórden que se produjo intervinieron varias personas que tomaron al heridor y lo entregaron á la Policia.

Mauriño fué llevado á su domicilio en un estado bastante grave.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue.

Cementerio del Norte—Eduardo Diaz, 1 año, argentino, meningitis; Juan Manuel Palazuelos, 10 meses, id, neumonia; Leandro, 29 dias, id, meningitis; Petrona Caria, 77 años, id, senectud; Amelia Santa Cruz, 2 id, peruana, enteritis aguda; Magdalena Ferrari, 3 id, argentina, neumonia.

Cementerio de la Chacarita—Martin Orta, 27 años, argentino, viruela; Andres Schibert, 11 meses id, meningitis; Dora J. Luggari, 3 años, id, angina; Victor Parucoia, 3 id, id, viruela; Feliza Besares, 7 id, id, meningo-encefalitis; N. N, id, nació muerto; Telesfora Gomez, 55 id, id, cirrosis hígado; Francisco Viglietti, 55 id, italiano, vicio orgánico.

La intervencion á Jujuy—Hoy parte con destino á esa provincia el interventor Dr. D. Uladislao Frias.

Lo acompaña en calidad de Secretario el señor Obando y el coronel Romero como ayudante.

Tambien vá el teniente Lacasa de la Escolta del Presidente al frente de un piquete de ese cuerpo.

Fuga—En el Hospital General de Hombres, se encontraba en asistencia en calidad de preso el individuo Alfredo Testamendi.

Antiyer en las horas de visita logró fugar.

Robo—A la marmoleria situada en la calle de Suipacha núm. 392, penetró anteanoche un ratero, en momentos que su dueño se encontraba en las piezas interiores.

Logró echarse al hombro una pieza de mármol.

Al salir fué visto por un dependiente de la casa, que lo tomó y condujo á la comisaria del distrito.

Oficina de trabajo—Por esta oficina han sido colocados el Sábado, 23 individuos, de los cuales 9 lo han sido en la ciudad y los demás en la campaña.

Inmigrantes—Se espera para hoy en este puerto el vapor *Sud-América* procedente de Génova con 900 inmigrantes.

Por el vapor *Iris* salieron ayer 25 inmigrantes con destino al Rosario y Tucuman.

Clausura—El Inspector Municipal de la Parroquia de San Telmo ha pedido que se clausure la casa de inquilinato situada en la calle Cochabamba núm. 420 por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

La Municipalidad prosigue en su tarea de estirminar todos los focos de infeccion existentes en esta ciudad.

Diligencias á Saavedra—Entre el pueblo del Belgrano y el Paseo de Saavedra han sido establecidas algunas diligencias que desde el Domingo han empezado á funcionar.

El precio de cada pasage es de dos pesos moneda corriente hasta el puente de Medrano y tres pesos hasta el Lago Saavedra.

La langosta en el Rosario—Segun noticias que nos trasmiten de esa ciudad, el Sábado se asentó á inmediaciones de la ciudad una gran manga de langosta que se cree haya destruido algunas quintas.

En estos momentos la campaña de esa provincia esta siendo victima de ese terrible azote.

Apertura del "Jardin Florida"—Desde el Viernes de esta semana empezarán en este Paseo una serie de conciertos bajo la direccion del Maestro Aguirre.

Una diversion mas que agregar á las que tenemos.

Venta de cedulillas—La comision encargada de organizar las fiestas de Santa Lucia, ha pedido á la Municipalidad que se le conceda permiso para espender cedulillas en las fiestas que está organizando en esa localidad.

Ademas pide que no se le conceda á ninguna otra sociedad la venta de cedulillas en esa fiesta.

¡Que egoismo!

El producido de la venta será destinado para la reconstruccion de la iglesia parroquial de Santa Lucia.

Los deportados orientales—Dos de los deportados orientales que se encontraban detenidos en la Capitania, llamados Juan Cardoso y Spiro Attu han sido remitidos al Hospital por encontrarse bastante enfermos.

Recaudacion—El sabado ha sido recaudado por la Administracion General de Rentas de la Nacion la cantidad de 36,053 pesos fuertes con 77 centavos.

Telegrafos—Las líneas telegráficas ayer se encontraban todas en buen estado.

Orden de pago—Por el Ministerio del Interior se ha pedido al Ministerio de Hacienda para que ordene se abone al Gobierno de Entre-Rios la cantidad de diez mil pesos fuertes, que importa la suma con que el Gobierno de la Nacion contribuye para la espropiacion de terrenos hasta completar el perímetro de la colonia Alemana de Alvear.

Nombramientos—Habiéndose aceptado la renuncia de D. Olimpo Linares del puesto de Administrador de Correos del partido de Alvear, el señor D. Martin Ruiz ha sido nombrado para reemplazarle.

El señor don José Dominguez ha sido nombrado para ocupar el puesto de Administrador de Correos en el partido de Rauch que estaba vacante por haber renunciado el señor don Benjamin Alegre.

Contrato aprobado—El Departamento de Ingenieros de la Nacion ha concedido su aprobacion al contrato celebrado con D. José Mazoni para la construccion de una bajada y casillas para el Resguardo en el puerto del Diamante.

El carbon Cardo—Este nuevo combustible que segun los ensayos hechos hasta ahora ha dado muy buenos resultados, mañana será sometido á una nueva prueba en el Parque de Artilleria.

En ese Establecimiento se harán funcionar algunas máquinas movidas por un motor que será alimentado por el *carbon cardo*.

Si se consigue que este combustible tenga una aplicacion industrial en nuestro pais, la industria habrá adquirido un elemento que le proporcionará grandes conveniencias.

Senador reelegido—El Dr. D. Manuel Navarro que desempeñaba el puesto de senador al Congreso por la provincia de Catamarca, ha sido reelegido.

Renuncia—El señor D. Leonardo Pereira ha presentado su renuncia de la Presidencia de la Comision encargada de la Direccion de los Ferro-Carriles Nacionales; pero quedará formando parte de la Comision como Director.

Juez de Paz—El Gobierno de la Provincia ha nombrado para desempeñar el puesto de Juez de Paz en el partido de Chivilcoy, el Sr. D. Juan Dubal.

Los telegramas de Córdoba—¿A qué atenernos?

Los telegramas recibidos ayer en esta ciudad por nuestros colegas *El Siglo* y *La Libertad*, son completamente contradictorios.

Segun el primero durante la inscripcion nacional ha reinado gran órden y todo se encuentra muy tranquilo, segun el segundo hay una agitacion indescriptible y hacen esfuerzos para evitar un conflicto.

Segun los telegramas recibidos por *El Siglo* los conciliadores estaban en número de 50 y los autonomistas en número de 500, y segun el telegrama recibido por *La Libertad* los conciliadores se encontraron en número de 1000 y los autonomistas en número de 50.

Con datos tan contradictorios, ¿que opinion nos podemos formar de los sucesos que tienen lugar en Córdoba?

Fractura de una pierna—Antenyer á la tarde al bajar de un tranvía en la esquina de Zeballos y Comercio el jóven D. Martin Elordi se resbaló y cayó, siendo esta la causa de que se fracturara una pierna.

Quemazon de parras—Hoy debe efectuarse en las quintas de los señores Alberto y Sebastian Casares la quemazon de algunas parras introducidas de Europa que han sido invadidas por la *phyloxera*.

Esta medida es tomada por la comision encargada de dirigir los trabajos contra la *phyloxera*.

Empalme—Las compañías de tramways Argentino y Central han sido autorizadas para empalmar sus respectivas líneas en la esquina de Alsina y Chacabuco y de esta última y Rivadavia.

El Dr. Roque Saenz Peña—Se han recibido noticia del Perú anunciando que este jóven se encuentra al frente de un batallon denominado *Tarapacá* y formado en el Departamento del mismo nombre.

Creacion de Receptorias de Rentas—Ayer han sido promulgados dos decretos creando en Villa Formosa y en el Chubut nuevas Receptorias de rentas nacionales.

Para el servicio de ambas Receptorias se han creado los puestos de Receptor y de Gefe del Resguardo, debiendo tener cada una de las Receptorias además de este empleado un vista contador.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí el estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 27	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761 85	761 15	762 00
Termómetro	14·2	15·2	[illegible]
Direccion del viento	E	E	E

PUBLICACIONES VARIAS

Vapor inglés «Messenger»—Sale el Juéves 31 del corriente para la Asuncion y escalas conduciendo carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros por la Boca del Riachuelo.

Por informes ocurrase á sus agentes Antonio Lasando y Ca. 83 25 de Mayo 83. O28 v30

SECCION DE SOLICITADAS

Las Flores, Octubre 24 de 1879—Señor Director de «La Prensa»—Sírvase Vd. insertar en las columnas de su ilustrado diario la siguiente á cuya protesta que levante con fecha 24 del que rije, ante el Escribano de este pueblo Don Alcides Segui.

La publicamos sin comentarios para que el superior gobierno y los jueces vean el modo de proceder que observa el Juez de Paz de esta localidad en los asuntos que le conciernen. S. S. S. *Manuel García.*

En el pueblo de Carmen de las Flores á los veinte y cuatro dias del mes de Octubre del año mil ochocientos setenta y nueve, compareció ante mí el Escribano autorizante y competente número de testigos Don Manuel Garcia de estado casado, mayor de edad, vecino y comerciante de este partido, de mi conocimiento doy fé y dijo: Que con fecha de ayer veinte y tres del corriente se apersonó al Juzgado de Paz de este pueblo á fin de hacer una guia para la remision de frutos á la capital, con cuyo motivo tuvo un cambio de palabras con el escribiente de ese Juzgado Don Belisario García sobre el valor de los sellos que se precisaban, que este señor abusando de su posicion y sin respeto ni consideracion de ningun género, no contento con insultarle y quererse valer de la fuerza pública para arrojarlo á la calle, se levantó de su silla y le dió de bofetadas en el rostro concluyendo por echar mano á un puñal que tenia en la cintura con el propósito de herirlo. Que inmediatamente se presentó al Sr. Juez de Paz en su casa particular donde se hallaba pidiendo la prision y castigo del agresor, que este señor faltando completamente á su deber, haciendo caso omiso de la ley, y mostrando una parcialidad odiosa, no solamente no procedió en el acto, sino tambien ha dejado hasta de hoy sin proceder dejando al escribiente *Don Belisario Garcia* en el ejercicio de sus funciones como para escarnio y de la moral pública y la falta de respeto á la ley, y que queriendo evitar los graves perjuicios que por omision de este acto pudieran irrogársele, declara

Que protesta con arreglo á derecho contra tal procedimiento para ejercer las acciones que le competan, ante quien corresponda en la oportunidad conveniente. En su testimonio y leida que le fué se afirmó y ratificó en su contenido, firmándolo los testigos D. Teofilo Damon y D. Matias Barales vecinos de este pueblo mayores de edad de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de poder especial que con fecha de hoy otorgó D. Manuel Garcia á favor de D. Saturnino Córdoba al f. 185 Manuel García, testigo D. Teofilo Damon testigo Matias Barales hay un signo—ante mí Alcides Segui—Escribano Público, es copia fiel del original. O28 v19

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos). Horas de consultas de 9 á 11 m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. O12 perm.

JARABE CALMANTE DE WINSLOW

Este precioso remedio facilita de una manera sorprendente la denticion ablandando las encías y quitando como por encanto los agudos dolores á que están sujetos los niños cuando le salen los dientes. Es el mejor remedio contra la disentería y diarrea en las criaturas. O25 v31

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromatico coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

El Cojin de Holman

Para el hígado y estómago

Es preventivo de la dispepsia. Cuando se siente los sintomas precursores de esta espantosa dolencia no se debe recurrir á Bitters, Tónicos Amargos, ni Elixires sino ponerse un **Cojin**. Es el mejor tónico y el mas seguro. O23 v31

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Octubre 27. La regular oferta de oro al contado que hemos tenido hoy, ascendiendo á pfts 150,000 suma de alguna consideracion en un dia como este, principio de semana, influyó naturalmente sobre el precio del oro que cerró con baja de 5 centavos.

Para fin del mes llegó á hacerse tambien á 33 05, pero aparecieron tal numero de compradores á este precio, que fue muy dificil poder comprar y en consecuencia las transacciones fueron limitadas.

Para Noviembre y Diciembre aunque el oro dando señales de mayor firmeza habiendose hecho regulares operaciones al precio único de 32 10.

No parece dificil que el oro pueda declinar de aquí á fin de mes pues se nota mucho interes en comprar.

He aquí las operaciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$ 159.381 á 32 05	
Fin del mes	79.000 á 32 10	32.05 E 32.05
Noviembre 30	95.000 á 32 10	
Diciembre 31	70.000 á 32 10	
	$ 403.381	

Títulos diversos de crédito—El movimiento habido en Cédulas Hipotecarias ha sido regular, pero sus precios han denotado menor firmeza que el Sábado, habiéndose hecho operaciones para fin de mes hasta 81 1/2.

He aquí las transacciones realizadas:

Al contado	10200	Série A	81 3/4 81 5/8-81 3/4-81 5/8.
Fin del mes	5.000	"	81 5/8 81 1/2 81 5/8.
Noviembre 15	1000	"	81 3/4.
" 30	70000	"	81 3/8-81 1/4-81 3/8.
Diciembre 31	16000	" D	81 3/4-E 80-E 80 1/4-D 81 3/4
	148,200		

Acciones del Banco Nacional. Con pocas operaciones y menos interes de parte de los compradores; se anotaron:

Al contado	10	Acciones	á 63 3/4
Octubre 28	20	"	63 5/8-63 3/4
Fin del mes	300	"	D 63 3/4 63 5/8
	330		

Billetes de Tesorería Nacional. Se realizaron pf. 2000 á 79 1/2 al contado.

Ultima hora—Muy estériles en negocios fueron hoy las horas de liquidacion: habiendo seguido el oro en la misma situacion de la hora oficial, es decir con abundancia de vendedores á 32.10 y lo mismo compradores á 32.05, solamente pudieron combinarse algunos negocios mitad á cada precio: en esta situacion cerró la plaza.

En Cédulas Hipotecarias, tampoco conocemos operacion realizada si no es un pequeño lote de pfs. 2000 á 81 3/4 para fin del mes; cerró con compradores á 81 5/8.

Las Acciones del Banco Nacional cerraron con comprador á 62 5/8 para fin del mes.

Cambios—Pocas operaciones se hacen en cambios que siguen firmes.

Sobre Lóndres es casi corriente á 49 peniques y sobre París se ha hecho hasta 5.15 francos de buenas firmas.

Fletes—No se hace ningun fletamento por buque de vela pues los vapores absorven las pocas cargas que hay hasta ahora. Los fletes se afirman, no obstante y por vapores piden $3 chelines para fardos.

Fijacion del tipo—Hasta el 29 de Octubre inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos ps. y cinco cts (ps. 32 05) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los bolivianos en cuatros á 23 ps. mjc.

Los soles siguen haciéndose á 81 3/8 centavos.

Las chirolas valen 77 centavos por 25 gramos de peso.

Azúcares de Pernambuco—Telegramas de Rio Janeiro fecha 25 del corriente dicen «Azucares subiendo considerablemente; mal surtido; pequeña eleccion.»

Con este motivo, los tenedores de azúcar en Montevideo han elevado notablemente sus pretensiones.

Valor de la propiedad—Los martilleros Martin J. Martinez y Ca. vendieron ayer Domingo 26 la finca calle Cochabamba 301 que tenia por base 33,852 $ mjc. en la cantidad de 55,500 $ siendo compradora la señora Da. Manuela Zaavedra.

—Los martilleros Nazar, Gonzales Catan y Ca. vendieron ayer en remate Judicial, la finca calle Estados Unidos y Balcarce, núm. 23 y 25 á la primera calle y 203 y 93 á la segunda, cuya base de venta era de 62015 $ mjc en 80.000 $ mjc. comprador Don Lorenzo Raggio.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 26 (*Al Agente*) Llegó el vapor *Sud América* de Génova, correspondencia por el *Júpiter*.

MONTEVIDEO 26 (*Al Agente*) Llegó vapor inglés *Potosi* con 900 inmigrantes vascos, pasajeros y correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO 26 (*Al Agente*) El vapor *Galileo* con fechas de Amberes hasta el 1° del corriente llegó hoy á Montevideo, con correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO 26 (*A la Bolsa*) Liverpool *Potosi*; sale mañana para el Pacífico, Génova—*Sud America* sigue hoy; Janeiro *Citosa*, *Portland*, *Shaunut*, Lóndres *Galileo*—Salen el *Júpiter* y el *Villa del Salto*—Ofrecida fariña de P. Alegre á $, vendidos todos los cargamentos de azúcar de Campos—Oro sin cotizacion.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Villa del Salto para el Uruguay—balija á las 9.
Porvenir id id Rosario—id id id 1.
Siles id Montevideo—id id id 4.
Júpiter id el Uruguay—id id id 9

MAÑANA 29

Rio de la Plata para Montevideo balija á las 4.
Júpiter id id id id id id.
Iris id el Rosario id id id 11.

PARA ULTRAMAR

El 28. El *C. Colombo* para Génova balija á las 12 1/2.
Id 28 di *Potosi* id el Pacífico, de Montevideo.
Id 30 id *Bessel* id Burdeos balija á las 12 1/2.
Id 31 id *Potosi* id el Havre id id id id id.
Noviembre 1879.
El 1° El *Hohenstaufen* para Bremen balija á las 11.
El 1° id *Hipparchus* id Amberes id id id id.
Id 3 id *Valparaiso* id Burdeos y Liverpool id id id 12 1/2.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Hamburgo y escalas	" 29	aleman	*Rameses*
Hamburgo y escalas	" 31	aleman	*Paranaguá*
Lóndres y escalas	" 31	inglés	*Vandyck*

Frutos del Pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 27.

En los dias sábado y domingo han llegado á este mercado 150 wagones de carga, recargados en cueros lanares, lotes fuertes de sebo 210 bord., para cumplir contratos el Sr. Casey, como 20,000 mil arr. lanas nuevas vendidas la mayor parte á los estremos de 75 á 80 86 á 90 y 100 á 109 ps. arr.

Daremos sin embargo algunos nombres propios de sus vendedores para que á la distancia se conozca el precio de las lanas remitidas en su partido.

1200 arr. S. Ham 109 ps. arr.
1500 id id 106 id id.
800 id id con defecto 75 id id.
400 id Elordi 106 id id.
500 id id 98 id id.
800 id S. Peres 90 y 100 id id.
600 id S. Robbio con defecto 75 y 80 id id.
600 id S. S Ruffo 90 id id.
300 id Sr Llamarares 72 ps.
1200 id Sres Unsué 90 id.
800 id id 80 id.
800 id Sr Samarreba 90 id.

Algunos lotes mas en este órden sin pasar los extremos de las anotadas.

Quedan varias sin venderse.

Cueros lanares—Tenemos algo notable sin embargo que en los generales no hay toda la animacion que se desea pues los de campo se han vendido solo por 24, 25, 25 3/4 y 26 rls lb con desechos desde 17 á 19 rls lb.

En mataderos ha vendido el Sr Casey en depósito.

1500 docena á 27 1/2 rls lb.
250 id especiales 29 rls id.
200 id id 28 1/2.

Cueros vacunos—Firmes.

800 mezclas por los Sres Unsué 185 ps posada.
100 id id Sr Robbio 182 id.

Algunas fracciones mas firmes entre 175 á 180 ps.

Corderitos sostenidos.

Cerdas—No mejoran 100 á 102 id arr.

En trigos hay dos ventas de buenos trigos, uno del Salado y otro de costa ambos para consumo, vendidos por 155 ps. fga.

Han entrado lotes fuertes de Chivilcoy y no estan en venta aun.

424 bsas. á los Sres. Unsué.
600 id Sres. Robbio.
240 id id Sarmoneba.

Que unido á lo que hay en plaza pasarán de 2,000 fgas. sin venderse.

Maiz—Firme, 68, 70; y espiga 78, á 82 ps. fga.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 27.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. etc., se han vendido:

Defectuosas, arb $ 78 84, mescla, id 90 93, mestizas, id 98 105, id finas id 110 115, especiales 117 124, borrega 00.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se ha pagado desde, posada $ 177 188.

Pieles lanares—Matadero, reales libra 27 28, campo, id id 24 27, desecho 15 18, corderos, id 25 35, corderitos 14 15.

Cueros de potros secos—Segun calificacion, uno $ 27 31.

Cerda—De acuerdo con su clase, arb $ 118 136.

Venados—Libres de pintado, docena $ 93 100.

Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 35 45, atado de indio 00 05, atada de id, id superior 00 00.

Nutria—De la Provincia, libra 10 11

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb $ 47 48, id id campo 45 46, pisado 30 32, panzas 42 44, aceite de potro en cascos 43 45.

Cereales—Trigo segun calidad, fanega $ 110 155, maiz id id, id 82 á 85, cebada id id, id 40 65, harina segun clase y procedencia, arroba 24 27, afrecho, quintal 18 26.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo tonelada $ 500 550, mezcla, id id id 300 350, verde á domicilio carrada 90 100.

Corrales del Sud—Octubre 27.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
C. Casares	Gerónimo Corvalan	Magdalena	40
N. Dasso	Nicandro Alem	Rojas y Pergamino	166
S. y Mandia	S. y Mandia	Matanzas	26
M. Alvarez	Toribio Cajaraville	Magdalena	117
C. Vimeira	Isabel Salta	Chacabuco	95
D. Esquivel	Luis Fuentes	Tapalque	65
S. A. Gomez	Tomas Guillermo	Cañuelas	51

PRECIOS DE LA HACIENDA Ventas para el abasto

Los aparte carne y sebo, 550, 600,
2° id id id 400 450 500.
Matanza de buena carne para chancharia 300
Bueyes 8/s, 1400
Terneros Grandes 300 380
Chicos 160 180
Cueros Novillo 190 200
Buey 200 240.
Vaca 120 140.
Yeguas para graseria Grandes y gordas no hay.
Al barrer 11.
Carneados para el abasto Novillos y vacas 319
Capones 55, 60.

ADUANA—COMESTIBLES Lanek 8 cj cigarros alemanes. Alarcia 5 fardo tabaco paraguayo, 100 bolsas yerba id, R Lezica 53 cj queso de bola y pategras. Bowers 800 id almidon americano; Mathey 10 bcs azucar refinada, Cibils é hijo 2004 vino seco, Madema 500 sacos arroz de la india J Jaw 35 cj tabaco de mascar.

BEBIDAS E. Ochoa 171 pipo 8|2 7|4 vino tinto; Labar hermano 110 cj bitter; Cibils 100|5 vino seco, Gueydan 150 bordas id tinto 50 pipa id tinto.

MERCERIA—Mantels 3 cj hormas para calzado, tizas para billar y agarradores para postigos, Treina Ca 3 cj juegos de porcelana para lavatorio, Jacobsen 2 cj libros á la rustica y art librería; Fels 1 cj aceites falsos; Brandes 2 id botones de metal, agujas para crochet, prendedores, aros, hilo para marcar, Monseguer 19 fds papel para imprenta; Parlane 2 cj calzado y generos; L. Gallardo 10 fard lona de hilo; Ruiz hnos 10 cj zarazas.

ARTICULOS INGLESES—M Gregor 14 bult pañuelos de algodon, uso doméstico y bramante; Mallmann 14 caj género de lana, merino de lana, muselina id y brin de hilo y algodon. Tornquist 28 caj lustrina, muselina de lana, zarazas y género algodon pintado, Ashworth 12 bulto pañuelos de algodon genero de hilo y algodon, zarazas y paño de la estrella; Sommer 1 caj elástico para calzado; Forrester 12 bult bramante, género de algodon 100 bols lienzo de algodon y pañuelos blancos de id. Senet P. 1 caj lustrina azargado, Fels 1 caj medias algodon para señoras.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES Daguerre 1 caj género de seda, id de id y algodon, velos fichús y echarpes de tul. Pestaña 2 cajcasado y género para id L. Gallardo 10 fard lana de hilo, Ikrurg hnos. 10 caj zarazas.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 26 y 27—Almeria (España) el 8 de Agosto barca italiana *Padre Tomasso*, 408 tons cap Gazzolo á Mallman C con: 800,000 kil sal.

Cardiff el 23 de Agosto barca americana *C. D. Bryant* 929 tons cap Nichols á Devoto hnos. con 1174 tons carbon.

Montevideo el 25 del corriente patacho oriental *Adelante Vencedor*, 40 tons cap Traverso á Nuñes y Goya con 800 sacos nueces 36 sacos alfalfa (semilla)

Barcelona el 25 de Agosto lugre inglés *City of Charlottetown*, 295 tons cap Scott á la órden con, á J. Plá 20 pipas 30|4 vino tinto 40|4 vino blanco 44|8 vino garnacha 24|16 id id órden 120 pipas vino tinto 40|4 vino blanco seco Zambianchi C 50 pipas 15|2 vino tinto, J Buhler 7|4 vino tinto 9|8 vino blanco 1|10 id 1 cj frutas 30 bta corchos órden 50|4 vino 100|4 vino blanco J Cibils 150|4 vino blanco, A Lopes 200 pipas vino tinto 200|4 vino blanco de málaga.

Paranaguá el 12 del corriente lugre portugues *Maria Claudina*, 232 tons cap P. Coweyro á M. Miró con: 390 barricas 600 canastos 110 surrones 1030 tercios can: 141, 438 kilos yerba.

Montevideo Vapor Ingles *Saturno*: 200 toneladas cap Magnasco á P Risso con á R. Sandera 6 cuñetes mercaderías, 1 cj id J. Deville, 2 cj id tp C Lafont 1 id S. Piera 2 bolsas encomiendas, F. Biagdon 1 cj id, J. A. Deville 1 id id, A Fels 1 paquete id, Bonmatti 1 id 80 $, Iturraspe 1 id encomiendas, E. Norton 1 bolsa id, M. Bloc 2 bolsas id, Wedekind 1 paquete id, M Gamin 2 bolsas id, L. Fernandes 1 paquete id.

Uruguay Vapor Ingles *Saturno* 200 toneladas capitan Magnasco á P. Risso con á Torres Carranza C. 2 cj mercaderias, C. Sommer 1 sombrereras encomiendas, A. Risso 1 paquete 500 $, B. Arijin C 1 id 200 $ R Carlona C 1 id 500 $ P. Risso 1 id 101 $ 39 2 id 211 $ 80, J. Borocia 1 id 150 $. E. C. de Senillosa 1 cj encomiendas.

Liverpool el 26 de Setiembre Montevideo el 26 del corriente Vapor Ingles *Gassendi* 890 toneladas capitan Armstrong á E Norton con: á E. Brandes C. 7 cj. merceria, R Lezica 1 cj mercaderias, R y J. Carlisle C. 14 cj 5 fardos tejidos J. Boi é hijos 80 tambores mercaderias, J. M. Bell C 10 canastos, 6 cj R cuñetes 30 bascos ferreteria, 95 rollos caballeria, 224 atados alambre, J. Marino C. 2 cj. 1 casco mercaderias, 44 atados alambre, Gifford H ss. 20 cjs. mercaderias Bemberg C. 8 cj. 3 tejidos E. Tornquist 60 cjs. id, Lagos C. 10 cjs. 3 fardos id, Hardy C. 5 cjs. 7 fardos id C. J. Shaw 7 cjs. 12 cuñetes ferreteria, Shaw Hos. 53 cuñetes id, Baren C 8 cjs. mercaderias, J. C. de Olaso C 13 fardos tejidos, Wedkind C 3 cjs. mercaderias, Drysdale C 50 planchas, 86 atados fierro, 1494 atados flejes, 350 bujes, 100 ladrillos, 78 cuñetes, 20 cascos, 11 cjs. ferreteria, E. C. Cranwell C 8 cjs. drogas, M. Forrester C 20 cjs. 2 fardos tejidos, Ministro de Gobierno de la Provincia 2 cjs. mercaderias, P. Rousseau 1 fardo tejidos, Romero C 13 fardos 3 cjs id, Etchevarria 2 cjs mercaderias, A Zorraquin 4 fardos 4 cjs tejidos J. Fulton 6 cjs mercaderias, Anell C 17 fardos 28 cjs tejidos, B. Stkoes 27 cjs 3 fardos id, Banco de la Provincia 7 cjs libreria, J. A. Deville 11 cjs mercaderias, Milligan C 6 fardos 38 cjs tejidos, Villanueva C 2 cjs mercaderias, J. C Thompson 22 cjs 13 baules 8 fardos tejidos, E. Casey 1 cj mercaderias, Martin 1 cj id Jacobsen C 4 cjs libreria Mantels C 12 fardos tejidos 8 cjs 2 canastos ferreteria A Hopmann C 3 cjs 3 fardos 1 baul tejidos, H. Koch á cia id Etchegaray C cj mercaderias, Escalada C 5 cjs id G. y J. C. Bell 34 cjs 50 barriles, 2 cascos comestibles. Drabble Hos 52 cjs 25 fardos tejidos, C. F. Bally 1 cj mercaderias, Daguerre C 1 fardo mercaderias, Watson C 82 cjs tejidos, Compañia Gas Buenos Aires 1 cj mercaderias, Ferro Carril del Sud 1235 rieles B Volff 1 cj mercaderias Lohmann C 26 cjs tejidos, Olaso C 1 cj mercaderias, Hüls Hos. 6 cjs id, Lüders C 2 cjs id órden 50 planchas fierro; 5 barriles, 5 vices, 3 atados fierro, 1434 barras, 50 planchas fierro, 29 atados tubos, 84 canastos cristaleria, 2 bis mtrs 100 ejes de fierro, 75 rollos alambre, 312 atados fierro, 203 flejes, 481 atados, 1474 barras fierro, 67 cjs, 16 cascos, 29 atados, 5 canastos atados diversos P. C. 400 cjs mercaderias, H. 150 cjs id.

ENTRADAS DIA—26 y 27 Montevideo vapor inglés *Saturno*.

Barcelona lugre id *City of Charlottetown*.
Liverpool vapor inglés *Gassendi*.
Cardiffe barca americana *C. D. Bryant*.
Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Paranaguá lugre portugues *Maria Claudina*.
Almería (España) barca italiana *Padre Tomasso*.

SALIDAS DIA—26 y 27 Uruguay vapor inglés *Saturno*.

Estados Unidos barca americana *John Patten*
Punta Arenas Patacho Portugues *Unico Hortence*
Portland Barca Americana *J. J. Winslon*
Latta Barca Inglesa *Maxima*
Rosario Bergantin Inglés *Isabel*
Montevideo Vapor Inglés *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2 p%
" " en " " " oro sellado	sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1/2 p%
" " " 60 "	3 p%
" " " 90 "	4 p%
" " " 60 " en oro sellado	2 p%
" " " 90 " en " "	3 p%

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p%
Por id id id en oro sellado	9 p%

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRA DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía de Opera lírica y baile empresa Setragni y Ca.—Mártes 28 de Octubre 1879 5ª funcion de la compañía de canto primero, tercero y acto de la ópera del maestro G. Gounod **Fausto** dirigida por el maestro concertador Sr. J. Pomé. Despues del 1er. acto el grandioso baile histórico en 5 cuadros puesto en escena por el Coreografo señor G. Pratesi, **Esmeralda**.

La orquesta será dirigida por el maestro D. Emilio Ranieri.—Empezará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Gran festival organizado por la Sociedad Damas de Caridad, á beneficio de la Escuela Maternal. Todas las noches á las ocho.—Entrada veinte ps. mjc. O28v2N

OTRA—Hoy mártes 28 gran novedad. El niño Ireneo Ramirez venido espresamente de Montevideo á amenizar esta fiesta, declamará el precioso canto *A Polonia* del poeta F. G. Busto, este niño es un verdadero talento segun la ópinion del eminente trágico Rossi. á mas varias señoritas cantarán y tocarán el piano. O28 1p

AVISOS NUEVOS

Se necesitan dos dependientes que sean inteligentes en el ramo de ferretería y pintureria, que sean españoles y de 18 á 20 años de edad, y que tengan recomendaciones. Buen Orden 602. O28v30.

Armazon con vidrieras se vende, y una maquina como para sapatero ó sastre su dueño la vende por tener que irse á la campaña para tratar Belgrano 14. O28vén.

Se necesitan en la fabrica de galletitas Moreno 513 y 515, dos mosos que entiendan algo en el oficio y repartidores. O 8·31

Se ofrece un matrimonio para el cuidado de una casa, con buenas recomendaciones ocurrir calle Chacabuco núm. 401 O28v31

Se ofrece una ama de leche jóven; primeriza con leche fresca y abundante, ocurran Piedad 686. O28v30

Se ofrece una mucama con buenas recomendaciones, 279 Moreno 279. O28v30

Se necesita una cocinera para un establecimiento de campo en el partido de la Magdalena. Ocurrir San Juan 417. O28v30

No olvidar las personas interesadas de que hay varias fincas á los precios siguientes de 50 mil, de 60 y de 85 mil 90 mil, 110 y de otros precios los cuales centricos Venezuela 504. O28v30

Notable Mercería del Pueblo Venezuela 504. Sigue la gran liquidacion de articulos de los ramos de tienda y Merceria. No olvidar Venezuela 504. O28v30

Se desea ver a don Nicolás Arnedia para proponerle la compra de una sepultura que tiene en el Cementerio del Norte. Puede mandar la direccion de su domicilio á la calle de Corrientes 441. O28v30

Se ofrece una ama de leche calle Bolivar 418 española y primeriza. O28v31

Se precisa un peon de cocina calle de Belgrano No 236. O28·31

Pensiones se dan en el acreditado Restaurant Skating-Rink Esmeralda 96. Cocina de primer órden, ricos vinos, esmero en el servicio. Se sirven tambien viandas á domicilio, el todo á precios muy módicos. O28v30

Cocinero se ofrece uno para casa particular, garante cumplir bien con su obligacion. Cochabamba 81 bajos. O28v31

Caja de fierro se vende una magnifica cada de fierro, propia para joyería ó casa de negocio se dará muy barata, para verla y tratar Florida 27, 2° patio. O28v30

Hombre perdido Se da una buena gratificacion al que dé noticias sobre el paradero de un señor viejo llamado Antonio Salinas de nacionalidad Portugues, que se perdió el Domingo 26 último, yendo por la calle Santa Fé; el que tenga noticias, dirijase á la casa calle Santa Fe num 559. O28v8N

Se venden dos carros con elásticos nuevos y otro con bácula, 2 jardineras y 6 caballos, el todo bueno y á precios módicos. Para tratar ocúrrase á la fábrica de jabon del señor Segretin, Barracas al Sud, calle de República, á 2 cuadras del otro lado de la iglesia, tambien se vende un material para la fabricacion de velas o28v30

Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de D. Ramon Lara, concurran á sacarlos dentro del plazo de 30 dias. En caso así no hacerlo serán pasados al Osario General. Octubre 28 de 1879. O28v3n

Se necesita una buena niñera calle de Florida 407 O28v31

Atencion se da comida para afuera, al gusto de pais con aseo, esmero y puntualidad, la mensualidad adelantada, en la calle de Montevideo 555 precio como en ninguna parte. O28v2n

Se vende el antiguo y acreditado almacen calle 25 de Mayo num. 333 y 335 hace buen diario y tiene mucha comodidad. El dueño lo vende por tener que ausentarse de la ciudad, el que se interese ocurra al mismo almacen y se le harán buenas proporciones. O28v31

Se ofrece un cocinero, pastelero y heladero para casa particular con recomendacion, calle Libertad 69 darán razon. O28v31

Dependiente de panadería que tenga quien garanta su conducta, se precisa calle Alsina num 666 de 7 á 10 por la mañana y de 4 á 7 de la tarde. O28v30

Guarda polvos de seda, sacos de seda, de sarga, negra, de mezcla, de alpaca, etc. y pantalones finos de casimir bien cortados á 65 ps el par. — The Oxford 136 Piedad 136. O28 1p

Mucamo se precisa uno calle Rivadavia num. 42 es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. O28v31

Casera se precisa en la calle de Perú num. 163 altos se prefiere un matrimonio. O28v3.

Se alquila la casa calle Maipú 328 con 7 piezas altas y demas oficinas con artefactos, galerias doradas, y dos hermosos espejos en el salon, para tratar de 1 á 3 Santa Fé 241 O28v2n

Dinero á hipoteca, se da dinero sobre fincas en la ciudad y campo grande. Victoria 162. O 8 v31

Pichincha Se vende un terrenito en la calle Pasos 10 de frente por 35 de fondo, cercado de pared, pozo y mucho arboles por 20,000 ps. Victoria 162. O28 v31

Se alquila, calle Piedad, entre Uruguay y Parana una casa central muy confortable, no. 663 altos con cinco piezas, incluso la del sirviente, muy cómoda para corta familia decente. Dirijirse al almacen en frente o á tratar y ver la O28v31

Sirvienta que sepa cocinar se precisa Corrientes 703 O28v31

Calle Cerrito número 102 en casa de una familia española se alquilan 2 piezas amuebladas con manten... con ó sin ella O 8v30

Niñera y cocinera se necesitan en la calle Charcas no 140. Se prefieren estrangeras. O28v31

Mucama y cocinera se precisan que sean estrangeras para una corta familia. Calle Piedad 545. O28v30.

Cigarreria Se vende una bien situada y de poco capital, ocurrir á la calle 25 de Mayo 21. O28v31.

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española con leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Chacabuco 476, cuarto número 16. O28v31

Cocinera que quiera ir al campo por la temporada de verano, se necesita en la calle Cuyo 465. O28v30

Se venden como setecientas cabezas ganado vacuno de cria en buen estado. La referida hacienda es acostumbrada á potrero, pues hace dos años que se encierra todas las noches, para tratar á casa de Ventura Luna San Antonio de Areco. O28v31

Se necesita una sirvienta para un corto servicio, se pagará buen sueldo. Ocurrir calle Talcahuano No 586 O28v31

Gun Club Se avisa á los SS. sócios y al público que el Domingo 2 de Noviembre habrá tiro de palomas en el local del Club Maldonado.

Nota—Entrada al recinto de espectadores ps. 25. Los miembros tiraran por 7 premios de valor, siendo la clausura de la estacion. Empezará el tiro á las 11 en punto con los presentes. Augusto Huevo—Secretario O28v1n

Consejo Escolar de Belgrano. Hallandose vacante la plaza de Sub-preceptor en la Escuela de Varones de este Distrito, cuyo sueldo será de mil pesos mjc., se hace saber á los interesados que se encuentren en condiciones de solicitarla, se presenten á la mayor brevedad, adjuntando sus comprobantes—Belgrano, Octubre 28 de 1879 *A. Altgelt*—Presidente—*Francisco Brao*—Secretario O28v1n

Se alquila una casita con tres piezas con dos cuadras de terreno ó mas se precisa hasta 5 ó 6 cuadras de la plaza Victoria para tratar calle Santa No. 79 de 8 á 12 del dia O28v31

Casa quinta en Belgrano se alquila una hermosa casa-quinta muy cerca de la parada del Tramway hermosa casa sotano, jardines, quinta de rica fruta etc. aprovechen los que necesiten, tambien se alquila casa por la calle Real ó 25 de Mayo, otra con 7 piezas que se dará muy barata, una esquina calle Real con armazones muestra y para negocio. Maypú 135 Buenos Aires O28·1p

Colegio de Escribanos Se convoca á los señores sócios á asamblea extraordinaria para el dia Viérnes 31 del corriente á las 7 1/2 de la noche, para tratar de lo siguiente: 1° Integrar la Comision Directiva y 2° tratar de las reformas de estatutos, previniéndose que la asamblea tendrá lugar con el número que concurra Buenos Aires, Octubre 27 de 1879—*El Secretario.* O28v31.

25 de Mayo 241 altos. Urgente; se precisan 1 dependiente para el campo, 1 mozo de abordo, 1 mayoral tramway, 2 peones limpia vias, 1 cochero, un medianero de ovejas, 1 capataz barraca, 1 quintero y un sirviente para acompañar un señor para Europa.—Se adelanta dinero sobre hipotecas. Agencia de Comisiones en general calle 25 de Mayo 241 en los altos en el Hotel de Marsella. O28·1p

Se precisan un muchacho de 12 á 14 años de edad y una mucama ambos con recomendaciones para tratar ocurrir á la calle Moreno No. 413. O27v29

Al comercio Habiendo comprado el que suscribe al Sr. D. Antonio March su establecimiento de panaderia situado en la calle Rivadavia núm. 317, aviso al comercio y al público en general, que si hubiese algun acreedor al negocio citado, se presente dentro de tercero dia de la fecha, á hacer el necesario reclamo, pues pasado dicho término, no habrá lugar á efectuarlo.—Buenos Aires 28 de Octubre 1879—*Luis Negri.*

OTRO

Habiendo vendido al Sr. D. Luis Negri mi establecimiento de panaderia situado en la calle de Rivadavia núm. 317, ratifico en un todo lo dicho en el aviso que antecede.—Buenos Aires 28 de Octubre de 1879—*Antonio March.* O28v30

Agencia de colocaciones Reconquista 309 se precisan 4 peones para barraca, 6 peones para el campo, 1 cocinero, 2 mucamas, 1 mayordomo abordo, 1 capatás de estancia, 1 mayoral para tramway, 1 carrero, 9 peones para una quinta, 1 jardinero, 2 cocineras, 3 mucamas, 3 niñeras, 1 aprendiza planchadera, 1 ama de leche, 1 peon de almacen, mozo de fonda, 1 tenedor de libros, 1 mozo de escritorio, 1 dependiente de tienda, 1 mozo de hotel, 1 id de restaurant, 1 oficial carpintero, 1 cortador sastre, 2 costureras en ropa blanca, 1 hojalatero, 1 peon, 1 portero con buenas recomendaciones. La agencia se encarga de dar empleos á todas las personas que se encuentren sin trabajo que inmediatamente será colocado, tambien se encarga de cobranzas en general á módica comision, para el efecto cuenta con 3 empleados activos—Al mismo tiempo recomendamos á las familias argentinas y estrangeras, y á los comerciantes en general, que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas personas de confianza y con buenas recomendaciones, toda persona que precise empleados, puede ocurrir á esta que serán bien atendidos con prontitud y esmero; la persona que solicite un empleado, queda libre remuneracion, 309 Reconquista 309 O26·1p.

PREVENCION AL COMERCIO

Participamos al comercio, y al público general, que no hemos autorizado á nadie, ni aquí ni en el exterior, para elaborar nuestras **Carnes crudas conservadas**, sistema Romani, y que siendo nosotros los fabricantes **esclusivo**, de esta **nueva industria argentina**, segun el **privilegio**, que el Exmo. Gobierno Nacional nos han concedido en mérito de la reconocida superioridad de nuestras **carnes conservadas**, haremos caer el peso de la Ley sobre todas las personas que intervengan en la falsificacion y negociacion de nuestras conservas.—Buenos Aires, calle de Corrientes núm. 69, escritorio.—*Romani y Compañía.* O28v28N

Al público Aviso al público que he vendido á don Remigio Equisoain y Ca. la empresa de galeras que hace la carrera del Cármen de Las Flores á General Alvear, quien tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias, pasado estos no se atiende á nadie—Las Flores, Octubre 24 de 1879.—*Victor Garcia*

OTRO

Pongo en conocimiento del público, que la empresa de galeras que hace la carrera del Cármen de Las Flores al pueblo General Alvear, la he comprado á don Victor Garcia como propiedad del mismo y si alguna persona tuviese que hacer reclamacion en cualquier concepto; lo verificará en el término de tercer dia que se dé publicidad, trascurrido dicho plazo no se atenderá á ningun reclamo—Las Flores, Octubre 26 de 1879—*Remigio Equisoain y Ca.* O28 v30.

BARQUILLOS Y PANECILLOS

Para la fiesta de todos los santos

Se encontrará en la Favorita 513 Moreno 515, un grande y variado surtido de Panecillos, de crema, avellana como tambien, barquillos, roscas, y masitas de todas clases.

¡Conque no desperdiciar el tiempo, y acudan en procesion en busca de tan escasas, y exquisitas golleríos!

513—MORENO—515

O.8·1N

Se necesita un hombre inteligente para cuidar ovejas de cabaña, es inútil se presente sin recomendaciones, Florida 360. O27v29

Campo superior para ovejas, invernadas etc. Se arrienda en lote una fraccion de campo alto pasto tierno con aguada y alambrado por 2 costados, precio módico y con contrata se prefiere ingleses. Se vende ó se arrienda una legua de campo-flor, conocido por Tapera de Balbenitas, antes partido de 25 de Mayo, hoy Alvear, campo alto pastos tiernos, 50 años hace que esta poblado.—Mas datos Maipú 135. O28·1p

Chile 1098 Colegio Constitucion Chile No. 1098—Ambos sexos, dirigido por la Sta Enriqueta Hortiguera, dá sus clases todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde, escepto los Sábados, en que este último acto se efectuará á las 12. Tambien se admiten pupilos hasta la edad de dies años, y pupilas de cualquier edad, á los cuales, se le dará un esmerado trato, y se les considerará como de familia. Nota—La directora deseando corresponder, en algo la gratitud, que adeuda á todas aquellas personas, que voluntaria y generosamente, han contribuido á la instalacion de este establecimiento, recibirá gratuitamente externas y externos, á los hijos de padres menesterosos, con solo una recomendacion de cualquiera de los protectores, ó protectoras, á que se refiere, ó un certificado del Sr Juez de Paz, ó Cura de la Parroquia.

Programa de los ramos de Enseñanza:—Lectura, Caligrafía, Gramática, Aritmética, Geografía, Dictado, Doctrina, Historia Argentina, Labor—*La Directora*—Colegio calle de Chile No. 1093. O28v31

MENSURA

El Agrimensor que firma ha sido comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos para medir el terreno denominado «El Juncal» de propiedad de D. José Gregorio Lezama en el partido de Ayacucho; y cumpliendo con el artículo 652 del Código de Procedimientos vigentes, prevengo á los señores linderos que prévio aviso que pasará á sus respectivos establecimientos, daré principio á la mensura en los primeros dias del próximo Noviembre. El espediente de mensura tramita por la Escribanía de D. Faustino Miñoner. Buenos Aires, Octubre 28 de 1879.—*Julio C. Serna.* O28v30

MENSURA

El Agrimensor que firma ha sido comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos para medir el terreno denominado «Las Toscas» de propiedad de D. Félix de Alzaga en el partido de Juarez; y cumpliendo con el artículo 652 del Código de Procedimientos vigente, prevengo á los señores linderos de dicho terreno, que prévio aviso que pasaré á sus respectivos establecimientos daré principio á esa mensura, del dia diez al quince del próximo Noviembre. El expediente de mensura tramita por la Escribanía de D. Faustino Miñones. Buenos Aires Octubre 28 de 1879.—*Julio C. Serna.* O28v30

MENSURA

El Agrimensor que firma ha sido comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera para medir el terreno de propiedad de D. Lucio Ballester en el partido de Juarez; y cumpliendo con el artículo 652 del Código de Procedimientos vigente, prevengo á los señores linderos, que prévio aviso que pasaré á sus respectivos establecimientos, daré principio á esa mensura, del veinte al veinticinco del próximo Noviembre. El espediente de mensura tramita por la Escribanía de don Juan E. Coronado. Buenos Aires Octubre 28 de 1879—*Julio C. Serna.* O28v30

Juzgado de Paz de Ranchos—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Flores para que en el término de seis dias á contar de la fecha comparezca ante este Juzgado á fin de ser notificado de una providencia recaida en el espediente q' por cobro de arrendamientos le sigue D. Marcelino Fanes en representacion de don Manuel B. Martinez, bajo apercibimiento de seguírsele la causa en rebeldía y entenderse los estrados del Juzgado. Ranchos, Octubre 25 de 1879.—*Pedro Monasterio.* Juez de Paz. O28 v2n

Por disposicion del señor Juez Correccional Doctor Don José D. Boneo, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias para que comparezcan dentro de seis á don Luis Moncargo, á estar á derecho en los autos que por injurias por la prensa le ha promovido don José Garcia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 23 de 1879—*Antonio Viedes* O28 v30

Se cita á los herederos y acreedores de los cónyuges don Lorenzo Perafan y doña Marta Martinez, por órden del señor Juez de lo Civil doctor Zavalia, á efecto de que comparezcan ante su Juzgado en el término de 30 dias de la presente fecha á hacer valer sus derechos en forma bajo el apercibimiento que hubiere lugar: Los autos testamentarios de los referidos finados tramitar por la secretaría de don Miguel Repetto á la que estoy adscripto Buenos Aires, Octubre 24 de 1879 *Justiniano Reynoso.* O28 v28n

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, en la demanda seguida por D. José Villar contra don Juan Viscar por cobro de pesos se notifica al demandado por medio del presente edicto el siguiente auto. Buenos Aires, Octubre veinte y dos de 1879. Autos y Vistos. Al segundo punto del escrito de f12 por lo que resulta del procedente certificado del actuario declarase rebelde á don Juan Viscar notificándosele esta resolucion por edictos durante seis dias en los diarios La Prensa y El Nacional, al tercero como se pide y désele intervencion al Ministerio de Menores Rosa Ante mí José Martin Buenos Aires, Octubre 27 de 1879 *Juan Cárlos Ponce.* O28 v30

AMIGDALINA

DEL

Dr CAZENAVE

Ex Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris.

[illegible]

47, Avenue de l'Opera, Paris.

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

Tienda de "El Progreso" esquina Victoria á Perú O28·1p

Se ofrece un cocinero, es hombre muy formal, sabe muy bien su oficio y tiene muy buenas recomendaciones, calle Belgrano 65 confitería o26 v2n

Se alquila la casa calle Belgrano 890 con nueve piezas, cuatro con piso de tabla y cinco con piso de baldoza, los patios embaldozados con aljibe y pozo y demas comodidades, para tratar Belgrano 917 esquina á Rincon, (almacen) o26 v30

Una señora italiana perfectamente educada, se ofrece para dirijir una casa de familia honorable, para educar niños, ó bien para regentear una casa de comercio como tienda, merceria, etc. etc; conoce el inglés, francés, italiano, teneduria de libros, y tiene una hermosa letra como para llevar la correspondencia. Dirijirse á esta imprenta á las iniciales L. M. F. que serán atendidos en el acto. o26 v31

Se vende muy barato un terreno con dos piezas de azotea nueva techo embaldozado piso de tabla y cocina, pozo de balde, resumideros y letrina, el terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo, está todo cercado de pared, esta situada á tres cuadras de la estacion Centro América calle de 2° Bermejo entre los de Santa Fe y Charcas, para tratar calle de Corrientes núm. 378. O26 v29

Atencion Panaderos, se vende la panaderia situada en la calle de Bolivar esquina á la de Brasil, con un buen reparto y un diario al mostrador de trescientos á cuatrocientos pesos mjc. Para tratar ocurrir á la misma de 10 á 5 de la tarde. O25 v30

Se alquila Para negocio la esquina Rivadavia y Ayacucho, tiene 2 vidrieras, gas, aljibe sótano, tres piezas con cocina y patio para familia, tambien se alquilan dos depósitos seguidos á la esquina, la llave en la zapateria del lado, para tratar Corrientes 263 O26 v20

Al Público Habiendo vendido á Don Emilio Hugot, la confitería que poseo en la calle de Cangallo núm. 23 y 25 denominado *Confiteria cinco partes del Mundo*, las personas que se consideren acreedores, pueden hacernos sus reclamos dentro del término de tres dias—Buenos Aires, Octubre 25 de 1879.—*Juan Hiscaldi*—*Emilio Hugot* O26v29

Se alquila muy barata la bonita casa calle Corrientes No. 1532, contiene cinco piezas con piso de tabla, cocina y demas comodidades, fondo con arboles frutales, caballeriza y entrada especial para caballos y coche, sitio muy pintoresco y dista solamente tres cuadras de la estacion Tramway Lacroze y cinco de la plaza 11 de Setiembre. Para tratar al lado No. 1528. O26 v29

Se alquila con contrata por 4 á 6 años de una linda casa con 12 piezas, aljibe galería con jardin y demas necesarias, para una familia decente, á 20 y tantas cuadras de la Plaza Victoria, para el Oeste calle de Moreno 1402, se dará muy acomodada con tal que se comprometan á cuidarla de 8 á 12 de la mañana O26v28

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad española con leche fresca y abundante para la ciudad ó campaña, ocurrir Mejico 108 altos O26v29

Gran surtido de trajes completos para hombre á 200, 20 y 240 son los que valen 700 al gran baratillo nacional Belgrano 854 entre Tacuarí y Buen Orden O26v30

Ama de leche se necesita Rivadavia 869 O26v31

Sirvienta Se necesita una en la calle de Buen-Orden núm. 718, con cama y recomendaciones. O26 v30

Cocinera y mucama se necesitan las dos, Cerrito 75 O26 v30

Cocinera Se necesita una que sepa su obligacion Ocurrir calle Chacabuco 546 (altos) O26 v29

Sillitas sillas y sillones de mimbre construidas en el país á precios módicos, Alsina 193. [illegible] del Colegio o26 v28

Muchacho sirviente se necesita uno en la calle de San José 125 o26 v29

Piano Bauvais una familia desea vender un buen piano perpendicular de este afamado fabricante con muy poco uso y por un precio sumamente bajo el que se interese pueda ocurrir calle de Corrientes núm. 735 o25v30

Matrimonio francés, se ofrece uno, la mujer para cocinera, el marido para todo trabajo de la casa. ocurrir calle Rivadavia núm. 446. O26v30

Semilla de Téosinte, gran novedad para forrage fresca y recien cosechada se halla en venta en la calle Artes 182. O10·4N

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s28 v23 N.

Se ofrece una mujer italiana para todo servicio en casa de poca familia ó hombre solo, dirijirse á la calle Zeballos núm. 99 O24 v28

Cocinera se necesita una, Venezuela núm. 873. O21 v28

Cocinera Se precisa una que sea estrangera para una corta familia, calle Piedad 545. O24 v28

Campo en el Saladillo se arrienda una legua de campo especial para hacienda vacuna, distante tres leguas del pueblo, para tratar Rivadavia 178. O24 v8n

Apesteguy Freres

Han trasladado su escritorio á la calle Corrientes núm. 179 y 181. O25v11n

Se necesita una muchacha de 11 á 13 años para cuidar un niño de corta edad, Méjico núm. 122. O25 v29

INSECTICIDIO

Este polvo es de mucha estimacion para destruir toda clase de insectos, con la ventaja sobre muchos otros, de que es inofensivo para otros animales.

MODO DE USARLO para cucarachas, chinches y pulgas: se desparrama por el suelo y los colchones.

PARA CONSERVAR ALGODONES Y PIELES se polvorean estos con dicho polvo, y es eficasisimo para evitar la polilla.

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES se frotan estos con dicho polvo, y las pulgas mueren y huyen por su contacto

MOSQUITOS Y MOSCAS huyen por la fumigacion con estos polvos.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465, antigua farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. O25v29

Ojo zapateros Se vende una maquina aparadora y á mas desempeña toda clase de costura. Piedad 902 altos O26 v29

Se alquila la hermosa, cómoda y muy confortable casa de altos, Rivadavia 630 (Plaza Lorea) que se desocupara á mediados de Noviembre próximo, por irse á su quinta el dueño que actualmente la ocupa. Puede verse de 12 á 2 p. m. O25v29

Alerta dependientes, de almacen se vende uno con poco capital y esperanza que puede prosperar y estar indipendiente de que ningun patron lo domine si sabe atenderlo, pues su alquiler barato y con contrata en la calle de la Florida núm 621, frente á la casa del finado Nicasio Panadero. O20v29

Se alquila una casita con su quintita situada en Barracas al Norte, calle San Antonio No. 138, para tratar Temple núm. 301. O26v30

Se alquilan dos ó tres piezas á hombres solos ó matrimonio sin familia en casa particular, ocurrir calle Estados Unidos No. 124 O26 v30.

Fotografia Helvetica Unico establecimiento que hace retratos en tarjetas finas desde 50 $ docena, retratos tamaños mayores á precios enteramente módicos. Especialidad en criaturas. 326 calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden O26 v28

Panaderia por 500 ps. mjc. se alquila una con tantas comodidades como la mejor de Buenos Aires y con una regular clientela, dirijirse á la misma, calle de Pichincha 58 y 60 entre Victoria y Potosí. O22v28

A los yeseros A 35 pesos se vende el atado de 10 alfagias de 13 piés de largo por 2 pulgadas de ancho, hay 70 atados no mas, Cuyo 456. O10v10N

POLVOS DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mento, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterio que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia num. 463 y 465.
Wester, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida O25v29

Club del Progreso Por 2ª y última vez se convoca á los señores sócios á asamblea general ordinaria para el Viérnes 31 de Octubre de 1879 á las 8 de la noche, para resolver los asuntos que estarán á la órden del dia. Se previene que las resoluciones serán válidas con el número de socios que asista—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*La Comision.* o26 v31

Al comercio

Una persona con conocimiento prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las dies de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. S28v28Obre

Coche-cuna y hamaca

PRIVILEGIADO

POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Con armazon todo de fierro, sirve para hamacar y cochecito de vuelta entera, construccion sólida, (garantida) se venden desde 250 hasta 500 $ mjc. antigua Canasteria del Colegio, calle Alsina núm. 193, frente á la plazoleta del mercado del centro o26 v29

Recomendable oportunidad. Una persona formal de buenos antecedentes y recomendaciones, desea encontrar colocacion como gerente de una casa de negocio, corredor, encargado de establecimiento, barraca, etc. para lo cual cuenta con actitudes. Para mayor informes díguense dirijirse á la agencia de mensagerias de D. Mauro Cabrera 326 Piedad 328. O26v29

Biblioteca popular del Socorro Se avisa á las personas que tengan cédulas premiadas, en su poder, de las que se espendieron en las fiestas de la Recoleta á beneficio de esta institucion deben presentarse hasta el tercero dia de la publicacion de este aviso á cobrar los premios, despues de pasado el término fijado no se admite reclamo de ninguna clase—Local Arenales 214. Buenos Aires Octubre 25 de 1879 E. Secretario O26v29

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negros ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo Sabiendo el parajo donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esa operacion con prontitud é inmediatamente de concluida aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisúlfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 469 y 465—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressinger O25v29

Rayal Mail Steam Packet Company, la agencia se ha mudado á la calle de Reconquista 145, y los asuntos de la compañía en esta ciudad queda en adelante á cargo del señor don Enrique A. Green—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*F. L. Humphreys* O24 v30

Cocinera estrangera se necesita, Rivadavia 869 O24 v28

Dependiente de farmacia práctico se necesita en un pueblo de campo, ocurrir á la drogueria del Indio Rivadavia 330. O23 v30

Se alquilan tres piezas sin muebles, calle Gral. Lavalle núm 142. O23v30

Casa se alquilan los altos de la casa calle Alsina num 584, tiene cinco piezas y cocina, ocurran en la misma casa O23v31

Ama de leche se ofrece una española de 1 mes para criar en su casa ó afuera, tiene abundante leche y sana, ocurrir calle de la Defensa, núm. 197 O23v28

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, calle Paraguay núm. 622, O23v28

En cuerpo entero ó en busto se sacan magnificos retratos en la fotografia, calle Florida núm 82 O25v28

Se ofrece una cocinera española, recien venida tiene buenas recomendaciones, para tratar en Avenida Santa Lucia núm. 7 esquina Patagones O25v29

Se ofrece un hombre formal francés para jardinero ó para cochero tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Estados Unidos núm. 193. O25v31

Se ofrece un mozo español con recomendaciones para peon de almacen ú otro trabajo que se proporcione, sabe tambien de cocina asi como para hombres solos con cama ó sin cama. Ocurrir á la calle Cuyo 126 bajo las iniciales J. M. M. O25 v29

Dependiente Se ofrece para almacen ó ferreteria sabe contabilidad y tiene recomendaciones, dejar la direccion en esta imprenta para las iniciales E. G. O25 v29

Una madre En la miseria con dos hijos el baron de 6 años y la niña de 2 años, desea encontrar una persona caritativa que los tome á su cuidado, desistiendo ella, tal es su necesidad, al derecho de su madre, ocurrir calle de Lima núm. 169. O25v28

Por solo 50 ps. mjc. en la fotografía calle Florida 82, se hace la docena de magnificos retratos. O25v28

Cocinera Se precisa en la calle Talcahuano 248. O25 v28

Muchacha se necesita una como de 12 á 14 años, para el cuidado de una niñita, calle de Buen Orden núm. 176 O25 v28

Se necesita Una mucama se pagará buen sueldo si es persona trabajadora y de buena comportacion Es una corta familia calle Florida núm 407 O25 v28

Pajaros Canarios, palomas, gallinas y toda clase de animales se compran calle Alsina núm. 121. O25 v5n

J. C. PAZ Y A. E. DAVILA

ABOGADOS

Han trasladado su estudio á la calle de Perú núm. 147. O25v15N.

Atencion Se vende la acreditada confiteria y café de Santander calle Victoria núm 60, tiene capital y buen negocio, para tratar en la misma casa á toda hora. o21 v28.

Panaderia en venta se vende una con todos sus útiles y repartos. Para tratar Molino San Martin calle Piedad 1109 ó en calle Perú 713 de 11 á 12. O25 v29

Desde 50 ps. hasta 300 la docena de retratos se hacen en la calle de la Florida núm. 82. O25v28

Puerta de fierro de zaguan se compra una el interesado puede dar aviso en la calle de Tacuarí núm. 43 de 4 á 6 y 1/2. O25v28

Se necesita un sócio con 50.000 $ Belgrano 1825 altos. O25v28

Dependiente se precisa uno de 14 á 16 años para tienda y merceria con garantia de su conducta Montevideo 421. O25v29

Muchacha Se necesita una para poco servicio y cargar una niñita, Moreno núm. 976. O25 v29.

Sirvienta italiana, se necesita una en la calle Alsina 448 O25 v29

Se necesita una muchacha para sirvienta, calle de Rivadavia núm. 97 O25 v29

Esto es fenomenal La preciosa casa moderna, calle de la Victoria 811. Se vende por la insignificancia de 80,000 pesos mjc., se previene que es construida á todo costo, para tratar, con su dueño en la misma casa. O25 v28

Retratos desde 50 ps. hasta 300 la docena se hacen con toda perfeccion y esmero, calle Florida núm. 83. O25v28

Se alquila Una bonita casa en las Lomas de Zamora calle Laprida Núm. 157, en Bs. Aires calle Mejico Núm. 683 daran razon. O25v29

Papel de chasco para cigarrillos á 4 reales el cuaderno, se vende en la confiteria Suipacha de Cipriano Monjeaux General Lavalle 325 (antes Parque) esquina Suipacha casa ochavada. o25v29

Se ofrece un cocinero y postrero español de profesion su oficio cocinero con buenas recomendaciones ocurran Mejico núm. 171 de once á dos de la tarde o25v29

En busto ó cuerpo entero, se hacen magnificos retratos abrillantados, desde 50 $ la docena, en la calle de la Florida núm. 82. O25v28

Se alquila la casa calle de Tacuarí núm. 48 (altos), para tratar Cangallo 512, de 10 adelante, con fianza. O25 v29

Se vende la casa calle San Juan núm 183. Para tratar Bolivar 74. O25 v1n

Cocinera Se ofrece una con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra á la calle de Moreno 585 último patio. O25 v31

PILDORAS DE BRANDRETH

Estas píldoras se garantisan ser enteramente vegetales Su uso oportuno ha salvado muchas vidas preciosas.

En ningun caso debilitan á semejanza de otros purgantes, contienen en sí mismas un principio de vida, y son

no solo un purgante

SINO TAMBIEN UN TONICO

Espelen los humores males, fortalecen los nervios y purifican la sangre. Comunican vigor y elasticidad al espíritu y al cuerpo!

Las Píldoras de Brandreth legítimas

Se hallan en venta en todas las Droguerías y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia.

195 Calle de Florida num. 195

Juan A. Bennet.

O23v7N ÚNICO AGENTE

Caramelos de chulate á la crema, en la confiteria Suipacha de Cipriano Monjeaux, calle General Lavalle 325 (antes Parque) esquina Suipacha casa de altos y ochavada, se elaboran todos los dias esos acreditados caramelos los cuales llevan las iniciales C. M. Tambien se elaboran un surtido de otros caramelos como son: napolitanos, vainilla, café, rosa, menta, violeta, limon, piña, de gomas, argentinos, etc. O25 v28

Avenida Santa Lucia 263 (Barracas) Hay para vender lo que sigue: Una máquina á vapor de 14 caballos de fuerza y caldera Corno; una máquina á vapor de 8 caballos y caldera de Corno; una máquina de 3 caballos, perpendicular; una máquina portable de 8 caballos, de Clayton Shuttleworth, una máquina para cepillar fierro; dos máquinas de cortar y poncar fierro y varias otras máquinas; un torno de dies y seis piés de largo, de primera clase. Otv4Nbre

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidéz prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y cartura en los precios, con que se distingue. perm.

Campo y hacienda en venta, D. Santiago Casenave Campaña, por ausentarse para Francia, vende una legua cuadrada de campo, todo alambrado, con su estancia y puesto de material y con sus respectivos corrales, quintas alambradas con palos de ñandubay, árboles, y alfalfares. El que compre este campo no tiene que hacer mas gastos. A mas se venderán las haciendas, si el comprador se interesa por ellas. En el caso contrario se venderán las dos partes separadas. Dicho campo se encuentra á dos y media leguas al Oeste de la ciudad de Dolores; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento, donde estará el dueño. O12v12N

Al comercio Tenemos el honor de participar al comercio que con fecha 1° del corriente mes, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de A. Cabarrou y Compañía ha quedado disuelta de mútuo y amigable convenio por conclusion de contrata, quedando el activo y pasivo de la extinguida firma á cargo del socio don A. Cabarrou—Buenos Aires, 1° Octubre 1879—*A. Cabarrou y Ca.*

OTRO

Con referencia al aviso anterior tenemos el honor de comunicar al comercio que el negocio de almacen de comestibles y bebidas continuará por la esclusiva cuenta y bajo la sola firma de don Antonio Cabarrou y que el de introduccion y depósito de paños y casimires queda al cargo y por cuenta de don J. B. Garré—Buenos Aires, 1 Octubre 1879—*A. Cabarrou*—*J. B. Garré.* O2v30

A los ropa-vejeros y á los que deseen poner casa del mismo ramo Se vende la acreditada casa de comprar y vender titulada del Maragato, calle Cuyo núm. 516 por no poder atenderla su dueño á causa de su enfermedad tiene necesidad de salir á la campaña para recobrar su salud. El que desee comprarlo se presentará á la mayor brevedad q' de seguro arreglarán. o22 v1 n

Se vende una casa alt y baja, situada en la Boca del Riachuelo en la calle General Brow esquina á Suares á 3 cuadras de la plaza, tiene 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas en los altos y 5 en los bajos, construida á la moderna, tiene parras y árboles frutales como tambien las demas oficinas necesarias, se dará por un precio sumamente bajo, para tratar en la misma casa. O21 v4 n.

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 3 perm.

A los señores sastres de la campaña. Tengo el honor de avisarles que acabo de recibir por el vapor francés «Orenoque» un espléndido surtido de paños y casimires para la estacion de verano, de gustos los mas modernos y á precios muy reducidos. Mis favorecedores encontrarán tambien en mi casa todo lo concerniente al ramo. J. Lacoste—Calle Tacuarí 92 y 94 entre Victoria y Alsina (antes Potosí) O17v2n.

SE ALQUILA

Una grande y cómoda casa de altos, esquina calle Belgrano y Bayona, distante 3 cuadras del tramway del oeste, á de la capilla de San Cárlos y del Mercado. Las condiciones serán ventajosas para el arrendatario para tratar Reconquista 120 O23v31

TINTA PARA MARCAR

Imperial de Carmesí

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dorado electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. O25v29

La Apertura del Bazar Loteria

A beneficio de la Sociedad Filantrópica Suiza tendrá lugar en la tarde del dia Sábado 8 de Noviembre, en el local del Club Suiso, calle Suipacha 49 altos, quedando sus salones abiertos hasta la tarde del Mártes 11 del mismo mes.

Se convida á tomar parte en esta fiesta á todos los que quieran cooperar á esta obra caridativa.

Los abajos firmados recibirán gustosamente lo objetos que se destinen á este fin.

El presidente—*L. U. Yaccaard,*—calle Chacabuco núm 73—El Secretario *A. Meyer,* calle Tucuman núm. 98 18v11N

Magan y Papsdorf Victoria 62, participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles á mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y las de Santa Fé, Córdoba y Entre-Rios permutan haciendas de aquellas provincias por propiedades en esta, dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas descontables. O3v10N

Las Pastillas Bronquiales

DE BROWN

Curan la tos, el resfriado, la ronquera, la fluxion, y cualquiera irritacion ó padecimiento de la garganta.

Las pastillas bronquiales de Brown alivian la tos seca de los tísicos, la bronquitis, el asma y el catarro.

Las pastillas bronquiales de Brown aclaran y fortalecen la voz de los cantores, y son indispensables á los oradores públicos.

LA TOS, EL RESFRIADO Ó EL DOLOR DE GARGANTA requieren inmediata atencion, pues á menudo se convierten en enfermedades incurables de los pulmones. Las PASTILLAS BRONQUIALES de BROWN son una medicina sencilla que siempre produce inmediato alivio.

Se hallan en venta en todas las Droguerías y Farmacias y tambien por mayor en la Agencia

195—FLORIDA—195

O25v6n JUAN A. BENET.

SE NECESITA

Una señora formal, anciana, que no tenga familia y viva sola, para encargarse del cuidado de una niña huérfana, y que haga las veces de madre, se le harán buenas proposiciones, dirigirse por carta á las iniciales M. P. de R. en la oficina de este diario.

Es escusado se dirija sinó puede llenar las condiciones estipuladas como se pide mas arriba O26 v31

Municipalidad de Lobos

Se previene á todos los propietarios de quintas en el éjido de este Partido que tengan calles obstruidas con cercos; sembrados ó plantíos que la Corporacion Municipal con el fin de mejorar el estado de la viavilidad pública en este Pueblo, ha resuelto en sesion de nueve del actual que deben dejar espeditas todas las calles durantes los meses que faltan del corriente año. Lobos, Octubre 10 de 1879.—*Manuel Antonio Caminos,* Procurador municipal.—*Domingo Barreira Jordan,* Secretario O25v28

Ojo Se vende dos lotes de terrenos en el pueblo de Belgrano Villa Mazini de 11 varas de frente cada uno por 50 de fondo formando esquina, el dueño los vende por ausentarse del país, ocurran calle Rivadavia y Tacuarí al almacen de San Ramon darán razon, con las iniciales D. T. O24 v31

Al Comercio

Jorge D. Stetson y Ca. fabricantes de sellos de goma, tienen el gusto de participar á sus numerosa clientela y al público en general, que han trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 80 entre Cangallo y Piedad, donde se han establecido con un grande y variado surtido de artículos de nueva invencion concernientes al ramo. O2v24n

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de todas clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña. domicilio calle Salta 305. A26v26N

Sepulcros se alquilan en nichos y sotanos de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran. se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano; ocurrir al escritorio calle Cuyo No 253, de 7 á 6 de la tarde á N. A., sin esclusion de los dias de fiesta s28v28O.

Se vende muy barato, la magnífica casa de alto, calle Tacuarí núm. 357; para informes calle 25 de Mayo núm 60. O23v4N

Botines elasticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60 pesos, botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 pesos, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de sapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo 300. O21 v21 n.

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 402. O1 v1N.

Se compra una casa vieja ó bien un terreno situado desde la calle Belgrano entre Salta y Chacabuco que no pase de la calle Cangallo, para tratar calle de Piedad núm. 1120 desde las 8 á 11 de la mañana. O18v18n

Campo Para una cabaña, para invernada ó para dos majadas de cria, se vende ó se arrienda 163 cuadras, cada cuadra de 150 varas por costado, está á cuatro leguas de Las Heras, es casi cuadrado, pudiendo alambrarse con poco costo. Precio 900 pesos cuadras, alquiler dies mil pesos por año adelantado, 624 calle Suipacha. O25v2n

Al público Antonio Rezzonico previene que ha abierto su escritorio de comisiones y corretaje en general en calle Alsina 453, encargandose tambien de toda clase de cobranzas y asuntos ante el Gno. Nacional y Provincial, contando con las mejores relaciones, para su buen resultado. O10v28

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades queestá seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.

Descuento liberal para el comercio O25v29

Grandiosa Exposicion

PANORAMICA

DE ACTUALIDADES

69—BOLIVAR—69

La siempre nueva y hermosa coleccion de cuadros Panorámicos y Dioramicos, que este establecimiento exhibe actualmente ha sido enriquecida por dos soberbias y en si lastimosas reproducciones, representando:

1° La muerte del príncipe Imperial, Luis Bonaparte, por los cafres suid el 1° de Junio de 1879. (Cuadro optico de singular mérito, trabajo por M. Walddin de Lóndres.)

2° La horrible erupcion del Etna en Sicilia tomado en su periodo mas culminante, (el 28 de Mayo de 1879—Entrada para señoras y caballeros 5 ps. mjc. id id niños 3 ps. El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. O26 v30

Libreria Hispano Americana

306—Buen Orden—308

Obras Nuevas

La guerra en pequeña escala por W. Rustow, 45 ps.—Servicio de la caballería ligera en campaña, 30 ps.—Compendio de arte militar, por C. Verona y E. Llorente, 20 ps.—Reglamento sobre el servicio en campaña y sobre las grandes maniobras del ejército prusiano por H. Peres, 20 ps.—La elocuencia militar por F. Barado, 25 ps.—Cartilla del soldado ó sea recopilacion de sus principales deberes y derechos por S. Parrilla 20 ps.—Manual de tiro, lecciones escritas para facilitar las explicaciones sobre esta materia en las academias regimentales por P. de Morales y Prieto 30 ps. El empleo de la artillería en campaña para oficiales de todas armas por J. de Salas 20 ps.—Manual de Barnices y charoles de Economía Doméstica, 16 ps.—Manual del pintor al lavado y la aguada, por E. Gimenez y Granada, 15 ps.—Guia del pintor colorista, por C. Lefelvre 10 ps.—Guia del pintor de dioramas, cortinillas, pantallas etc. por C. y L. D. Renauld, 10 ps. y muchísimas otras novedades á precios módicos.

Libreria de Juan Bonmati

306—Buen Orden—308

BUENOS AIRES

o11v28

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo; por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Ingles de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Ranch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Fernando Arenaza, Chascomus. O25v29

ABONO Á LA LECTURA

FRANCESA Y ESPAÑOLA

Suipacha 114

LIBRERIA LITERARIA

Queda abierto desde hoy el abono á la lectura.

Encontrarán el mas selecto surtido de obras, como novelas, viajes, literatura, etc. de los mejores autores clásicos y modernos y todas las novedades del dia.

El catálogo se entregará grátis á toda persona que lo pide.

LIBRERIA LITERARIA

Suipacha 114 o21v29

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso,** preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien,** se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de **Cranwel** Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.

Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! O24 v24 N

Tienda y almacen inglés

Franelas, bramantes y medias inglesas, hilo de Coats para máquina de 400 yardas, etc. etc.

Buenos tées, vinos y conservas inglesas, etc. etc.—47, 49 y 53 Defensa, una cuadra de la Plaza Victoria. O8 v8N.

José Barcos

Q. E. P. D.

Falleció ayer 27 de Octubre.

Miguel Barcos y familia, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 4 de la tarde.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Gral. Lavalle 148. O28 1p

La señora Manuela Cajigas de Olazábal

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Julio de 1879.

Sus hijos é hijas, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada se celebrará el Viérnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. O26 v30.

Bruno Castro

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Octubre de 1878.

Su esposa Jovita Uballes de Castro y sus hijos invitan á las personas de su amistad á las misas que por el alma de dicho finado se celebrarán en el templo de Ntra Sra de Monserrat, el 28 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á las 11. Esta es la única invitacion. O24 v28.

MOLINO

Se vende ó se alquila uno con 4 asientos de piedra, situado en uno de los mejores puntos de la Provincia, gran facilidad para embarque. Tambien se tomaría un sócio con capital para la explotacion de dicho establecimiento. Para informes ocurrir calle Piedad 228. O12v12N

OJO INDUSTRIALES

Se necesita un sócio con poco capital ó garantías, para dar impulso á una fábrica y elaboracion de vinos finos y comunes.

El negocio promete, y puede dar un buen interes. Dirigirse bajo sobre á las iniciales O M en la oficina de esta imprenta. O25 v31

Mensura El que firma avisa á los linderos de un terreno ubicado en el partido de Brandsen cual perteneció á la testamentaria de doña Narcisa Lagos hoy propiedad de doña Blasa Cabrera y de don Francisco Lopez Seco, que con fecha 1° de Noviembre próximo dará principio á la operacion de mensura y division del mencionado terreno, la cual ha sido decretada por el señor Juez de lo Civil doctor Noguera, segun consta en el espediente que con tal objeto ha sido iniciado en la Secretaria de D. Justo E. Coronado—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*José A. Vinent.* O25 v28

SE DESEA ALQUILAR

Una casa baja (que no tenga altos) con siete habitaciones que no diste mas de once cuadras de la Plaza de la Victoria y cuyo alquiler mensual no exceda de mil y seiscientos pesos mjc. Dirijirse á las iniciales B. O. en esta imprenta O25 v28

VINO MADERA

Llamo la atencion del público y de los Sres. Médicos en particular, haber recibido una partida de vino de la Isla Madera legítimo de uva, exportado por Luis Gomez da C... geicao garantiendo el que firma su legitimidad.

Al llamar la atencion de los Sres. médicos, es para hacerles presente, que no teniendo este vino composicion alguna, tiene la propiedad por sí solo de en corroborante y digestivo siendo con tal motivo el que mas se presta para los enfermos débiles de estómago, y para toda preparacion de vinos medicinales.

Su precio es bastante módico, se vende por barril, cajas de 12 botellas y por botellas sueltas—Depósito principal Venezuela 667 (casa de familia) y en las sucursales, Tacuarí 11 y 13, Botica Sta. Rosa Venezuela, y Lorea, y la Botica Bozzotti Santiago del Estero núm. 169, esquina Belgrano y Moreno.—*J. C. Teixeira.* O10 v...

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para el dia 10 de Noviembre próximo á la una de la tarde en el despacho del señor Ministro de Gobierno para la provision de raciones á los presos de la Cárcel Correccional y la de los Departamentos del Norte Centro y Sur.

Las propuestas se presentarán cerradas y separadas para cada una de dichas cárceles debiendo ser abiertas el dia de la licitacion, en presencia de los interesados y ante el Escribano de Gobierno.

Las bases estarán de manifiesto en la Secretaria á fin de que los interesados se impongan de ellas—Buenos Aires, Octubre 18 1879.—*R. Burgos*—Oficial 1° O21 v...

Interesante á las señoras, en la calle de Tacuarí núm. 258, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la última moda elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 70 $, túnicas, paletoes, dolmas, jaqueta, manteletas, fracs y batas 15 $, para las señoritas 10 pesos, los moldes 4 rls., la costura de dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bolados tablados, ojales ú otra guarnicion para todos y vestidos, todo con elegancia y prontitud, á precios módicos. O22 v2...

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que es mirada con mucha estimacion entre las variedades de las familias de los limones, por su excelente sabor, ácido y propiedades antiescorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria, forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y se formará en un minuto una limonada de una excelencia comparable.

El jugo de la lima puede usarse para punchs, gelatinas, helados, etc. y para todos los condimentos culinarios, es muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos, es de valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465, antigua farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. O20 v...

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Las familias que se ausenten para el campo deben llevar consigo un botiquin

La casa se encarga de preparar á precios módicos, botiquines para familias compuesto de los medicamentos caseros que suelen prescribir verbalmente los médicos cada medicina llevará las instrucciones necesarias para su uso. O 5v20

A LAS IMPRENTAS

Se avisa á los propietarios de imprentas, que en ésta, calle de Moreno 109, se halla en venta paño para máquinas, de la mas rica calidad que ha venido al país. Es una partida recientemente introducida.

Se vende por fracciones al gusto de los interesados. Su precio será un 20 por ciento menor que lo que vale en plaza. O12v10

AL PUBLICO

Comunico al público en general y á mi clientela en particular, que liquidaré á precio de factura, por dejar el negocio de mueblería, el gran y variado surtido de muebles hamburgueses, y hechos en el país, que tengo como siempre á la disposicion del público.—Al mismo tiempo aviso que alquilaré mi casa calle Suipacha No. 38 y 44, altos y bajos.—*Federico Rutemberg.* O17v4Nbre

GRAN YESERIA
BUENOS AIRES
A VAPOR

Tabiques compactos, lisos, parejos, sólidos y económicos, sin necesidad de revoque á 30 $ vara cuadrada estos tabiques son los únicos privilegiados por el Exmo Gobierno Nacional, y se perseguirá á los imitadores con todo el rigor de la ley.- Unicos constructores—*Dubertrand Hos*, calle Cuyo 456. O17v17N

AVISO OFICIAL
COMISARIA GENERAL DE MARINA

Por disposicion superior el Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de un millon quince mil ciento treinta y cuatro kilógramos carbon de piedra Cardif, para el consumo de los buques de la Armada.

El carbon deberá ser entregado en el puerto de Buenos Aires abordo de los buques que se designen, la mitad en el acto de ser aceptada la propuesta y el resto dentro de los dos meses subsiguientes al de la aceptacion salvo el caso de que el Gobierno lo necesitase antes de ese plazo concediéndose un 8 p% (ocho por ciento) de carbonilla, siendo de cuenta del proponente el lanchage.

Los que deseen hacer propuestas designarán los precios en moneda de curso legal y por cada mil kilógramos, debiendo acompañar á *sus propuestas* que deben ser presentadas el sellado del valor de un peso fuerte, el certificado de haber depositado en la Tesorería General ó en el Banco Nacional un documento de crédito de la Nacion ó efectivo el 5 p% sobre el valor total de sus propuestas o depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa días de plazo sin interés, siendo prevencion que si el contratista no efectuase la entrega en *las condiciones del aviso quedará* á beneficio del Fisco el depósito. Buenos Aires Octubre 1 de 1879.—*Julio García.* O1v31

EL UNICO DEPOSITO
DE
PALOS DE ÑANDUBAY
DE
EDUARDO CASEY
ES 335 CALLE MENDOZA
BOCA O24v31

COCHERIA

Se vende la cochería, situada en la calle 25 de Mayo 234 Compuesta de cuatro volantas y un landeau, con sus correspondientes caballos, y dos pares de guarniciones para cada carruage; con sus lutos necesarios para acompañamientos. Un carro de mudanza nuevo con todos sus enceres ó sin ellos. Tambien se venden los galpones, pesebres, empedrado cocheras y cuartos; todos estos enceres se venden en conjunto ó detallados. Para mas informes dirigirse 25 de Mayo 234 á todas horas del dia. El dueño la vende por tener que ausentarse de la ciudad. 2°v20

PINTURERIA
DE MONSERRAT
CASA INTRODUCTORA
L. ESTEVENET
Y FORGUES

Boulevard du Temple PARIS | Esquina Moreno y Buen Orden 100 BUENOS AIRES

PINTURAS, VARNICES, ACEITES
Aguarraz, alquitran espíritu de alquitran
Pinceles y demás útiles para toda clase de pinturas
PAPELES Y DEMAS UTILES PARA PLANOS DE DIBUJO,
CABULLERIA, LONAS Y ARPILLERAS,
Especialidad de papeles pintados
SURTIDO GENERAL
De cristales, lunas de espejos
Y VIDRIOS PLANOS
ARTICULOS PARA BILLAR
ARTICULOS DE ESCRITORIO
Y ARTICULOS DE BAZAR
SURTIDO COMPLETO
De grabados, litografias, oleografias,
FOTOGRAFIAS, VARILLAS PARA MARCOS
CORDONES PARA CUADROS, ETC.
TALLER ESPECIAL
PARA PLATEAR LUNAS DE ESPEJO
TALLER DE PINTORES,
EMPAPELADORES, DORADORES
Y VIDRIEROS
Sucursal calle de FLORIDA 52
O24v24N

COMISION DE AGUAS CORRIENTES
LICITACION

Se piden propuestas para la construccion de una pared de cerco y veredas para circundar la manzana ubicada entre las calles de Temple y Córdoba, Rio Bamba y Ayacucho.

Los datos é informes necesarios serán suministrados á los interesados, por el Ingeniero de las obras de salubridad en la calle Rivadavia número 165.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comision antes de la 1 p. m. del dia Juéves 30 del corriente mes y serán abiertas por la Comision á dicha hora ante los interesados, reservándose ella el derecho de aceptar la que creyese mas conveniente á los intereses que representa ó de rechazarlas todas—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*Matias F. Erausquin.* O22v30.

EL COJIN
DE HOLMAN
Para el hígado y el estómago

Barca Rebeca Crowel.
Buenos Aires Mayo 15 de 1879.
Sr D. Juan A. Bennet.
Presente.

Muy señor mio;—Durante dos años yo habia sufrido de una enfermedad del hígado y cuando estuve en Cárdenas, (Cuba), fuí atacado de Malaria, apoderándose tan completamente la fiebre de mi sistema que mi salud estaba enteramente destruida. Cuando estaba en los Estados-Unidos me hice tratar por los mejores médicos sin obtener resultado. Entonces probé el Cojin de Holman para el hígado y en menos de seis semanas mi hígado había dejado de molestarme y yo había sanado del todo de la Malaria. No he tenido otro ataque de la fiebre intermitente desde entónces, mas bien por el contrario, he gozado de la mas perfecta salud durante el año pasado, lo que debo totalmente al Cojin de Holman.

En una palabra yo creo que me há salvado la vida, pues estoy seguro que si hubiese seguido sin él, estaria ahora en la tumba.

Desde que empezé á llevarlo he hecho dos viages á los trópicos y he gozado de una salud inmejorable.

Cuando por falta de sueño, ó una noche de vigilia ú otra causa, el estómago se resiente, con llevar el Cojin una hora el malestar desaparece.

Es imposible ponderar demasiado el remedio despues del gran bien que me ha hecho y no puedo recomendarlo bastante á todos los que sufren de cualquiera de las formas de Malaria.

Tambien estoy seguro, por lo que he visto del empleo del Cojin que es preventivo asombroso contra la Fiebre Amarilla. Para los marinos y demás personas que tengan ocasion de visitar puertos mal sanos, yo considero el Cojin de Holman tan esencial á su salud y bien estar como lo son la brújula y agua potable.

Frank P. Pray.
Primer Piloto.
Barca Rebeca Crowell.

Se halla en venta solamente en *las farmacias de:*
P. Harry y Ca., 274 calle Florida
A. P. Seedorff, 84 calle Reconquista
E. E. Canwell, 147 calle Victoria
O25v8o

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
OCTUBRE
Miércoles 29—A las 3—De la propiedad calle Venezuela 70 y 72 esquina Defensa 250 al 264.
NOVIEMBRE
Sábado 1°—A las 12—En Moron—De todas las existencias de la cabaña Rambouillet.
Sábado 1°—A las 12—En Moron—De toros y vacas, potrillos etc. etc.
Juéves 6—A las 12—En nuestra casa—De potrillos mestizos de carrera.

Por el mismo
DE LA GRAN ESQUINA
Calle Venezuela 70 y 72
DEFENSA NUMEROS 250 Y 264
Area de terreno 1,161 vs. cuadradas
ALQUILER PESOS 3,500 M|C.
Base de venta ps. 450,000 m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.

La gran casa esquina mencionada construida en terreno de 30 1|4 vs. de frente al Oeste calle Defensa por 26 vs. de frente al Norte y frente á la calle Venezuela con un martillo á su favor sobre el costado Sur de 10 1|2 vs. de frente por 38 3|4 vs. de fondo, formando una área total de 1,161 vs cuadradas mas ó menos, haciéndose la venta por lo que resulte entre muros (Ad-Corpus).

El edificio aunque antiguo está en buen estado, estando una parte de él alquilada, produciendo actualmente 3,500 pesos mensuales y alquilando las piezas desocupadas y un negocio á la calle puede dar 5,500 á 6,000 pesos mensuales.

Ademas se hacen algunas refacciones y composturas la casa producirá fácilmente 5 á 6,000 pesos.

El lado del Sur está tomando actualmente gran incremento y prueba de ello son los magníficos edificios públicos y privados construidos y en construccion como el palacio de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y la gran Casa de moneda nacional cuyo costo no bajará de 8 millones de pesos, además con el puerto de la Boca, la calle Defensa vuelve á ser lo que en sus mejores tiempos la principal arteria de comercio de ese lado.

La base fijada es baja, si se toman en consideracion todas *las ventajas enumeradas* [illegible] verdadero valor de esta propiedad.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O21

Por el mismo
De ricos y elegantes muebles
Y DEMAS MENAGE
DE LA CASA HABITACION
Del Señor Don
THEODORO KOENING
Calle de Artes N. 463, altos
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Por ausentarse para Europa
EL MARTES 4 DE NOVIEMBRE

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos [illegible] cuyo pormenor es mas ó menos [el siguiente]:

Sala y antesala [illegible] con sus fundas [illegible], 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol [illegible], 1 banco [illegible] de jacarandá [illegible] juego de [illegible] completos; 1 araña cristal [illegible] *fuegos y útiles floreros* [illegible] las, sa y antesala etc. etc.

Vestíbulo 1 perchero [illegible] 2 cuadros [illegible] *nitas de veredas, tripode bruscas etc. etc.*

Cuarto de vestir [illegible] 2 sillones forro reps, 1 biblioteca jacarandá [illegible], 1 máquina de coser garantida en marcha de "Howe," 1 galería con cenefa de reps "punz" 1 brazo para gas bronce, alfombrado tripe bruselas etc.

Comedor Un juego para comedor de nogal compuesto de 14 piezas 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 12 cubiertos 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña bronce 3 luces para gas, 1 estufa con caño 1 galería negra con cenefa de reps, cristales porcelanas cubiertos y demás enceres de comedor, 3 tornos, alfombrado.

Dormitorio principal Un juego para dormitorio de nogal compuesto de 6 piezas 1 ropero cama [illegible] colchon elástico y 11 de cerdo, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos piedra mármol y espejo, 2 mesas de noche con piedra mármol, 1 corona nogal con colgaduras, 2 tohallas negras, 2 galerías con cortinas blancas 1 brazo bronce para gas, 1 juego para lavatorio, alfombrado etc. etc.

Pieza de sirviente Una cama de fierro con colchon 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cama [illegible], 1 bañadera etc. etc.

Cocina Una cocina económica con caño, mesa para cocina, batería de cocina completa etc. etc.

Patios Un brazo para gas bronce 3 faro para gas de pátio, gran cantidad de plantas surtidas, las campanillas eléctricas de toda la casa. O27

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De todas las existencias
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON
FUNDADA POR EL Sr D SANTIAGO AMARAL
El Sábado 1° de Noviembre
(DIA DE FIESTA)
A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la cabaña Rambouillet en Moron fundada por el Sr D. Santiago Amaral, y que se compone de setecientos animales que forman el plantel de la cabaña, el cual se compone de lo siguiente.

Padres importados de la Cabaña Imperial, ovejas de vientre, borregas y corderos, y cincuenta padres de 10 á 18 meses de edad.

Tambien se venderán el campo y galpones en que hubiera interesados, de lo contrario se arrendará por largo plazo con condiciones ventajosas.

Para tomar datos sobre las condiciones de las ovejas que ofrecemos en venta, nos permitimos referirnos á los siguientes señores, quienes han formado sus cabañas y tropillas en ovejas de esta cabaña.

Señores Alejandro [illegible], Chevalier, Tomás Acevedo, San Nicolás [illegible] Arrecifes [illegible] Martin, Badero [illegible] Pascual [illegible] Otero, Bacacay [illegible] Arévalo, [illegible] Moreno, [illegible] Manuel M. [illegible] Lujan [illegible] los Villate y otros.

El remate tendrá lugar en el [illegible] pues de un almuerzo campestre.

NOTA Desde el 1° de Noviembre, el Ferro Carril del Oeste, vará un tren especial [illegible] en las horas de salida [illegible].

En la estacion de Moron, habrá carruajes para los concurrentes al remate. O23

EN SEGUIDA
10 toros Durham de 12 á 18 meses de edad 6 vaquillonas id de 18 á 24 meses, potrancas y potrillos De carrera y Cleveland, procedentes de la Estanzuela de Moron
Propiedad de D. Noberto Quirno

El Sábado 1° de Noviembre (dia de fiesta) y despues del remate de las existencias de la cabaña Rambouillet del Sr. D. Santiago Amaral, procedemos á la venta de los siguientes animales nacidos y criados en el renombrado Establecimiento del Sr. D. Noberto Quirno, denominado "La Estanzuela, en Moron.

10 toros raza Durham puros de 12 á 18 meses de edad, 6 vaquillonas de la misma raza, pura y 7|8 sangre, de 18 á 24 meses de edad.

Varios potrillos y potrancas de carrera y tiro liviana, Cleveland; consideramos inútil decir nada sobre estas crias, el solo nombre del Sr. Quirno, quien no ahorra sacrificios de ninguna clase, para mejorar las de su país, es una garantía para los criadores y pueden estar seguros que los animales que presentará á la venta, no dejarán nada que desear.

Oportunamente daremos los catálogos de los animales que se rematarán. O23

Por el mismo
De 12 toros y 12 vaquillonas
SANGRE DURHAM
2 padrillos 3|4 sangre Trakenen
Y un padrillo Cleveland
Procedentes del establecimiento "Santa Rita" Propiedad del Sr. D. Cárlos Casares
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Juéves 6 de Noviembre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares, procedentes de su estancia "Santa Rita" los siguientes animales:

12 toros sangre Durham—Los animales de esta especie son el resultado de cruzamientos que viene desde el año 1850, hechos siempre con toros, puros importados directamente por el Sr. Casares de la cabaña de Sebes Booth.

12 vaquillonas—De la misma sangre origen de animales enviados por el conocido M. Phipo el año 1878 á los Sres Casares, Trelles y Escribano.

Un tronco de sementales 3|4 sangre Trakenan.

Goethe Schiller—Ajo de negretes con yegua mestiza de Oldendorff de 2 años de edad.

Estos animales son tan parecidos que es muy difícil distinguir uno del otro, harán una de las elegantes yuntas de carruage.

Un padrillo Cleveland; de 3 1|2 años [de] edad tiene dos cruzas Cleveland y la última de carrera.

Oportunamente publicaremos el catálogo y avisaremos el dia que llegue *este selecto lote de animales para que puedan* inspeccionarlos los interesados.

EN SEGUIDA

Nazarin—Potrillo entero Parcheron mestizo, alazan, nacido el 7 de Noviembre de 1875, hijo de "Percherons sangre pura "Bayard" y yegua criolla núm. 26 Tira admirablemente, sumamente manso y sin defectos ni mañas. O24

Por el mismo
De una centralísima propiedad
EDIFIO DE TRES PISOS
RENTA FIJA 4300 ps. m|c.
Calle Piedad Nos. 313 a 315
Entre Esmeralda y Suipacha
Base ps. 400,000 m|c.
AD-CORPUS

El Sábado 8 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La finca arriba mencionada, edificada en terreno de 7 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo.

El edificio está perfectamente construido, con materiales de primer órden y se compone de una tienda de modista con 4 piezas, cocina, inodoro, patios, *aguas corrientes*, etc., un entrepiso con 5 habitaciones, cocina inodoro, primer piso con iguales comodidades, y 2° piso lo mismo aguas corrientes en todos los pisos y gas; la escalera es de cedro, zaguan de baldoza de mármol, pintado al óleo, lo mismo que en el frente; los pisos todos de madera y todos los cielos razos de yeso, balcones corridos, puertas persianas de cedro, en fin todo en perfecto estado y materiales de primer órden.

Esta propiedad produce la siguiente renta.

Tienda	$	1500
1er. piso	"	900
Piso principal	"	1000
3er. piso	"	900
Mensuales	$	4300

Con la singularidad que ningun departamento ha estado desocupado con semejante renta, situacion tan céntrica y comercial; 400,000 ps. como base es mas que razonable.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O25

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, *fabricantes y particulares*, la casa dá un remate de muebles nuevos usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA —La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo
DE 25 CABALLOS
GORDOS Y MANSOS
DE LOS MONTES GRANDES
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño, 25 caballos gordos y muy mansos. Hay algunos yuntas.

ADEMAS Venderemos un coupé en muy buen estado. O22

Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA TASACION
De la casa calle de Saavedra No. 87
EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Base para la venta 40,000 ps. m|c.
EL MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE
A LAS 3

Por órden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el por el Banco de la Provincia venderemos la casa arriba indicada.

El terreno mide 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cent. de fondo, terminando en el fondo con 28 vs. de frente, esta todo cercado de pared.

El edificio se compone de varias piezas de material, bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde etc.

Los títulos son perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte en efectivo y el saldo en letras garantidas con la misma propiedad, lo que es una gran ventaja para el comprador. Por mas datos á la escribanía de [illegible] ó en nuestro escritorio Bolivar 14. O21

Por el mismo
RETASA
De un magnífico terreno
Con 5 piezas de material
17 1|2 vs. de frente por 65 vs. de fondo
CALLE DE LA VICTORIA 999
A UNA CUADRA DEL ONCE DE SETIEMBRE
Base de venta 136,000 ps. m|c.
EL SABADO 1° DE NOVIEMBRE A LAS 2
(DIA DE FIESTA)

[illegible] el [illegible] N° 999 á una cuadra de Once de Setiembre [illegible] *mide 17 1|2 vs. de frente á Sud por 65 vs. de fondo* [illegible].

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O21

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LANUS
RETASA
De un buen terreno con edificio
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14

El Viérnes 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un lindo terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaría de doña Teresa Sagtara.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldozas.

1ª Tasacion 1,087 ps. m|c. 2ª Tasacion [illegible] partes 5,5 [illegible] id.

Para ver las tasaciones en la Escribanía de Feliz Romero. *Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14.* O21

Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL GRAN ESTABLECIMIENTO
De hojalatería, broncería
Y TALLER DE GAS
Calle de Belgrano núm. 168
Por órden de su dueño
El Martes 4 y Miércoles 5 de Noviembre á las 12

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y al contado, todas las existencias de establecimiento de hojalatería, broncería y taller de gas, calle de Belgrano núm. 168, y cuyo detalle en parte es como sigue.

Artefactos para gas, araña de cristal para gas, arañas de bronce para [illegible] gran cantidad de repuestos de cristal [illegible], estufas y cocinas económicas, caloríferos, [illegible] de fierro, bombas de bronce surtidas [illegible], cañerías de plomo para gas, aguas corrientes [illegible] goma para regar, gran cantidad de [illegible], baños de lluvia y de asiento [illegible] fierro para tornear, herramientas [illegible] máquina de gas pneumatico, grampas [illegible] para agua, depósito y máquinas [illegible] de ferretería, caserolas, y pavas de [illegible] cafeteras, *chocolateras*, [illegible] *regaderas*, duchas, tarros, viandas [illegible] pico de fierro para lavatorio, juegos de [illegible], moldes de bronce, jaulas de fierro [illegible], canas de fierro, mucha chafalonía de cobre [illegible] tierra de fundicion, hornos [illegible] para escaleras, perillas de fierro [illegible], fosforeras de id y una infinidad de otros artículos.

Ademas Mostradores, estantes y algunos muebles usados.

NOTA Se previene á las personas que tengan algunos objetos en compostura que deben retirarlos dos dias antes del remate. O23

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Y ARTICULOS GENERALES
En nuestra casa Bolivar 14
EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de particulares y fabricantes un gran surtido de muebles nuevos y usados á saber:

1 juego de sala, sofaes, sillones, sillas de varias clases, mesas de comedor y de luz, roperos, bibliotecas, escritorios, bancos, rinconeras, porchas cómodas, lavatorios, camas de fierro y de madera con colchon elástico, alfombras, cuadros, espejos, adornos y una infinidad de objetos que estará á la vista el dia del remate, en el patio de nuestra casa Bolivar 14. O24

Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA RETASA
De dos lotes de terrenos
Situados en el pueblo de Moreno
Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo
El remate se efectuará en el mismo terreno
El Lúnes 17 de Noviembre
A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos dos lotes de terreno en el pueblo de Moreno en la manzana letra A. señalados en el con los números 15 y 30 y pertenecientes al concurso de Amespil hnos. Cada lote mide 70 varas de frente por 52 de fondo ó sean 3640 varas cuadradas.

Terceras tasaciones—Lote núm 15, $ 8189. Base $ 5458 m|c. Id id 30, id 5459. Id 3638.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Gonzalez.

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar N. 14. O25

Por el mismo
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
A 3 leguas del Pueblo del mismo nombre
DE UN MAGNIFICO LOTE
DE CAMPO FLOR
136 2|3 cuadras cuadradas
Formando un rectángulo de 3107 metros por 742 metros
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 28 de Noviembre
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, el lindo campo arriba indicado compuesto de 136 2|3 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 y cuyos linderos son: D. Tomás Lopez, Da. Pascuala Lopez de Gomez, D. Lorenzo Romero y D. Ramon Ponce.

La clase del campo es superior.

Para ver los planos y los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14 todos los dias á las 2 de la tarde. O28

L. Pavia

De muebles, tienda y mercería, lozas, cristales, bebidas, etc, todos los Miércoles y Sábados de cada semana.

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia, á mas alta precio y dinero al contado venderé los objetos que en parte se detallan: 1 juego 3 piezas capitoné forro cretona, 9 sillas de caoba usadas, 1 máquina de coser en buen estado, 1 *rico piano perpendicular de exelentes voces*, 1 alfombrado de tripe, camas de fierro inglesas y del país, catres y sillones para verano sistema nuevo, sillas de aya nuevas y usadas, aparadores de pino, mesas de comedor de nogal y guindo, ricos floreros de alabastro y un surtido de adornos de yeso, jarras de cristal y de loza, fuegos de id, ricos juegos para té de porcelana con orillas doradas, juegos de lavatorio de porcelana completos ó incompletos, carnes de cerdos conservadas, *fósforos, bebidas, coñac, oporto, jarhet, ajenjo, bitter* etc y *una gran cantidad de artículos que estarán á la vista* el dia del remate.

No faltar el Miércoles á las 12. O28

Eulogio Cuenca
¡¡TERRENOS EN ALMAGRO!!
Parroquia de Balvanera
EL PARAJE MAS PINTORESCO
Que existe en el Municipio
60 varas de frente por 50 de fondo
Formando esquina
A 1 cuadra del tramway Lacroze
A 2 cuadras de la Estacion Almagro
Se venderá el todo ó en tres lotes de 20 por 50
Base para la venta 1500 ps. la vara
Costó hace poco 3200

El Sábado 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las tres de la tarde, *venderé en un lote ó en tres*, á los compradores, estos espléndidos terrenos cuya extension se compone de 60 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, formando esquina. Estos terrenos rodeados de lindísimos edificios y exelentes familias, su situacion no necesita mencionarse pues quedan sobre la espaciosa calle de Ganna, á dos cuadras de la estacion del Ferro-carril y de toda clase de negocio, lindos almacenes, tiendas, y con tramway de ida y vuelto cada cinco minutos, á una cuadra de dicho terreno. *En fin, vayan, veánlo, y se convencerán de lo que és.* El dia del remate se conocerá facilmente el terreno por la bandera que estará fijada. Escrituras superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra, el 3 ojo del importe, que se descontará al firmar la escritura. Por mas datos al Rematador Victoria 150 altos. O23

Augusto Bullrich
JUDICIAL
EN EL TIGRE
DE LA MAGNIFICA ISLA
"ENRIQUE"
SOBRE EL RIO LUJAN
Con magníficas plantaciones
Tasacion pesos 22,255 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps 15,503 m|c

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaría de don Teodoro Roberto Hotten, la preciosa Isla "Enrique" situada en el fugro margen derecha del "Rio Lujan" con magníficas plantaciones de duraznos, membrillos, perales, higueras, álamos, sauces, 1 rancho y etc etc.

El terreno se compone de cuatro cientas cincuenta varas de frente al Oeste lindando con la testamentaria del General Pacheco por el costado Norte Rio por medio con don Ciriaco Rojas y por el Sud-Este tambien Rio por medio con D. Guillermo Sandoval.

Esta Isla es conocida por la isla Enrique Alves, es terreno alto y muy fertil su base de venta es sumamente baja, vale mas el plantio que en ella existe.

El remate tendrá lugar en la estacion del Tigre, Hotel Champion, donde estará la bandera.

Por mas datos á escritorio 81 San Martin ó á la oficina de Peres Gomar, Defensa 88. O23

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
AD CORPUS
La mas espléndida
Y VALIOSA PROPIEDAD
Calle de Cuyo 272 al 278
FORMANDO ESQUINA
A la de Esmeralda núm. 158 al 172
Frente al SKATING RING
A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES
Primera tasacion 1.510,337 ps 5 cents m|c
Segunda tasacion 1.333,132 " 54 "
2|3 partes base de venta
888,755 PESOS M|C.

El Sábado 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M Rosa y por liquidacion de la testamentaría de la Sra. Da. Manuela A vez de Zespa. El edificio se compone de cuatro hermosos [illegible] construidos [illegible] ocupados por el Bazar del Pobre y Fotografía del Fuego [illegible] en la esquina, y dos casas para familia.

El terreno en que está edificado mide quince metros [illegible] cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda *equivalente á una área de 577 metros* 46 cents. cuadrados.

Esta propiedad produce [illegible] mensuales.

TASACION

La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents m|c, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.

Es tenemos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc etc á la escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. H9

Por el mismo
JUDICIAL
La magnífica y valiosa
PROPIEDAD
Rivadavia 613, 15, 17, 19, 21 y 623
Frente á la Plaza de Lorea
Tasacion 1.165,230 ps. 21 cts. m|c.
2|3 partes base de venta 776,820 $ 19 cts. m|c
Renta mensual 7500 ps. m|c.
AD CORPUS

El Miércoles 19 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad para renta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Rosa y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Bosch en con dominio con los herederos de D. Francisco Bosch.

El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 36 metros 70 cents. de frente al Sud, calle Rivadavia, por 50 metros 40 cents de fondo al Norte, igual á 2,179 metros 68 cents cuadrados, y en él edificado consta de una casa alta y baja Nos. 613 y 615 ocupada actualmente por una fonda de una casa baja números 617 y 619, ocupada por una mueblería de un corralon y casa No. 621 ocupada por una cochería, y de una casa baja para familia No. 623.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Angel Silva en la cantidad de **un millon ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos, veinte y ocho centavos m|c** y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son **setecientos setenta y seis mil ochocientos veinte pesos diez y nueve centavos m|c.**

Los títulos en perfecto estado, y para imponerse del espediente tasaciones etc. etc. á la Escribanía de Mauricio Oro olano calle de Rivadavia No. 113 ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. O14

Pedro N. Blanco
DE UNA CASA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle de San Antonio N. 119
A una cuadra de la plaza del mismo nombre
Y á 3 cuadras de la Estacion Tres Esquinas

El domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar esta linda casa edificada en la mederna con 5 piezas entabladas con contra vidrios en todas las *puertas una gran* [sala] toda en la antesala con puertas con fallebas, el pátio embaldosado con un gran corredor, los techos tambien embaldosados, una verja que divide el segundo patio donde hay una cantidad de árboles frutales, una gran cocina con campana de 9 vs. de largo por 1 vs. de ancho gallinero, pozo y letrina.

El terreno se compone de 1.1|2 vs. de frente al Oeste, por 55 vs. de fondo al Este.

Tasacion 105,000 ps. m|c. 2|3 partes [illegible]

Títulos perfectos. O26

Julian Viola y Ca.
AD-CORPUS
Una manzana de un magnífico
TERRENO
EN BARRACAS AL NORTE
Base de venta 150,000 ps.

El Lúnes 10 de Noviembre á las cuatro de la tarde, venderemos el precioso terreno situado á una cuadra de la gran estacion del Tramway Ciudad Buenos Aires, con frente á las calles Herrera, Sampuedes y Salta, donde estará la bandera empedradas con agua á sus corrientes inmediato al puerto, mercado de frutos. En fin [illegible] de magníficas quintas. Haremos la venta en lotes ó el todo, al gusto del comprador.

El terreno se recomienda por sí solo. Títulos de primer órden. - Por informes al rematador Maipú 24. Estudio 1er. patio de 3 á 4 de la tarde. O26

P. Taramasqui y Ca.
A las 3 de la tarde
El dia 2 de Noviembre remataremos por órden del Sr. Juez de Paz de este partido y por ejecucion seguida contra D. Pablo Pacheco por la sucursal del Banco de la Provincia en este pueblo.

Una chacra con el No. 78 compuesto de 24 cuadras lindando á S. O. chacra No 79 S. E. chacra No. 64, N. O. chacra No. 92, y al N. E. chacra 77.

La chacra esta zanjeada, tasada en	$	24,000
Un rancho barro techo de paja 12 No. 44	"	1,800
Id id id id	"	600
Una cocina ladrillo y barro techo de paja con su horno de material	"	2000
600 ladrillos de cal	"	120
		28,520

No se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 19,013 1|3.

Por mas pormenores al rematador.—Las Flores Octubre 4 de 1879. O24

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS FLORES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin procederé á vender en remate público el 1° de Noviembre á las 2 de la tarde, una finca perteneciente á la testamentaria de Martin Petretti, edificada en los solares letras A y B. de la manzana No. 67, compuesto de 3 piezas y una cocina techo de fierro, el terreno mide 50 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 11,845 $ m|c, no se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes que es 7,630 $ siendo el remate al contado.

Por mas informes á el rematador.—Las Flores Octubre 24 de 1879. O24

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS FLORES
EL 2 DE DICIEMBRE

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin procederemos á vender en remate público y al contado el dia 2 de Diciembre á las dos de la tarde todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Urcola cuyo detalle es el siguiente.

Una chacra doble de 20 cuadras con el No. tasada á 300 ps. cuadra ps. 7800. Sus dos terceras partes ps. 5,200 que será la base para la venta.

El mismo dia se remataremos los adelantos de la chacra No. 71 pertenecientes á la misma testamentaria:

Un rancho paredes de barro techo de paja de 17 varas de largo por 5 de ancho tasado en ps. 5000. Una cocina techo de paja 5 0, un galpon 500, un horno de material 60, un pozo de balde con brocal de material 300, treinta pies de viña á 10 ps. 300, tres plantas mauzana á 20 ps. 60, dos damascos en 15 veinte y siete higueras á 10 270, treinta paraisos á 15 450, doscientos cuarenta y ocho arbustos mostasilla á 0 rls. 186, tres mil ochocientos acentes [y] cinco plantas, alamos á 2 ps. 7 780, mil cien sauces á 3 ps. $ 3300, ochenta y tres palos ñandubay á 10 ps. 830, diez y ocho tijeras alamo á 3 ps. 54 un cerco de alambre con tres hilos y con 872 postes sauce en 3500. Todo esto se rematará por las dos terceras partes de su tasacion.

Para el dia 3 remataremos una casa de la misma testamentaria en este pueblo edificada en los solares letras J. y K. de la manzana No. 3 el terreno se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, techos de paja, un pozo con brocal de material, el terreno está cercado de material tasado en la suma de 20,000 ps. las dos terceras partes es 13,334.

Por más informes al rematador.—Las Flores Octubre 24 de 1879. O25

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN JOSE DE FLORES

El Domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia al remate de una casa situada en San José de Flores calle Colon formando esquina á otra sin nombre teniendo por linderos la del Sr. D. Felipe Arana el Sr. Estevarena y los Sres. Terreros distante media cuadra de la Capilla nueva, y 6 de la calle Real, perteneciente á la ejecucion seguida por Da. María Salomon contra D. José Maltanno.

El terreno consta de 35 vs, 20 cts. de frente al Oeste ó sean 30 metros 483 milímetros por 62 vs. 35 cts. de fondo, al Este ó sean 45 metros 335 milímetros. El edificio se compone de 4 piezas altas y 4 bajas, galerías, zotano calzados con material techos de baldozas, piso de tabla, cocina, pozo, etc., tasado en todo en la suma de 99,057 $ m|c, base para la venta sus 2|3 partes que son 66050 $ m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. O29

Guillermo Gowland y Ca.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa
202-VICTORIA-202

El Viérnes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

50 cj almidon magnolia, 50 barriles aceitunas, 40 barricas azúcar Pernambuco, 80 id id refinada, 50 cj pasas Malaga, 35 bolsas café en grano, 80 bultos té O. P. 25 cj aceite, 30 cj yerba paraguaya, 25 sobornales id id, 25 latas pasas corinto, 50 cj fideos, 30 bolsas arroz, 20 id pimienta, 20 id semilla alfalfa, 25 id garbanzos, 30 id porotos, 80 bolsas yerba paraguaya, 20 rollos cabo, 30 fanegas sal de cadiz, 200 sartenes, 60 bolsas corchos, 50 balas papel astraza, 30 id harina, 50 fdos tabaco paraguayo, 30 bolsas *fariña*, 60 *bolsas papel de astraza*, 30 [illegible] fósforos sordos, 40 latas dulce, membrillo, 80 id id [illegible], 30 id id guayaba, 10 bultos pez de palo, 50 frasqueras ginebra, 30 cjs oporto, 10 canastos champagne, 15 canastos loza, cristales y porcelanas, 50 cjs doc. chairas, 20 bordalesas vino francés, 25 latas café molido, 40 bolsas papel astraza, 15 cj aceite, 25 bolsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 20 doc cubiertos, 25 royos alambre, 38 terceros aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cjs jamones ingleses, 30 latas fósforos de palo, 35 [illegible] vino seco, 60 cascos cognac, 30 cj ajenjo, 25 cjs champagne, 30 cj jerez, 25 id vino de Asti, 6 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 25 fraqs ginebra, 25 cjs vermouth, 30 id vino, 50 id licor varias *clases y otros muchos artículos que no se mencionan por su* mucha estencion. Nota: Remate de comestibles y bebidas, se dan todos los Viérnes aunque llueva. O28

Duarte y Wright
En nuestra casa 113 Victoria 113

El mártes 28 y miércoles 29 del corriente á las 12 en punto de dia, al mejor postor al contado y por cuenta de varios, *venderemos un importante surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue.*

Merinos, lustrinas, alpacas, yaconas, uso doméstico, bramantes, lienzos, percales, sarazas, paños, casimires, coleta, percalinas, calzados, madapolan, manteles, servilletas, medias, pañuelos, sombreros para hombres y niños, camisas enaguas y batas bordadas para señoras y niñas, zapatillas, alpargatas, medias de lana id de algodon, id de seda, zapatos para niños, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, id de sedas, id italianos, *ponchos, y muchos otros artículos* que se detallan por su mucha estencion.

Averías por órden del Consul de Francia.

1 cj conteniendo 60 sombrillas seda "pompadour.

12	"	negras para niñas.
12	abanicos carey y pomdadour	
12	"	marfil
12	"	fantasia.
60	"	varios
12	"	frascos para esencias.
3	"	carteras
6	"	rosarios
2	juegos floreros	

O28

H. Baizan
JUDICIAL
De una casa en Moron

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don M[iguel] L. Noguera como perteneciente á la testamentaria de don Pedro [illegible] el Sábado [illegible] de Noviembre á las 12 del dia [illegible] en Moron [illegible] de la Iglesia [illegible] lindando con don Felipe Acosta D. Luis Fanco [illegible] hijos de don Seraceo [illegible] gana de [illegible] monar el precio en que ha sido tasada por peritos con el [illegible] de los [illegible] *El pormenor y tasacion es como sigue:*

El terreno donde esta edificada la casa se compone de [illegible] varas de frente por [illegible] varas de fondo [illegible] hechas á todo costo, incluso una linda sala con dos hermosas ventanas de reja [illegible] correspondiente [illegible] cocina, letrina y pozo de balde. [illegible] tasado en la miseria de 21 464 y la base para la venta son 14,300 [illegible] *cocina, pozo y letrina. Así es que lo está á la altura de* [illegible] tiempo porque jamas se han dado propiedades de valde.

Mas pormenores al rematador, Bolivar 47. O28

Por el mismo
DE 41 LOTES DE TERRENO
DE RECHUPETE
DE LA QUINTA QUE FUE
DE D. BERNARDINO RIVADAVIA
El que fundó las Escuelas
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Domingo 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, espléndido terreno en remate, la manzana que está deslindada por las calles de San José Europa, Comercio y Lorea. Ha llegado el momento de que mas de cuatro salgan con su gusto comprando un terreno tan lindo por muy poco mas que nada, seguro, que el precio actual no va á sacar ni el valor de los *intereses* del capital que empleó en ellos, supóngase que le costó en el año de 1873 la friolera de TRES MILLONES y medio de pesos, que agregando los intereses hasta hoy resultaria 8,000,000 de pesos, así es que desde ya puede estar seguro el dueño que las esperanzas de sacar lo que le cuesta, han desaparecido por completo.

Alerta pues los que conocen ese paraje y que saben que por allí no hay otro terreno para vender mas que ese. Es una gran manzana de terreno todo cercado de pared y colocada en el verdadero *centro de la ciudad* y á una altura que desde la superficie del suelo se domina toda la ciudad de Buenos Aires. Los interesados serán obsequiados con un gran lunch que les asegura que hace tiempo no se las han visto mas gordas; debo prevenir que el propietario es uno de aquellos viejos antiguos que no entran por nada en las farsas modernas y que hasta la tumba conservan su honor y honradez hago presente estas circunstancias para que comprendan que el remate es legal y que no hay mas límite de la conciencia de martillero que es bastante gastada.

Porque quisiera con el alma invitar á todos los habitantes de esa gran ciudad á que concurrieran al remate á fin de mostrarles lo desinteresado y caballero que es el dueño de *la tierra que se va á regalar* el dia designado. Los interesados deben apresurarse para eso se les deja bastantes dias de tiempo para que el que no tenga el dinero pronto lo pida al Banco de la provincia, seguro que el Presidente sabiendo que es para el objeto indicado, no se los negará.

Por mas informes y planos de martillero, Bolivar 74. O28

Por el mismo

El Domingo 2 de Noviembre á las 4 de la tarde, dos hermosos terrenos, aparentes para una gran barraca, ó *galpones* para la estacion, mosno ó casas particulares.

Al pié de la estacion 11 de Setiembre como dicen los portugueses, situado en la calle de Cuyo entre las de Bermejo y otra *sin nombre*. Uno compuesto de 80 vs. de frente al Norte por 63 de fondo, y el otro de 52 vs. de frente al Sud por 100 de fondo, terreno sumamente alto, aparente para todo lo que se indica al principio de esta. Se previene que estos terrenos se van á rematar á la mas alta postura y sin limite de ningun género, porque la dueña que es una persona bastante formal ha comprometido su palabra de honor, diciendo que la venta tenga lugar á lo que den los interesados, con ese motivo no tiene mas remedio que tener fé en el martillero que es un poco caro y en la dueña que *aprecia mas su palabra* que todo el oro del mundo. Hago presente tambien señores que el camino de la Estacion del Parque al 11 de Setiembre, es un hecho y que muy pronto comenzarán los trabajos y una vez empezados, el terreno que voy á rematar valdrá bastante mas de oro entonces me alegraré mucho que el que compre se encuentre á la altura del Presidente. He dicho.

Mas pormenores á la secretaria del rematador, Bolivar 47, donde se encuentra el subterráneo. O28

Por el mismo

El Domingo 2 de Noviembre á las 5 de la tarde, de una casa antigua, con bastante edificio. Situada en la calle de Victoria núms 1420 y 1422 frente mismo á la Estacion Lacroze, cuyo pormenor es como sigue. *El terreno mide* 21 vs de frente por 70 de fondo por el costado Oeste tiene un gran galpon de 32 varas de largo por 7 de ancho y unas piezas mas, todo en buen estado que actualmente da buen alquiler una linda huerta poblada de árboles todos de fruta riquísima, cocina, letrina y pozo de balde. Se previene que la venta se hará en un solo lote ó en dos como lo exijan los interesados, la mencionada propiedad se presta para una gran barraca y para el efecto ya tiene los galpones, este remate se hará con el fin de meter un pato al horno que está demasiado *gordo y* como viene el verano tienen los dueños la creencia que se heche á perder con el calor.

Mas pormenores al rematador, Bolivar 47. O28

Por el mismo

El mártes 11 de Noviembre á las 2 de la tarde de un terreno para chacra compuesto de 50 cuadras de 150 vs. por costado, situada á 30 cuadras de la estacion Moreno hácia el Norte, lindando con D. Rosario Casco, Rufino Maldonado, Ignacio Maldonado y la testamentaría de D Pascual Rios Rodriguez. El mencionado campo tiene algunas otras mejoras que no se detallan pero que estarán á la vista. Se previene que el propietario está dispuesto á venderla con una condicion muy ventajosa porque está conforme con recibir la mitad al contado y la otra mitad á plazos, así es que aun cuando el comprador no tenga el todo de lo que importe el remate, no será un inconveniente para que no se quede con el campo. *Atencion que los campos están subiendo cada vez* mas, y muy escasos son por esos parajes. El remate tendrá lugar en la estacion Moreno ó en el mismo campo, para lo cual habrá carruages en la mencionada estacion para conducir á los interesados al dicho campo para que lo vean.

Mas pórmenores al rematador Bolivar 74. O28

Tomas J. de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL
EN SAN MARTIN
El Domingo 23 de Noviembre A las 2 en punto

Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Barris y conocido por el PALACETE

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la *venta de esta preciosa casa* quinta situada en la manzana núm 72 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles *basta decir que es conocida* por el palacete por la mejor construida en ese pueblo.

El terreno se compone de 40 mts 413 cents. de frente por 43 mets 3 cents de fondo y ha sido tasado en 95,431 $ con 50 sirviendo de base para la venta, las dos terceras partes que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 250,000 $.

Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno á inmediaciones del anterior, compuesto de 12 mts 990 cents de frente por 28 metros 866 cs. de fondo, tasado en 2,250 ps. Base para la venta 1500 ps.

Por mas informes al martillero Piedad 97. O18

Ramon Garcia
JUDICIAL
De una casita, calle de Ombu N. 170

El domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate y al contado de la espresada casa por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Zavalia y ejecucion del Banco de la Provincia.

La casa se compone de 4 piezas, cocina pozo etc. buenos materiales. El terreno mide 6 metros 80 centímetros de frente al Este por 16 metros 80 centímetros de fondo al Oeste ó sea una superficie de 107 mts 52 centímetros.

La tasacion importa ps. 32,427 58. La base para la venta 2|3 partes ps. 21,618 38. Los títulos é inmejorables pueden verse en la escribanía de D. Félix Sagasta, calle Defensa 84. Escritorio del Rematador Rivadavia 100. O25

Por el mismo
DE UNA CASITA
CALLE DE CHARCAS NUMERO 1046

El Domingo 2 Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender en remate y al contado la espresada casa por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Zavalia y ejecucion del Banco de la Provincia.

El edificio se compone de 3 piezas de *material*, cocina pozo y arboleda.

El terreno mide á la calle de Charcas casi esquina 2° Bermejo 35 metros 6 centímetros de frente al Norte calle de Charcas, por 86 metros 60 centímetros de fondo al Sud, ó sea de otro frente al Este calle 2° Bermejo igual á 40 varas al primer rumbo por 100 al segundo, ó sea una *superficie de 2,999 metros 83 centímetros* advirtiéndose que quedan 17 1|3 varas para la calle que aún no está abierta.

Su tasacion .... $ 66,819 70
Base para la venta 2|3............ " 44,416 48

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Escribanía de Félix Sagasta, Defensa 84. Escritorio del rematador Rivadavia 100. O25

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
En la Boca del Riachuelo
EN EL MEJOR LOCAL
CALLE OLAVARRIA
Formando esquina á Necochea
Perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Vermengo. Tasada en todos sus ramos en la suma de 159,93 ps. 55 cts. Base para la venta 2|3 partes 106,627 ps m|c. Títulos garantidos.

El Juéves 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa la propiedad indicada perteneciente á la testamentaría de D A. Vermengo, situada en la Boca del Riachuelo calle de Olabarria núm 130 al 138 formando esquina á la calle Necochea núm. 84 y 86.

El edificio se compone de 6 piezas bajas y 2 altas, cocina, aljibe, y demas dependencias, todo construido en cal, techos con 2 hileras de ladrillos y baldozas, tirantes de madera dura, rebouques interiores y exteriores en cal, pisos de baldozas en 1 patio y de tablas encima del de baldozas, en las piezas altas, puertas vidrieras y de tabla, ventanas con vidrieras y reja en el piso bajo y de balcones en los altos, etc. etc.

El terreno se compone de 12 vs. de frente al Este, por 50 vs. de fondo al Oeste.

El todo esta tasado en la cantidad de 159,934 ps 55 cent. siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Por mas datos á los martilleros 28 Bolivar para ver los títulos Escribanía del Sr. Andrade. O17

Por el mismo
JUDICIAL
De la magnífica casa
CALLE PERU NUM. 151 y 153
ALTOS Y BAJOS
FRENTE A LA LEGISLATURA
Lo mas central de Buenos Aires
Perteneciente á la testamentaria
DE D. M. E. RIGLOS
Venta AD CORPUS
RENTA SEGURA
BASE DE VENTA
465,000 PS. M|C.
TITULOS GARANTIDOS
El Mártes 18 de Noviembre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Rosa y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel F. Riglos, la preciosa finca situada calle del Perú núms 151 y 153, frente á la Legislatura y Tribunal de Comercio, compuesta su terreno de 11 1|4 varas de frente al Este, por 26 de fondo al Oeste, siendo sus linderos los herederos de doña Justa Villanueva y de don Esteban Lama, el edificio es hecho á todo de altos y bajos con 14 piezas todas bien construidas con las dependencias necesarias como ser cocina, letrina, etc. etc., *un gran algibe*, tirantería de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro y las interiores de pino, techos de baldozas, umbrales, zocalos y escaleras de mármol.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de don José Martin y por datos á los martilleros Bolivar 28. O18

Por el mismo
JUDICIAL
EN MORON
[illegible] lindos del Oeste
De una buena propiedad
Perteneciente á la testamentaria
DE D. JOSE JOAQUIN REZABAL Y doña Francisca Ugarte
Calle de San Martin núm 44 ó 50 Con grandes tiendas Renta buena y segura Todo cercado de pared Retasada en la suma de pesos m|c 57 496 50 Base para la venta las 2|3 partes pesos moneda corriente 38,331.

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Zavalia la propiedad indicada situada en Moron calle San Martin núm 44 ó 50, el terreno se compone de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, edificio de 6 piezas de material, techo de azotea, madera dura, todo rebocado, cocina y demás dependencias necesarias.

Esta propiedad da una buena renta, está *ocupada por grandes tiendas.* O18

A CONTINUACION
De un lindo terreno
DE LA MISMA TESTAMENTARIA
Formando esquina
FRENTE A LA VIA FERREA
A dos cuadras de la Estacion
Retasado en 10,000 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA 6,667 ps.

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Zavalia, el terreno mencionado situado en la calle de Progreso esquina á la de Itapuru, terreno alto propio para una casa quinta, á dos cuadras de la estacion, sembrado con buenas plantas.

El terreno se compone de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la *segunda*.

Los títulos de ambos son garantidos, para verlos, ocurrir á la escribanía de Victorica y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. O18

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 28
El Mártes 28 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido de mercaderías como ser:

Medias, camisetas, camisas, pañuelos, sombreros, calzado; casimires y otros muchos artículos que estarán á la vista.

A las 2 1|2 de la tarde por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, 200 kilos janon de Nueva York.

A las 3, un surtido de *muebles nuevos y usados*. O28

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Esquina Chacabuco y Victoria
Núm. 52 á la primera. 121, 23 y 25 á Victoria
MAGNIFICO EDIFICIO
Actualmente finalizando su construccion
APARENTE PARA TODO
TASACION 1.000,000 ps. m|c
Base para la venta 666,667 $ m|c.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaría de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. m|c. *Base para la venta* 666 667 ps. m|c.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone - Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega. Altos ocho magníficas piezas y sus correspondientes dependencias.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por diez años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. *Por mas detalles al escritorio de* los martilleros, Reconquista 120. S 23

Eujenio Blanco
JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
De un terreno con edificio
PARAJE INMEJORABLE
Perteneciente á la testamentaria
De D. Rafael Vermengo
Tasado en todos sus ramos en la suma de 66,650 ps m|c Base para la venta las 2|3 partes ó sean 37 767 ps m|c Títulos garantidos

El Juéves 30 de Octubre á las 4 p. m., remataremos por órden del señor Juez de primera instancia doctor Rosa, el terreno indicado con su edificio compuesto de una buena casilla con 2 piezas bajas y 3 altas todo construido en madera techo de zinc sobre tablas y tirantillos de fierro, pisos y entre pisos de tablas sobre tirantillos, puertas, vidrieras, balcones etc etc.

Puede decirse que la casilla es una de las buenas que hay en la Boca.

El terreno mide 16 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud situado calle Olavarria No. 144.

El todo está tasado muy bajo 56650 ps. m|c. siendo las 2|3 partes la base para la venta.

Para ver los títulos ocurrir á la Escribanía del señor Andrade y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca Bolivar 28. O17

Andres W. Merea
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE
A las 12 en punto

De una finca situada en la calle de *Alsaga, formando esquina* á otra sin nombre compuesto su terreno de 15 varas de frente á la primera por 63 varas de fondo á la segunda, con 6 piezas de madera, 1 cocina de material, 1 pozo y demás oficinas necesarias, mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de doña María Nó tasado en la baja suma de 50,400 ps. m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33,600 ps. m|c base para la venta. *Por mas* pormenores al martillero Defensa 72. O5

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72

El Mártes 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del Socorro y como perteneciente á una ejecucion, lo que á continuacion se espresa:

1 sofá jacarandá, 2 sillones id, 12 sillas id, 1 mesa de id de centro 1 id enloza, 1 lámpara grande, 1 cuadro al óleo, 3 oleografías, 6 sillas guindo, 1 gran camelia, 1 jazmin del cabo, 2 rinconeras negras, 1 baul grande, 1 espejo marco negro, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

De otra pertenencia Venderé por órden del Señor Juez de Comercio algunas mercaderías y alhajas de poco precio, y que no detallan por su poca importancia. O25

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE UNA FINCA
Situada en el pueblo
DE SAN VICENTE
CALLE DE PEZOA Núm. 2
FORMANDO ESQUINA
A LA DE CHACABUCO

El Domingo 2 de Noviembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D Juan Esquelino la mencionada finca, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 43 metros por 25 de frente, 2 piezas de azotea, 2 id techo de fierro colado, 1 galpon de material, cocina, letrina y pozo de rica agua, puertas, ventanas, una gran cantidad de árboles frutales. Tasado en todos sus ramos en la baja suma de 40,000 $ m|c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,667 $ m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. O9

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De la casa esquina Lorea y Caseros
Con tramway á las 2 calles
Tasacion 65,653 pesos m|c 2|3 partes, 43,769 idem idem
Produce 650 pesos m|c de alquiler

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Nuon, la espresada casa, edificada en terreno, de 33 varas 85 centésimos de frente al Oeste calle de Lorea, por 14 varas 90 centésimos de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Caseros, con cuatro piezas de material, maderas duras, techos embaldozados, un horno y cuadra de panadería, dos grandes galpones, cocina, letrina, pozo etc.

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la oficina de D. Félix Romero ó al martillero Victoria 64. O24

Por el mismo
El mismo dia á las 4 en punto
El hermoso terreno esquina San Juan y Pichincha
Tasacion 35,000 pesos m|c.
2|3 partes 23,334 id id.

Por órden del señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé el terreno indicado, compuesto de 40 varas de frente al Este calle de Pichincha, por 50 de fondo al *Oeste, con frente por el costado Norte* á la calle de San Juan.

¡Atencion! El señor Juez, á pedido de los interesados, me ha facultado para fraccionar en lotes el terreno, lo que se hara sino hubiese interesados por el todo.

Por otros datos al rematador, Victoria 64. O24

Por el mismo
Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo señor Juez, la casa calle de Lorea, al llegar á la de Caseros.
Con tramway á la puerta
Tasacion 54,666 pesos m|c
2|3 partes 30,444 id id.

El Lúnes primero de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centésimos de frente al Oeste, con 14 varas 90 centésimos de fondo al Este, con tres hermosísimas piezas nuevas, maderas duras y embaldozadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared.

Por el mismo
Particularmente

Se vende el terreno esquina, calle de Montevideo y Temple ocupado por un tambo.

Para tratar y mas detalles al rematador, Victoria 64. O24

Ebbeke y Diekelmam
JUDICIAL
DE HACIENDA VACUNA
Yeguarizo, lanar y caballos mansos
En el (1 cuartel 4° del Partido del
SALADILLO
En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr. Gomez

El Martes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Rotela lo siguiente:

336 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps. 250 cada uno. 21 bueyes id 500 id id. 216 yeguas al corte id 50 id id. 54 caballos de silla id 250 id id, 1950 ovejas al corte id 35 id id. 3 carros con llanta techo de zinc á 2500 id cada uno, 1 id en mal estado 500 id id, 1 id de varna con 2 monturas 2000 id id. 1 Boleto de marca id 1500 id id.

Tomando por base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.

En seguida venderemos al mejor precio y dinero de contado y como perteneciente á la misma testamentaria, lo siguiente:

1 corral de palo á pique de ñandubay con 3 hilos de alambre, palmas, lienzos de pino, ñandubays sueltos y muchas herramientas, muebles y enseres de uso de una Estancia.

ADVERTENCIA Las ovejas no tienen sarna ni manchas la hacienda vacuna no es de rodeo sino ciñuelo.

Por mas informes á la escribanía de don Faustino Miñones calle Defensa número 86 ó á nuestra casa calle Perú número 80. O8

Por el mismo
REMATE ESPECIAL
En nuestra casa Peru 80
De una pequeña partida de chapas
DE MADERAS DEL PAIS
Varias clases y de preciosos dibujos
Y al mismo tiempo
Un variado surtido de muebles

1 máquina de coser alfombras, adornos etc, el Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y dinero de contado. O24

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 29 del corrient á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato. bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzar do para señoras hombres y niños, *merinos negros*, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blanco y de casimires, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galateas griesettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. O25

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 31 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. O25

Gayoso y Comp.
163-VICTORIA-165
A PLAZOS
PARA LOS TENDEROS
ROPEROS
MERCEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
El Mártes 28 de Octubre
A LAS 12

Venderemos un completo surtido en mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes
Percalinas
Uso doméstico
Popelinas, camisas
Casimires, medias, camisetas, bramantes, paños calzoncillos, pantallas, gambronas, percales, grisetas, angolas, brines, cotin, géneros de vestido, merinos, cotonada, creas, alpacas tohallas muchas clases, medias, corderoy camisas percal, tela de Asia, calzado cretonas, fajas, pañuelos italianos, idem espumilla, idem cochinilla, idem de hilo, idem de seda, juegos cuellos y puños, merinos, tiras bordadas festones coleta, sombrillas, mates hule, paraguas etc.

Y muchos otros articulos que estaran a la vista. O25

Pedro I. Lopez
¡Buen remate judicial!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
Formando esquina á las calles
Rivadavia y Ferro-Carril
En el sin rival pueblo de
SAN JOSE DE FLORES
Esta propiedad está retazada en la cantidad de 226,500 $ m|c. Sus dos terceras partes y como base para venta son 151 000 ps. Posecion inmediata, y títulos perfectamente arreglados

El Martes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mejor oferta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de don Juan Mendi, lo que sigue:

Una gran finca formando esquina á dos calles y haciendo cruz con el palacete de Dorrego, con 19 piezas, dos pozos de balde, dos zaguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parrales. El terreno donde está edificada la propiedad, se compone de 34 1|2 varas por la calle de Rivadavia y 53 1|2 varas por la calle Ferro-Carril.

NOTA Para ver el espediente donde se encuentran los títulos, ocurrase á la Escribanía de Carballo, Defensa 86, primer patio.

La finca actualmente redita de 1,800 á 2,000 ps. mensuales.

Martiniano Bonorino
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El Juéves 30 del corriente á las 12 se rematarán á mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo *compuesto de lo siguiente:*

20 bcas azúcar 20 bcas yerba paraguaya superior 30 cjs vermouth, 25 bcas nueces, 10 cjs almidon, 15 tarros pimienta, 50 cjs dos arrizados, 40 frasqueras ginebra, 50 cjs aceite italiano, 15 bcas maní, 60 cj velas esteáricas, 10 bcas porotos, 100 cjs azul, 100 cjs dulce, 30 cjs bacalao, 20 bcas café, 40 cjs pasas de Malaga, 6 fdos papel astraza, 5 canastos loza, 50 damajuanas aceite, 10 bcas cigarros paraguayos, 30 cjs id en paquetes, 20 latas galletas, 20 cjs id suelto, 10 bcas cerveza, 25 cjs fideos, 50 id cerveza en lata, 15 id coñac, 10 id cristales, 10 cascos vino seco, 10 id coñac, y otros artículos. O25

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El 1° de Noviembre dia de fiesta
DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuarí
Tramway al frente
A las 4 de la tarde

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un zótano, cocina, letrina, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.

El edificio alto consta de 9 piezas, todos los techos son de 2 hilados de ladrillos y 1 una de baldoza, paredes de 2 1|2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.

Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milímetros por 26 va. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milit.—Base de venta—89,578 ps. 531 cs.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.

NOTA:—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 9 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LUJAN
A 15 cuadras de la Estacion del F. Carril

El campo se compone de 47 1|2 cuadra cuadrada.—El edificio consta de 5 piezas de material 3 de ellas de material techos de teja francesa, y 2 de paja, pozo, cocina y letrina, tasado sumamente bajo como para venderse, tasacion 80,400 ps. mjc. base de venta 2.3 partes 53,600 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Da. Petronila Peralta de Gutierrez contra Don Luis Balbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M Rosa.—Linderos por el frente Don Meliton Romero, por el Sud Don Juan Gonzales, por el este Don Jesus Roldan y por el Oeste con Don Eduardo Caseg. NOTA Los títulos son superiores, el comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta.—Por datos al martillero Perú 441. O21

Por el mismo
JUDICIAL
El Martes 11 de Noviembre
A las 2 de la tarde
DE UNA CHACRA
De 20 cuadras cuadradas
A 5 cuadras de la Estacion Lanús

El edificio consta de 6 piezas y un galpon, 4 de material techo de teja francesa y 2 de quincho con techo de paja, pisos de ladrillo y rebocadas en cal, el terreno consta de 600 varas igual á 519 mts. 60 cts. de frente por 750 varas igual á 640 mts. 50 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadra de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.

Arboleda 1.500 álamos grandes y chicos, como 15,000 sauces en almacigo de injerto, duraznos de 1|2 cuadras cuadradas, 28 higueras, 1 pero, 13 acacios, 12 cuadras mas ó menos cuadradas de alfalfa, 15 paraísos grandes, 30 eucaliptus al frente de la casa, 2 pies de parra y toda cercada de álamos, sauces y alambre.

Fué tasada en ... 248000
Retasada en ... 171,200

Y hoy la base de venta es 91 400 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José Barca contra doña Josefa Bernaldez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia, el espediente tra nita por la oficina de Romero, Defensa núm. 86, 3er patio.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dara una garantía de 5000 pesos mjc al recibir el boleto de compra venta. Por datos al mart llero. Perú 141 O21

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
Magnífica propiedad central
TITULOS SUPERIORES
Calle de la Piedad número 444
Tasacion 330,000 ps. mjc.
BASE DE VENTA 220,000

El Martes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su edificio hecho en terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 centímetros, su edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. mjc. La base para la venta es la suma de 220,000 ps. mjc.

NOTA. El comprador entregará al firmar el boleto el 1|2 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate. Florida 130 y 132. s19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
A media cuadra de la plaza del pueblo de
SAN FERNANDO
20 vs. de frente por 60 de fondo y 75 centivaras
CALLE CONSTITUCION

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Oruz un terreno situado en la calle de Constitucion (pueblo de San Fernando) compuesto de 20 varas de frente por 60 varas y 75 centivaras de fondo tasado á razon de mil pesos mjc la vara de frente.

La base para la venta es la suma de trece mil trescientos pesos moneda corriente que es las dos terceras partes. Y no admitiremos oferta que no exceda de ella.

Los títulos se encuentran en el espediente testamentario en la oficina del escribano Martin, Defensa 86.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto como seña la suma de mil $ mjc mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132 O1

Por el mismo
JUDICIAL
CALLE DE JUNCAL 351
De una hermosa casa
TASACION 89,522 PESOS MjC.
Base de venta 59,681 ps.

El domingo 9 del entrante mes de Noviembre, á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr D. Isidoro Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti una hermosa propiedad situada en la calle de Juncal núm 351 cuyo terreno y edificio se compone:

El terreno mide 8 metros y 80 centímetros de fondo al al Norte, su edificio consta de 7 hermosas piezas cocina, letrina, aljibe, pileta 1 pieza mirador. Esta propiedad fué tasada en la suma de 89,522 ps. mjc. y la base para la venta, es la suma de 59 681 ps. mjc.

Nota El comprador entregará al firmar el boleto, un cinco por ciento sobre la compra. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA COMODA CASA
EN LA CIUDAD
Calle de Juncal número 349
TASACION 68,256 ps. mjc.
Base de venta 45,504 ps. mjc.

El domingo 9 del entrante mes de Noviembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone d 8 metros y 60 centímetros de frente al Sud por 48 metros y 55 centímetros de fondo al Norte y su edificio se compone de 5 hermosas piezas de material y una de ma tera, cocina, letrina, aljibe, pileta etc.

La tasacion de este edificio asciende á la suma de 68,256 ps. mjc y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 45 504 ps mjc.

Nota El comprador entregará al firmar el boleto la suma de un cinco por ciento como seña. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O23

Por el mismo
MUEBLES
DE TODO EL MENAJE
DE LA CASA
Calle de Tucuman N. 302
POR ORDEN DE SU DEUÑO
Y por ausentarse este al campo

El miércoles, 29 del corriente, á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan.

SALA

Una riquísima alfombra tripe cortado, 1 juego de 9 piezas reps punzó, 6 sillas negras, 2 galerías con cenefas de seda y cortinajes blancos bordados, 1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol, 1 espléndido piano, Wester Mayer gran formato y de excelentes voces, una araña de 6 luces, cuadros, espejos, objetos de adorno, floreros etc, etc,

ANTE-SALA

Una rica alfombra de Bruselas, 1 juego de reps á bastones 2 galerías con cortinajes bordados y cenefas de seda, 1 pico de cristal para gas, cuadros, floreros, 1 costurero, sillas negras, etc. etc.

PRIMER DORMITORIO

Una cama de nogal con colchon elástico, 1 docel cenefa de seda, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 percha de pié, 4 sillas asiento de reps, palangana, jarra etc. cuadros, 2 galerías con cenefa de seda cortinas etc.

COMEDOR

Un aparador de nogal, una mesa de comer, 12 sillas de nogal, un rica alfombra de bruselas, 2 sillones dereps, una galeria con cortinas de reps, una estufa, un reloj de pared, cuadros, araña de bronce, floreros, etc.

2º DORMITORIO

Una cama de fierro con armadores) y colchon elático, un ropero de guindo, un lavatorio de id, un juego para id, una mesa de noche, cuadros, picos para gas, galerías, sillas de nogal etc.

3º DORMITORIO

2 camas de fierro, con colchones, una cómoda jacarandá, dos lavatorios, 2 mesas de noche, cuadros, picos para gas, floreros, espejos, sillas, una cunita con colchones.

4º DORMITORIO

Una cama, un lavatorio, un mesa de noche, una cómoda jacarandá un ropero, un sofá, galerías, cuadros, objetos de adorno etc.

Una infinidad de objetos de cocina, tinas, bañaderas, cochecito, etc, etc, etc.

PATIOS

Plantas, arol, caños, tinas tinajas etc, etc.
O25

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa Piedad 196
EL MARTES 28 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Procederé al remate de los siguientes artículos: 10 cj fruta, 25 cj vino asti, 50 cj orejones, 30 cj bacalao, 50 cj higos, 50 id coñac Machinaud, 2 ídem cuerda, 30 cj fósforos, 50 cj ptos 50 id vermut francés, 15 btos yerba paraguaya, 70 cj aceito en latas, 100 latas dulce, 10 bordalesas vino, 30 bolsas semilla alfalfa, 10 becoy tabaco virginia, 20 cj velas, 20 cj cerveza alemana, 10 cj té, 25 bolsas café, 25 bolsas arvejas, 30 bolsas garbanzos 20 barricas cerveza inglesa, 50 cj fósforos, 8 cj hongos, 10 barricas azúcar, 10 bolsas arroz, 4 cj vino seco, jerés, oporto, ginebra, coñac, vermut y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
O24

E. y R. Eastman
JUDICIAL
DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS
INMEJORABLE LOCAL
Calle Cangallo núm. 554 y 556
Entre Libertad y Talcahuano
TASACION PS. 252824 16 CTS.
Base para venta $ 168,549 84 cts.
8 3|4 varas de frente
POR 70 DE FONDO

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 23 piezas en las dos casas, algibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas, patios embaldosados, jardin, cielos rasos de yeso en las piezas del frente.

Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1850 ps. mensuales; el que la compre puede facilmente alquilarla en mucho mas.—Las paredes son medianeras.

El comprador si no es conocido entregará 5000 pesos al tomar el boleto. Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 á 4 de la tarde. s25

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Jueves, muebles y basar, á las 11—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, basar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL MONTE
Una casa, una quinta, una zapateria y muebles

El Juéves 30 y Viernes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado.

Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandica.

El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapateria con todo el surtido de botas, calzado de todas clases, y útiles de la zapateria, armazones, mostradores, útiles de negocio uso y muebles, representando su valor de 51 544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

EL VIERNES 31

Se pondrá á la venta de la casa de material 30 vs. de largo por 51|2 de lás, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, techo de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, pozo de balde con brocal de ma-bil, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 vs. de frente por 45 de fondo, el todo tasado en 35 000 ps. base para la venta 2|3 partes, son 23, 332 ps.

EN SEGUIDA

Una quinta cuyo terreno proximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres hilos de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps., base para la venta 2|3 partes 10,000 ps.

—Por una liquidacion 50 cajones bobedas varias clases y una factura de tienda merceria y almacen S30

POR EL MISMO

De tienda y merceria. Por cuenta de varios. El Miércoles 22 á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98.

Géneros de vestido, casimires, lustrinas, porcelana, bramantes, uso domestico, lienzo batado, lona y arpillera percales, crea de hilo, coco punzó, crinolina, coleta, franela id para entretela, paños, camisas de hombre y señoras, madapolan, un surtido de medias, un id de abanicos, sombreros de castor, mantas de vicuña, id dos clases, muchos artículos de mercería y perfumeria. O22

De plantas con flores

Una coleccion de canarios cantores y muebles otros pájaros Gallos, gallinas, patos y palomas. El sabado 25 á la 1 en punto en nuestra casa Perú núm 96 y 98. O25

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL
El Jueves 27 de Noviembre
A las 11 de la mañana
De vacas, yeguas y ovejas, cuyo detalle se expresa a continuacion:
AL CONTADO

116 vacas al corte	á 270 ps	
155 yeguas	"	80
1654 ovejas	"	40
3 caballos	"	200
2 redomones	"	250

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Felipa Sourra de Cufre, se procederá á vender el dia y hora señalado las haciendas arriba expresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes. Pormenores al martillero Defensa 86 en la oficina de Gallardo. O19

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
En el gran porvenir
DE BUENOS AIRES
"EL RIACHUELO"
LA BARRACA DE MALDONADO

El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigios, y de la Sra. condomina, D. Dionicia Foucadona de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado.

Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, y muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud. Paraje elevado, precioso y en sea para construir allí un Edén por los baños la pesca y los mismos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liberales que deban establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital. Actualmente hay fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga. Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la continuacion de esa obra que dirije con tacto dedicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorisarla notablemente.

El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilizable.

El terreno en forma octógono mide una superficie de 4669 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,098 $ mjc. Las dos terceras partes base legal para la venta 416 00 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.

El remate lo haremos en la misma barraca, Rogamos esactitud en la hora.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps mjc. O4

L. Mattaldi y Hno.
IMPORTANTE REMATE
DE RICOS MUEBLES
Que adornan la casa habitacion
Del Sr. Bruele
CALLE DE TEMPLE NUM. 399
POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO
El Miércoles 29 del corriente
A las 12 del dia

Procederemos á la venta de dicho mueblaje, á la mas alta oferta y dinero y de contado

Sala—Un rico juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillas forrado en brocato de seda verde, fantasia capitane, 1 magnífico piano de sobresalientes voces, sillas de fantasia, 1 rica mesa de centro, 1 espejo marco dorado (mi lacer) luna francesa, 2 magníficos grabados, 2 oleografías, 1 acorona, 1 harmonera con musica, baterias con cartuchos, alfombrado de tripe doble ancho, banco de piano, alajera, adornos, etc.

Ante-sala—Un juego de reps compuesto de 9 piezas, 1 armonium francés, mesa de centro, 1 espejo marco dorado, 4 cuadritos, galería con cortinados, alfombrado de tripe, adornos de sobremesa, etc.

Primer dormitorio—Un juego de dormitorio compuesto de una cama jacarandá para dos personas con sus respectivos colchones, 1 ropero con espejo, 1 rico lavatorio de dos cuerpos, 1 mesa de luz, 1 percha, alfombrado de tripe. sillas, juego de lavatorio, cortinados, adornos etc.

Segundo dormitorio—Una cama para una persona, (jacarandá), 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 cómoda secretaire, cortinados, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.

Comedor—Un espléndido juego de comedor vieux-chené todo escultado estilo Louis XIII compuesto de 1 aparador cristalero, otro id id vis á vis, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 16 personas, 12 sillas forradas en marroquin, 1 bastonera, rico juego de porcelana nacarada, cristaleria, cubiertos de composicion, platinas, cuadros, reloj, vinos de oporto, jerés y francés legítimos, alfombrado de tripe, cirgarros, adornos, etc.

Dormitorio de niños—2 camas de nogal con sus colchones, 1 ropero con espejo. 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 1 juego para lavatorio, sillas, 1 rica máquina de coser, cuadros, alfombrado. 1 percha, adornos, etc.

Cuarto de sirvientes—1 camas completas, 1 cómoda, 1 ropero, 1 mesa de luz, 1 lavatorio con su juego, sillas, etc.

Cuarto de baño—1 rica bañadera cuerpo entero, 1 baño de asiento, 1 armario, 4 sillas, etc.

Cocina y patio—1 bateria de cocina, 1 mesa de pino, escalera y varios otros artículos.

NOTA—El remate dará principio á las 12 en punto, visto la gran cantidad de artículos que hay para vender.

Las personas que gustaran ver los muebles, lo podrán hacer el dia antes del remate entre las horas de 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. O24

José Lopez Villarino
JUDICIAL
De una espléndida casa-qninta
EN SAN FERNANDO
Base para la venta 175,000 ps.

Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Noguera procederé á vender el Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Dña. Eujenia Lima de Lima, situada en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo con la de Gral. San Martin edificada en terreno de 50 vs. de frente, por 100 de fondo, construido su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo costado dichas obras mas que la base de la tasacion. Este notable edificio se encuentra cercado de magníficos pilares y baranda de fierro altura de 2 1|2 á 4 1|2 vs. en declive, todo el cimiento, muros y pilares en cal, y rebocado de ambos lados; al centro, dos grandes pilares con una gran reje de fierro y 2 puertas de id, á los costados, una espaciosa vereda á la calle de 1 1|2 vs. de ancho por 100 vs. lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene la base para su venta de 175.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, precio que será la quinta parte del valor. Por informes á la Escribania del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906. O22

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Base de venta 25,000 ps. mjc.

El domingo 30 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dñ. Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando sita en la calle Gral Belgrano, con 31 y 1|2 vs. de frente, por 50 de fondo 3 habitaciones de material techos de azotea habiendo sido fija da la base para su venta de 25.000 ps segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, por informes á la Escribania del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente y podrán verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906. O23

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variada surtido de artículos, cuyo detalle en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimiros, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombres y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. O25

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 31 del corriente á la 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de librería, valencianas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calsoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, lienzos, bramantes, camisolines, colchas, gorras de óleos, trajecitos para niños, corset ballena, cuellos, corbatas, perfumerias, sombrillas, collares, cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. O 28

Estévan Facio
JUDICIAL
EN DOLORES
El Jueves 30 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE
Por órden del Juez de Paz del Partido

Venderé en remate público, una finca perteneciente á D. Juan Ruis por ejecucion seguida contra este por D. Juan Sartori. Su tasacion es de 30.000 ps. mjc. base para la venta las 2|3 partes. Esta finca está situada en la calle Cramer y San Luis, se compone de dos piezas y saguan techos de azotea, pisos de baldoza y tabla, zótanos en las piezas, cocina, techos de teja y ladrillo, fogon, pozo de balde con brocal de fierro, letrina de material, cercado todo de pared, esta propiedad es recien construida. El terreno en que está edificada es de 25 varas por costado. El remate se efectuará en la misma finca donde estará la bandera. O22

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES

El Juéves 20 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé en remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion de don Roman Videla.

Una area de campo situada en el cuartel 16 de este partido compuesto de una cuadra de frente por veinte de fondo. Lindando al Sud con don Nolasco Rodriguez, al Norte con doña Isabel Rodriguez, al Este con doña Angela Peredo y Oeste con don Pedro Luro, tasado en la cantidad de 10,000 $.

40 yeguas tasadas á 80 $ una.
192 ovejas id " 25 $ una.
Base para la venta las 2|3 partes.
El remate tendrá lugar en el mismo local.

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN DOLORES
Del almamacen
LA PAMPA
De órden del señor Juez Comisario, Don Rafael Escuña, del concurso formado á Don Domingo Cornelle.

El dia 30 del corriente mes de Octubre á la 1 de la tarde, procederé á vender las existencias del almacen «La Pampa» con asiento en yerba, azucar, arroz, bebidas y licores de diferentes clases, un gran surtido de porcelanas, cristales finos, loza, ferretería, hojalatería, talabartería, maderas fierro, cascos y cajones vacíos, esteras quitasoles y por último todas las existencias de la casa que por su mucha estencion no se detallan.

Por mas pormenores al rematador, Perú núm 27 Dolores O21.

Por el mismo
MEDIA LEGUA DE CAMPO
El dia 16 de Noviembre
á las tres de la tarde. En el hotel
DE FRANCIA
CALLE RIVADAVIA DOLORES
De órden de su dueño procederé á vender MEDIA LEGUA de CAMPO á CUATRO LEGUAS de DOLORES é inmediata al Ferro-carril del Sud en su PROLONGACION A MAIPU.

Tiene una poblacion compuesta de cinco piezas de material techo de teja francesa, cocina y una pieza de material techo de fierro, cocina y cuarto para peones, un gran galpon techo de paja. Una quinta como 7 cuadras alambradas, con ñandubay, con alfalfa y árboles.

UNA CASA

Como para negocio de material, techos de fierro, compuesta de dos cuerpos de edificios, con cinco piezas.

DOS PUESTOS

De quincho y techo de paja.

LA BASE para la venta sera de 360,000 pesos mjc., precio que apenas alcanzara á pagar las poblaciones.

No recomiendo el campo porque por sí está recomendado y mas por la proximidad del Ferro-carril. Las escrituras están en debida forma.

Por informes al rematador en su casa calle Perú 27.—Dolores. O21

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Y LO EN EL EDIFICAEO
Situado en el partido del
ALMIRANTE BROWN
A 2 CUADRAS DE LA IGLESIA
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El lúnes 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan L. pez. Se compone este lindo terreno de 250 vs. de frente al Oeste por 500 vs. de fondo al Este y su situacion es inmejorable, pues solo dista 2 cuadras de la Iglesia, estando limitado al Oeste con la calle Erezcano, al Norte con la calle de Rosales, al Sud con la de Browm, y al Norte con una calle sin nombre; tiene un rancho de quincho, techo de paja y 16 875 árboles de durazno. La tasacion total solo alcanza á 80 475 ps. previniendo q' no admitiremos oferta q' no pase de las 2|3 partes que son 53 650 ps. Para ver las tasaciones y demas antecedentes, en la escribania de Don Natalio D. Ponce, calle de la Defensa, al lado de los Tribunales Civiles. O16

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 28 del corriente, á las 11 del dia, vederemos lo siguiente

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, gros y poquines, listado, fajas, vestidos ustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinca de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, lo siguiente: 108 vestidos finos de pampaour en cajas, última moda, 373 sombreros finos paja, llama dos de Chile, 17 hamacas tejidos, 1,162 mets muselina negra de pura lana extra-fina. O24

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente

24 cueros carneros curtidos, 24 Pergaminos, 12 pares medias para hombres hechas á mano, y 1 par zapato

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Jueves 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, tartanes pura lana muy ancha, franela blanca y amarilla, merinos negros clase extra, alpacas negras finas, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañueleria de todas clases, tricotas lana francesa, bramante varias marcas, paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarillla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. O24

Avisos

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.

A 23 permanente

MAXWELINA
Específico para curar la sarna
LIBRE DE VENENO
SIN RIESGO ALGUNO
La mezcla debe usarse un poco mas que tibia
100 A 105 GRADOS FAHRENAEIT
Una libra de específico para 24 cuartas de agua
PUNTOS DE VENTA
CORRALON 11 DE SETIEMBRE
Calle Rivadavia esquina á Rioja

Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago B. Gahan, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado.
Eduardo Kenny, Supacha.
Eduardo Kenny y Ca; Salto.
Tomás Kenny y Ca., Lobos y Navarro.
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendariz Orcoyen y Ca; Lujan.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarroba hermanos, ciudad y campaña.
S y 30 N d.'p. m.

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.
D27 y 29 Dbre 1879

A LA NUEVA SOMBRERERIA
FRANCESA Y ARGENTINA
ARMANDO Y LAUNAY
FABRICANTE DE SOMBREROS
EN FRANCIA

Ha abierto una tienda de sombreros, gran variedad de artículos para hombres y niños.

PRECIO FIJO Y VENTAJOSO
552—PIEDAD—554
O1 v 11N

LIQUIDACION
La Industria Barcelonesa
149--Buen-Orden--151
Muebleria, Tapiceria, y Colchoneria
DE
RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala de jacarandá é imitacion de fantasia, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, cónsolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga á la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. O16 v 16N

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescrito en el art. 20 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el excedente que existe á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 15, 16 y 17 del corriente

Número de alhajas

359	524	887	1000	2221	2732	2836
3047	3920	4270	4537	4555	4733	5048
5633	5673	5690	6074	6153	6224	6909
7180	7280	7297	7299	7405	7669	8259
8326	8340	8408	8072	8860	9026	10161
10270	10297	10322	10357	10372	10388	10452
10401	10517	10540	10542	10552	10509	10620
10628	10646	10674	10722	10704	10804	10812
10828	10865	10900	10003	10004	11018	11020
11020	11030	11080	11082	11083	11163	11218
11310	11328	11352	11350	11422	11427	11450
11751	11838	11907	11069	11071	11092	12080
12264	12268	12338	12488	12514	12560	12615
12603	12715	12750	12780	12790	12832	12901
13073	13074	13082	13110	13121	13122	13161
13172	13204	13206	13203	13316	13321	13325
13362	13368	13376	13475	13510	13537	13562
13585	13594	13625	13681	13743	13750	13788
13896	13924	13940	13995	14069	14127	14135
14260	14274	12281	14203	14340	14343	14362
14456	14483	14525	14750	14788	14834	14010
15005	8812	10249	11528	12308	9101	11125
11306	11669	12251.				

Objetos varios

5447	6034	6324	8663	9709	10505	10509	10507
10782	10910	113 8	11706	12535	12700	12814	1300x
13075	13265	13269	13526	13588	13058	13075	14453
14026	14862	8471	10201	6850	10047	10874	11723
11900							

Buenos Aires, Octubre 23 de 1879.—Ricardo Anchorena, Gerente—Angel J. Bergesre, Secretario

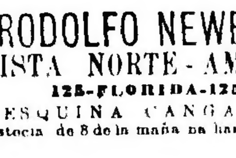

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistecia de 8 de la maña na hasta las 5 de la tarde
Perm.

TERESA MERALDI

Profesora de varias ciencias recien llegada de Europa hace saber al respetable público de esta República Argentina que dá consultaciones y lecciones de magnetismo en su estudio y á domicilio, y da lecciones de teoria de musica, de canto, de piano, de violin, de guitarra, de declamacion y de mimica, la profesora habla español, portugues, italiano, francés y genoves, Reside en la calle de las Piedras núm 143 entre Moreno y Belgrano, cerca de la tienda esquina Moreno O2 v 2 N

Tomás Coquet, Small y Ca.

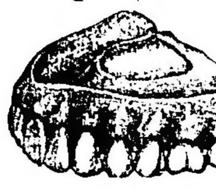

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162—MAIPU 162
Perm

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschwbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio solo añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Giglissa, Chivilcoy—Torroba Hnos Mercedes Deningoff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Supacha—Eduardo Kenny y Ca, (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion Gil Sarmiento, Las Heras Enrique Ford, San Pedro. Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 1|2

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.
98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina
O22 perm

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ mjc. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
O22 perm

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 400

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.
Estanques (ó imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS.
J118 perm.

EL CIRUJANO DENTISTA
ELIAS JAMES
153—CALLE DE LA LIBERTAD—153
Entre Cuyo y Cangallo

Asisto todos los dias en su gabinete de operaciones desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la noche.

Tarifa de precios

Extraccion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 30 ps. limpiar la dentadura dándole su blanco natural, 40 ps.—Emplomar los dientes ó muelas careadas, con plata, platina ó pasta blanca 50 ps.—En oro convencional.—Por colocar un diente apibot sobre la raiz sin dolor, 80 ps.—En plancha de cauchuc ó ambar 200 ps, dos 150, de tres arriba 100 pesos uno. Mi colocacion es tan preciosa que imita á los naturales. Aplicando al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir servino una seccion 30 ps. Se vende el frasco chico 15 Nlexir Nrvino á 20 ps.
Oico de E

SECCION DE EDICTOS

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ascencio Pajori ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por su Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, dentro del término señalado, bajo el apercibimiento que corresponda—Mercedes, Octubre 23 de 1879—Manuel Almirarca—Escribano Secretario. O26 v26 N

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion, Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almoneda y remate, en los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Noviembre, bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, de la casa situada en la calle de Piedad núms. 231 y 231 formando esquina á la de Maipú, y tasada en la suma de 444 160 ps. mjc. por haberse así ordenado en la ejecucion seguida por el Sr. D. Enrique S. Quintana, contra D. Patricio Martinez, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen, puede ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879.—Juan Risso. O26v1 la

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José Maria Rosa, se hace saber por el término de 3 dias á doña Inocencia Cuelli que con citacion de ella se ha mandado espedir un nuevo testimonio de la escritura de venta que otorgó en el año de 1871 en el Registro de don Manuel Tomás Llames, de un terreno en la Parroquia del Pilar y á favor de don José M. Cuci. Buenos Aires, Octubre 25 de 1879—Tristan Maria Almandos. O26 v29.

DEPÓSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
ANGEL PELUFFO
182--ARTES--182

Especialidad de árboles y arbustos, semillas y cabezas de flores, semilas para cesped, especialidad en alfalfa del pais y estrangera, especialidad en semillas de legumbres, papas francesas é inglesas recien llegadas para semillas legumbres secas de todas clases. SE RECIBIRA MUY PRONTO una especialidad en artículos de cuchilleria y herramientas para jardines, fuelles superiores para las parras, flor de azufre para las viñas á precios sumamente módico, especialidad en ramos de flores de todas formas y al gusto de los interesados hechos con toda perfeccion.

En breves dias se importarán MAQUINAS PARA CORTAR CESPED manejables á mano y fabricadas segun el sistema mas moderno.
8 2 1 v 12n d. p. m.

A LA 1.RE VILLE DE PARIS
A. MATHERON Y COMP.A
GRAN SASTRERIA Y ROPA HECHA PARA HOMBRES, JOVENES Y NINOS

TRAJES DE MEDIDA
A todos precios
Purtido en casimiros y paños
EL MAS SELECTO
Y MAS VARIADO
QUE PUEDE VERSE

CASA SIN IGUAL
POR SU COLECCION
En trajes hechos
PARA HOMBRES
A dónde hay mas trajes
De jóvenes y niños
Y A BAJOS PRECIOS

Inútil hacer bombo, la casa es muy conocida; solo recuerda que el surtido de verano está en venta.

159 -- PIEDAD -- 161
CASI ESQUINA A FLORIDA
826 a 28O d. p. m.

A LOS AGRICULTORES
LA CELEBRE TRILLDAORA A VAPOR
DE ROBEY Y COMP.A

LA CELEBRE TRILLADORA
A vapor ROBEY Y C

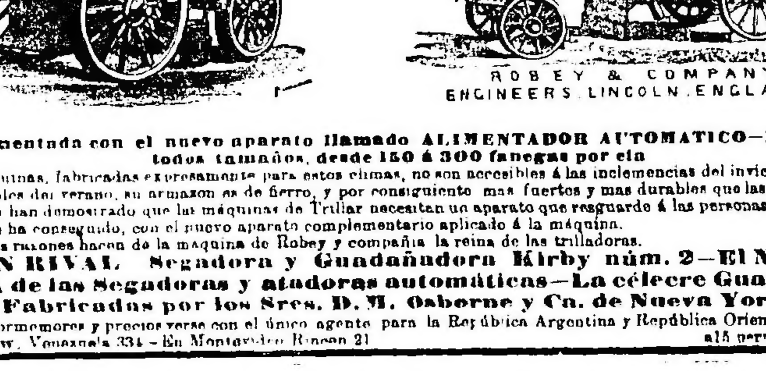

LA CELEBRE TRILLADORA
A vapor ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertos y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la maquina de Robey y compañia la reina de las trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 2—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York.

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay Juan Chaw, Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21
a15 perm d. p. m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Venancio Sanchez, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Laureana Pacheco, como acreedor hipotecario de doña Leonarda Pacheco y cuyos autos tramitan por la Secretaría de don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 21 de 1879, Luis Arguero, Escribano Público. O23 v23 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados d e la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de

Por medio del presente y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se notifica á don José Sala por el término de 9 dias la providencia recaida en los autos que sobre rendicion de cuentas le sigue la testamentaria de don José Bezano, que tramita por la Secretaría de don Miguel Repetto á la que me hallo adscripto, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Octubre 17 de 1879—Atento punto no habiéndose discutido las responsabilidades impuestas al Procurador Aurecha por el uso que ha hecho del mandato y no siendo por lo tanto pertinente hacerse la declaratoria que se pide, no ha lugar sin perjuicio de las acciones que esta parte crea competirle. al 2° por el que resulta del certificado de f 68 declarase rebelde al demandado. Sala á quien se hará saber esta providencia por edictos en dos diarios durante cinco dias—Zavalia.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879. Justiniano Reynoso. o25 v30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á don Manuel Pratolon, don Manuel Antonio Signaya, doña Rita Barles y doña Cármen Canaval, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante S.S. á ser notificados de una providencia dictada en los autos testamentarios de don Gerónimo Sangninetti á efecto espedirse testimonios de las escrituras que otorgaron ante en el año 1864 y 1866 ante los escribanos Reado y Mansilla, bajo apercibimiento de espedirse dichos testimonios como corresponda Buenos Aires, Octubre 6 de 1879. Laureano Caballeda. O18 n

El Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Fese, para que ya sea como herederos ya como acreedores se presenten por ante su Juzgado, é in termedio de la oficina del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos en forma, bajo apercibimiento de lo que mas hubiere lugar por derecho. Dolores octubre 15 de mil ochocientos setenta y nueve. Alejandro Villanbrille Escribano Secretario. O21 v21N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Rosa Mattos de Astorga ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 29 1879.—Avelino Rolon. O22 v22N

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Barú, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar en derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar en derecho y Secretaría del que suscribe. Buenos Aires Octubre 21 de 1879—Clodomiro Gallardo. O22 v22N

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. Estevan Natta, para que dentro del término de 20 dias contados desde el vencimiento del presente, que se publica por el término de un mes, de cinco en cinco dias á partir desde la fecha comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879.—Horacio J. Ferrari.—Escribano público. O18 v18n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repecto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—Avelino Rolon. S19 v20 N'bre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil don don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Ines Bejarano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879. Estanislao Lopez, Escribano Secretario—Defensa 82, (altos 2° patio). O10 v10n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Avila, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Octubre 21 de 1879—Saturnino Garcia—Defensa 82. O26 v26N

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la presente publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Clemente Rispoli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y secretaría de don Ramon E. Wright á alegar sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1879—Ricardo M. Wright. O20 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. José Vanoli, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido D. Juan B. Gazolo sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía, si así no lo verifica—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879.—Mariano Cabral. O25 v28n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se procederá por el agrimensor D. Lorenzo Valerga en los dias que este señalará á la mensura de un campo de propiedad de D. Nicolás B. Lastra ubicado en el partido de Juarez compuesto de seis mil quinientas veinte y ... varas.—Buenos Aires, Octubre ... de 1879.—Avelino Rolon. O23 v23 n.

A los señores Juan y Felix Amicon se les llama por medio del presente para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente al establecimiento del que suscribe, en el partido de la Loberia, á cumplir el contrato que tienen contraido con el abajo firmado; previniéndoles si no comparecen dentro del término fijado; dicho contrato quedrá nulo.

Partido de Loberia-Moro, Octubre 20 de 1879.—Benigno Macias. o21 v21 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fris, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repecto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1879.—Avelino Rolon.—Escribano Secretario. O7 v17n.

Se hace saber á don Francisco Borzone por el término de 10 dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, por intermedio de la secretaría de don Natalio A. Ponce, calle de la Defensa núm. 84 á la que me hallo adscripto, á notificarse en la providencia recaida, en la ejecucion seguido por don Mariano y doña Fortunata Tabares contra don Miguel Mitchelle, condominio y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que sinó comparece se le declarara rebelde del juicio—Buenos Aires, Julio 3 de 1879. Carlos Varangos. Escribano Público. O21 v31.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo H. Williams, á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado, por medio de la oficina del secretario don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—Zenon Palma. O21 v21 n.

Juzgado de Paz de Belgrano.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Perez para que el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á tomar la participacion que le corresponde en la demanda seguida por los S. S. Sanchez y Roca, contra D. Antonio Scorza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Belgrano Octubre 7 de 1879—José M. Sagasta Isla. O10 v19N

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cashcart se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Juzgado de Paz de Cañuela—Luis Barreda—Juez de Paz. S28 v28Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría de que suscribe, á deducir sus derechos en formas bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, 11 de Octubre de 1879. Tristan Maria Almandos, Secretario. O12 v12n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de don Juan Marshal que ésta ha sido declarada en estado de concurso y que en consecuencia deben presentarse dentro del término de veinte dias ante el Juzgado de su señoría por intermedio del secretario don Ramon E. Wright á que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos por medio de los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—Ricardo M. Wright. O12 v2 N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, camparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1879—Tristan Maria Almandos, Secretario. O16 v16 N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Antonio Tassara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires 10 de Octubre de 1879.—Tristan Maria Almandos, Secretario. O12 v12N

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber á D. Domingo Ainceberro por medio del presente y por el término de tres dias, el auto que acontecimiento se transcribe, dictado en el incidente que contra él y D. Federico Esquiaga han iniciado D. Miguel Bertomeu y el Dr. D. Antonio de P. Aleu por cobro de honorarios devengados en la terceria deducida por aquellos en la ejecucion que los Sres. Romero y Gutierrez siguen contra D. Andrés C. Santa Maria, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Octubre 20 de 1879—Autos y Vistos: No habiéndose opuesto escepcion alguna en la estacion oportuna del juicio como consta del certificado que antecede.—Sentencio esta causa de trance y remate. En su consecuencia mando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro el pago al acreedor de su crédito por capital, intereses costos y costas. Notifíquese esta por edictos al rebelde por el término de tres dias en los diarios «La Prensa» y el «Siglo».—Fonrouge.—Ante mí Pedro Y. Cabrera. Buenos Aires, Octubre 21 de 1879.—Pedro Y. Cabrera, Secretario interino de la Secretaría á cargo del Escribano R. Peralta. Perú 130. O25 v28

Se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Chacabuco entre las de Lavalle y Belgrano, de 12 vs de frente, lindando por su frente con la testamentaria de D. Amalio Gonzalez, calle por medio con un costado con D. Luis Palud, y por el otro con la testamentaria de D. Trifon Lezica; cuyo terreno adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y Ca proveniente de empedrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho San Nicolás. Octubre 14 de 1879.—C. Boen.—Juez de Paz Sustituto. O24 v24n

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Lavalle entre las de San Martin y 9 de Julio, lindando por el frente calle por medio, con D. Domingo Roca, por un costado con D. Antonio Gomez y por el otro con la testamentaria de D. Eleuterio Basualdo y el cual adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y proveniente de empedrado, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario se procederá con arreglo á derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—C. Boen—Juez de Paz Sustituto. O24 v24n

... metros ocho decímetros de frente, por doce mil doscientos ochenta y tres metros setenta y siete centímetros de fondo y lindando: al Nord-este con D. Teodoro Oyarzabal, al Sud Oeste con D. Pedro Tourné y D. Ramon Santa Marina, al Sud Oeste con D. Manuel Gonzalez y al Nor Oeste con D. Santos Lafuente. Los autos de la materia tramitan por la secretaría á cargo de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88 y á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1879.—Luis Arguero, Escribano Público.

Se avisa á los linderos de este terreno que á principios del próximo mes de Noviembre daré principio á la operacion para la que he sido nombrado.—Buenos Aires Octubre 24 1879.—Lorenzo Valerga. O25 v28.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber y por el término de treinta dias, á Dª. Ana Canepa de Ferro y á Da. Maria Catalina Ferro, que han sido regulados los honorarios del Dr. Eranzado en los autos testamentarios de D. Antonio M. Ferro en la suma de un mil pesos moneda corriente, y los del Procurador D. Clementino Suñedo en la de tres mil quinientos pesos de igual moneda, lo mismo que deben de comparecer por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los indicados autos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que si no lo verificaren se seguirá el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1879—Federico Mendez, Escribano Secretario. O10 v10N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento intestado de don Alejandro Parra ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contado desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho y por intermedio de la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879—José Fernandez, Victoria número 82. O11 v11N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todo el que se considiren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Coleta Podestá de Solor ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 8 de 1879—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2° patio. O9 v9N

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia diez y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba N° 669 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estencion del terreno de veinte y nueve varas noventa centímetros ó sean veinte y cinco metros ochenta centímetros de frente al sud por veinte varas igual á diez y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos diez pesos mjc no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir a la secretaría ya mencionada.

Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—Roque Repetto O2 v2n

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio Juez Comisario del concurso formado á don Sixto Martinez se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Tiburcio Bustos, el dia 27 del corriente á las 11, de todas las existencias de la talabarteria situada en la calle de Lima núm. 174, perteneciente al fallido—Buenos Aires, Octubre 14 de 1879—Eduardo L. Durad. O17 v26.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Angela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura, como lindero del terreno mensurado situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—Avelino Rolon. S30 v30Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. José Maria Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia Defensa 86, de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre los Nos. 271 y 277, compuesto su edificio de dos piezas, una de material con techo de zinc y la otra de tabla, cerco y un pozo de agua, y su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 59 metros y 331 milímetros de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de 30,000 $ mjo. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrasé á la Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre de 1879—Avelino Rolon. O2 v2N

Por disposicion del Sr. D. Augusto Milberg Juez Comisario del concurso formado á D. Oscar Mayer se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Octubre 16 de 1879.—Eduardo L. Durao. O18 v26

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Francisco Ragáres á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano Cocronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879—Roque Repetto O3 v3n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, D. Valentin Ramirez y Da. Luisa Cabrera de Ramirez, D. Manuel y Da. Saturnina Ramirez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Defensa 86 tercer patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1879—Federico Mendez, Escribano Público. O21 v21N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1879.—Estanislao Lopez, Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2° patio). O v7 7n.

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Ignacia Cardoso y sus hijos naturales Juana y Lucía Tapia para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 14 de 1879.—Bartolomé Cané.—Juez de Paz. O18 v18n

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos, acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Merlino para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, se presenten ante el infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Moreno, Setiembre 30 de 1879—Damaso Sanchez—O5 v5n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á D. Bufino Martinez y demas personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nemesio Martinez y Da. Juana Fernandez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoría y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Octubre 8 de 1879—Mariano Cabral. O9 v9N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Mari Ines Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y D. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de la Secretaría D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. Maria Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muños y D. Lisandro Barreda, albaceas de la indicada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparezcan tambien á estar á derecho en el presitado juicio, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1879—Mariano Cabral. O2 v2N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cármen Ugalde de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—Tristan Maria Almandos, Secretario. O4 v4N.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Da Juana Francisca Solana de Dudgean, para que, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina del secretario don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se ha adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido doña Rosa Y. Santuchos de Dudgean sobre devolucion de unos bonos Municipales; bajo apercibimiento seguirse el juicio en su rebeldía, si así no lo verifica. Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—Mariano Cabral. O14 v14 N.

Por mandanto del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Reyes de Farias, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde me hallo escripto ante S. S. á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Defensa núm. 86—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879—C. Wright. S26 v26 Obre

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se hace saber que se procederá por el agrimensor Don Lorenzo Valerga, en los dias que este señalará á la mensura de un campo de propiedad de Don Teodoro Oyarzabal, ubicado en el partido de los Tres Arroyos, compuesto de cinco mil quinientas noventa y un metro siete decímetros de frente por doce mil doscientos ochenta y tres metros, siete decímetros de fondo, lindando al Nord Este con Don Pablo Garraza; al Sud Este con terrenos vendidos en remate; al Sud Oeste con Don Nicolas B. Lastra; al Nord-Oeste con Da. Mercedes A. de Deaguatini Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de Dn. Manuel Perez Gomar á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires. Octubre 20 de 1879—Luis Arguero.—Escribano público.

El que firma previene á los interesados en la operacion que me ha sido encomendada, que á mediados del próximo mes de Noviembre practicaré la mensura de este terreno—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—Lorenzo Valerga. O25 v28